

PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: D. en D. Juan Salgado Brito

Cuernavaca, Mor., a 29 de enero de 2025	6a. época	6395
---	-----------	------

SEGUNDA SECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Índice del Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, correspondiente al año 2024. (Continuación).

.....Pág. 2

SECRETARÍA DE HACIENDA

INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (ICTSGEM)

Nombramiento que otorga la C. Margarita González Saravia Calderón, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, al C. Enrique Irigorri Durán como Director General del Instituto de Crédito para los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

.....Pág. 58

ORGANISMOS

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS

Acuerdo por el que se crea la Dirección General Jurídica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos.

.....Pág. 59

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS

Acuerdo por el que se aprueba el Calendario 2025 correspondiente a las sesiones ordinarias del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

.....Pág. 60

Convenio de colaboración para el compromiso en la prevención y el combate a la corrupción, que celebran por una parte el Poder Ejecutivo y por otra parte el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos

.....Pág. 62

Programa de trabajo anual 2025.

.....Pág. 75

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Acuerdo PTJA/49/2024 por el que se determina el calendario de suspensión de labores del tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil veinticinco.

.....Pág. 105

Acuerdo PTJA/51/2024 por el que se determinan los calendarios correspondientes a las sesiones ordinarias del pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; para la presentación de informes mensuales de las distintas áreas del tribunal; informes financieros, informes mensuales de ingresos y gastos, informes de avance de gestión financiera e informe anual de las distintas áreas del tribunal; sesiones ordinarias para la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y sesiones del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al año dos mil veinticinco.

.....Pág. 108

Acuerdo PTJA/52/2024 por el que asume la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el magistrado Guillermo Arroyo Cruz, por el periodo comprendido del día primero del mes de enero del año dos mil veinticinco al día treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil veintiséis.

.....Pág. 113

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC

Aviso por el que se informa el cambio de domicilio de la Contraloría Municipal de Jiutepec.

.....Pág. 115

AVISOS Y EDICTOS

.....Pág. 116

345 ORDINARIA	18/09/20 24	AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS ENLACES ELECTRÓNICOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	192	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO IMPEPAC/CEE/526/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LOS OFICIOS CEH/001/2024 DE FECHA 29 DE JULIO, CEH/016/2024 DE FECHA 15 DE AGOSTO Y CEH/022/2024 DE FECHA 27 DE AGOSTO, TODOS DEL AÑO 2024, SIGNADOS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE HUEYAPAN, MORELOS.	2	SEGUNDA SECCIÓN	ORGANISMOS	INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPEPAC)
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ANEXO 1 DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, SUSCRITO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.	19	SEGUNDA SECCIÓN	ORGANISMOS	SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS	25	SEGUNDA SECCIÓN	ORGANISMOS	SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE PUBLICA EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS.	32	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYALA SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE PUBLICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS.	45	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYALA SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE PUBLICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS	46	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYALA SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE PUBLICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS	48	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYALA SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS

6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE PUBLICA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS.	49	SEGUND A SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE AYALA SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. ARTURO HIDALGO GARCÍA.	52	SEGUND A SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. CARLOS FRANCISCO TAMAYO CORNEJO	53	SEGUND A SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA C. GLORIA MÉNDEZ RIVERA.	54	SEGUND A SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA C. MA. ESTELA ROBLES RAMÍREZ	55	SEGUND A SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. RODRIGO SÁNCHEZ SALGADO.	56	SEGUND A SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. ALFONSO MORALES VERGARA.	57	SEGUND A SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. ÁNGEL TOSCANO SÁNCHEZ	58	SEGUND A SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. ARMANDO PASTRANA DELGADO.	59	SEGUND A SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. FLORENCIA GONZÁLEZ MORALES	60	SEGUND A SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. GONZALO GÓMEZ LARA.	61	SEGUND A SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. LIZBETH FABIOLA BENAVIDES CHÁVEZ.	62	SEGUND A SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. MARCO ANTONIO VARGAS PÉREZ.	63	SEGUND A SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. MARÍA ALICIA AMARO SANVICENTE.	64	SEGUND A SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. MARÍA ROSALBA GUERRERO HERNÁNDEZ.	65	SEGUND A SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. MARTHA PATRICIA TAPIA HERNÁNDEZ.	66	SEGUND A SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. NELLY MUÑOZ VEGA.	67	SEGUND A SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA

6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACUERDO SO/AC-835/17-VII-2024 QUE AUTORIZA LAS TRES ACCIONES PROCEDENTES DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) PRESENTADO POR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, DICTAMINADO Y VERIFICADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA, POR UN MONTO DE \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTES DEL PROYECTO AP603, PARTIDA 4151 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES, RECURSOS FISCALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	68	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA
6345 ORDINARIA	18/09/20 24	ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DONDE SE APRUEBA EL PROYECTO DEL DICTAMEN DE LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN DE LOS CC. EMMA CAPISTRÁN CABRERA Y JOSÉ LUIS BRITO GALÁN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN LXV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS EN RELACIÓN DIRECTA CON LOS NUMERALES 8, FRACCIÓN I, 21 Y 39 DEL REGLAMENTO INTERNO DE EXPEDICIÓN DE PENSIONES A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES, MUNICIPALES Y SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.	72	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUILTENANGO
25/09/2024	6346	ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA LVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.	3	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
25/09/2024	6346	ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA AL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA LVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.	4	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6346 ORDINARIA	25/09/20 24	DECRETO NUMERO DOS.- POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, APRUEBA LA MINUTA POR LA CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL	6	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6346 ORDINARIA	25/09/20 24	AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS ENLACES ELECTRONICOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA Y DE GESTIÓN, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, DERIVADO DE QUE LOS MISMOS FUERON ACTUALIZADOS.	22	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE GOBIERNO
6346 ORDINARIA	25/09/20 24	LINEAMIENTOS PARA LA SOLICITUD, APROBACION, EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN, DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN SOPORTADOS CON RECURSOS DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL ESTADO DE MORELOS.	23	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y DEL TRABAJO FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
6346 ORDINARIA	25/09/20 24	REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES DEFINITIVO 2023	42	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEEA)
6346 ORDINARIA	25/09/20 24	REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES SEGUNDO TRIMESTRE 2024.	51	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEEA)
6346 ORDINARIA	25/09/20 24	REPORTE DE AVANCE FINANCIERO RAMO 11 DEFINITIVO 2023.	54	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEEA)

6346 ORDINARIA	25/09/20 24	REPORTE DE AVANCE FINANCIERO RAMO 11 SEGUNDO TRIMESTRE 2024.	55	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEEA)
6346 ORDINARIA	25/09/20 24	REPORTE DE AVANCE FINANCIERO RAMO 33 DEFINITIVO 2023	56	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEEA)
6346 ORDINARIA	25/09/20 24	REPORTE DE AVANCE FINANCIERO RAMO 33 SEGUNDO TRIMESTRE 2024.	62	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEEA)
6346 ORDINARIA	25/09/20 24	PRIMER TRIMESTRE DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2024.	67	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA FIDEICOMISO CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES MORELOS
6346 ORDINARIA	25/09/20 24	SEGUNDO TRIMESTRE DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2024	83	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA FIDEICOMISO CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES MORELOS
6346 ORDINARIA	25/09/20 24	PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO INDIGENA 2019-2024	116	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
6346 ORDINARIA	25/09/20 24	MANUAL PARA ESTABLECER, EQUIPAR, OPERAR Y EXPLOTAR CENTROS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EN EL ESTADO DE MORELOS.	143	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
6346 ORDINARIA	25/09/20 24	ACUERDO PTJA/34/2024 POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONTENIDO EN EL ACUERDO PTJA/01/2024.	178	SUMARIO	ORGANISMOS	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
6346 ORDINARIA	25/09/20 24	ACUERDO PTJA/36/2024 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME MENSUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.	183	SUMARIO	ORGANISMOS	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
6346 ORDINARIA	25/09/20 24	ACUERDO PTJA/37/2024 POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CONDICIONES QUE DEBERÁN PREVALECER RESPECTO DE LAS MAGISTRADAS EN FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LO RELATIVO AL HABER DE RETIRO A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 109-BIS, PÁRRAFO OCTAVO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y ARTÍCULO 9, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN CORRELACIÓN AL ACUERDO PTJA/14/2024	189	SUMARIO	ORGANISMOS	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
6346 ORDINARIA	25/09/20 24	ACUERDO PTJA/39/2024 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME MENSUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.	192	SUMARIO	ORGANISMOS	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

6346 ORDINARIA	25/09/2024	ACUERDO PTJA/40/2024 POR EL QUE SE DETERMINA DECLARAR INHÁBIL EL DÍA VIERNES VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA FUMIGACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.	2	SEGUNDA SECCIÓN	ORGANISMOS	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
6346 ORDINARIA	25/09/2024	ACUERDO 04/2024 POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO QUE ESTABLECE EL TRÁMITE Y EL CÁLCULO DEL HABER PARA EL RETIRO PARA LAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	3	SEGUNDA SECCIÓN	PODER JUDICIAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
6346 ORDINARIA	25/09/2024	ACUERDO 05/2024 DEL H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE SE DETERMINA LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DEL TRIBUNAL LABORAL ITINERANTE, CON SEDE TEMPORAL EN JIUTEPEC, MORELOS.	14	SEGUNDA SECCIÓN	PODER JUDICIAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
6346 ORDINARIA	25/09/2024	EXTRACTO DEL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN DE LA C. TERESA PÉREZ CIGARRERO.	17	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AXOCHIAPAN
6346 ORDINARIA	25/09/2024	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANA MARBELLA AYALA PEDROZA.	18	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA
6346 ORDINARIA	25/09/2024	LÍNEAMIENTOS PARA REGULAR EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO RED DE CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUENTE DE IXTLA.	21	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUENTE DE IXTLA
6346 ORDINARIA	25/09/2024	REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS.	25	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUENTE DE IXTLA
6346 ORDINARIA	25/09/2024	REGLAMENTO DE USO Y ADMINISTRACIÓN DEL MULTIDEPORTIVO SANTANA DE LA COMUNIDAD DE TILZAPOTLA, PUENTE DE IXTLA, MORELOS.	43	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUENTE DE IXTLA
6346 ORDINARIA	25/09/2024	ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, ESTADO DE MORELOS; PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.	47	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN
6346 ORDINARIA	25/09/2024	METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y PLAN PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS.	57	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTOLAPAN
6346 ORDINARIA	25/09/2024	PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES EN LA OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS.	64	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTOLAPAN
6346 ORDINARIA	25/09/2024	REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALIA MAYOR DEL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS.	66	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTOLAPAN
6346 ORDINARIA	25/09/2024	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OMMY/LPN/001/2024 "CAMIONES COMPACTADORES".	69	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YAUTEPEC
6347 EXTRAORDINARIA	27/09/2024	DECRETO NUMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS.- POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A JOSÉ ISRAEL CALDERÓN REYES.	2	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6347 EXTRAORDINARIA	27/09/2024	DECRETO NUMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE.- POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A JUDITH CORTES SALAZAR.	4	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6347 EXTRAORDINARIA	27/09/2024	DECRETO NUMERO DOS MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS.- POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A MARIBEL ROSAS PÉREZ.	5	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6347 EXTRAORDINARIA	27/09/2024	DECRETO NUMERO DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA.- POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A EDUARDO GALAZ CHACON.	8	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO

6347 EXTRAORDINARIA	27/09/2024	ESTATUTO ORGANICO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS.	10	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS (CONALEP)
6347 EXTRAORDINARIA	27/09/2024	DECRETO POR EL QUE SE PUBLICA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE AXOCHIAPAN, MORELOS.	25	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
6347 EXTRAORDINARIA	27/09/2024	PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE AXOCHIAPAN, MORELOS.	30	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
6347 EXTRAORDINARIA	27/09/2024	PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE AXOCHIAPAN, MORELOS. (CONTINUACIÓN)	2	SEGUNDA SECCIÓN	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
6347 EXTRAORDINARIA	27/09/2024	FE DE ERRATAS REFERENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO. OMMY/LPN/001/2024 "CAMIONES COMPACTADORES" PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.	105	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YAUTEPEC
6348 EXTRAORDINARIA	30/09/2024	BANDO SOLEMNE PARA DAR A CONOCER A LOS HABITANTES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS LA DECLARATORIA DE GOBERNADORA ELECTA A LA CIUDADANA MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN.	2	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6349 EXTRAORDINARIA	30/09/2024	DECRETO NUMERO CINCO.- POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; Y SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE DISTINTAS LEYES EN MATERIA DE REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA.	2	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6349 EXTRAORDINARIA	30/09/2024	DECRETO NUMERO SEIS.- POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	76	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6349 EXTRAORDINARIA	30/09/2024	MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS.	85	SUMARIO	ORGANISMOS	INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE MORELOS
6350 EXTRAORDINARIA	01/10/2024	DECRETO NUMERO SIETE.- POR EL QUE SE RATIFICA COMO SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS A LA MAESTRA ALEJANDRA PANI BARRAGÁN.	2	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6351 ORDINARIA	02/10/2024	RUTA PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCION DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MADRES Y/O EMBARAZADAS MENORES DE 15 AÑOS EN EL ESTADO DE MORELOS.	5	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE HACIENDA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DIRECTA A LA ESCUELA (PADE).	58	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS (IEBEM)
6351 ORDINARIA	02/10/2024	CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2021	68	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD TECNOLOGIA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM)
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2023 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS	151	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS (UTEZ)
6351 ORDINARIA	02/10/2024	AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS ENLACES ELECTRÓNICOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	169	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

6351 ORDINARIA	02/10/2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	169	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	CONSEJERIA JURIDICA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	REGLAMENTO QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD REGULA EL ACCESO Y USO DE LAS INSTALACIONES A EDIFICIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS	172	SUMARIO	PODER JUDICIAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
6351 ORDINARIA	02/10/2024	VIUDEZ A LA C. HORTENSIA MELCHOR, POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PENSIONES DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC.	181	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE AMACUZAC
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA PENSIÓN POR VIUDEZ A LA C. JOSEFINA HERNÁNDEZ CALDERÓN, POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PENSIONES DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC	181	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE AMACUZAC
6351 ORDINARIA	02/10/2024	EXTRACTO DEL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN DEL C. ROBERTO TAJONAR CORTES; LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. ARMANDO ENRÍQUEZ OSORIO; Y, LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN C. GONZALO OSORIO RUGERIO	182	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE AXOCHIAPAN
6351 ORDINARIA	02/10/2024	EXTRACTO DEL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. AURELIA VALLADARES ALATOMA; LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. APOLINO ARIZA ALCOCER; Y, LA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA DEL C. VÍCTOR FELIPE FLORES MUCITO	185	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE AXOCHIAPAN
6351 ORDINARIA	02/10/2024	PROTOCOLO DE ACTUACION PARA LA ATENCION DE HECHOS POR ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS.	188	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS	5	SEGUNDA SECCION	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-726/9-IV-2024 POR EL QUE SE DETERMINA PROCEDENTE EL DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.	11	SEGUNDA SECCION	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-727/9-IV-2024 POR EL QUE SE DETERMINA PROCEDENTE EL DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2 BIS Y ADICIONA UNA FRACCIÓN LIX, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA ACTUAL, DEL ARTÍCULO 40, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN MATERIA DE CONSULTA INDÍGENA DE MANERA LIBRE, PREVIA, INFORMADA, CULTURALMENTE ADECUADA Y DE BUENA FE.	17	SEGUNDA SECCION	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-728/9-IV-2024 POR EL QUE SE DETERMINA PROCEDENTE EL DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 13, 19 Y 109 QUATER Y ADICIONA UN ARTÍCULO 2 QUATER, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.	26	SEGUNDA SECCION	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-729/9-IV-2024 POR EL QUE SE DETERMINA PROCEDENTE EL DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 92-A Y EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 109 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.	39	SEGUNDA SECCION	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA

6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-730/9-IV-2024 POR EL QUE SE DETERMINA PROCEDENTE EL DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, EN MATERIA DE PARIDAD SUSTANTIVA.	47	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-834/17-VII-2024 QUE AUTORIZA EL DICTAMEN NÚMERO SM/CJ/01/2024, EMITIDO POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA, CORRESPONDIENTE A LA DEVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE \$27,104.00 (VEINTISIETE MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N.), AL CONTRIBUYENTE HUGO SALGADO CASTANEDA, POR PAGO EXCEDENTE DE IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, CONTENIDO EN EL TRÁMITE CON NÚMERO DE FOLIO 2813 Y 2814, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN XXI Y 108 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.	56	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-835/17-VII-2024 QUE AUTORIZA LAS TRES ACCIONES PROCEDENTES DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) PRESENTADO POR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, DICTAMINADO Y VERIFICADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA, POR UN MONTO DE \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTES DEL PROYECTO AP603, PARTIDA 4151 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES, RECURSOS FISCALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	57	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-836/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO ALFREDO CARREÓN OCAMPO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 481/2024.	61	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-837/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO ARMANDO LÓPEZ CARMONA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 270/2024	63	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-838/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO FÉLIX EUCARIO ARCE ÁVILA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1808/2023	66	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-839/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO ISAURO AGUIRRE VILLAMAR, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 166/2024.	68	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-840/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO JAIME GARCÍA HERNÁNDEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 357/2024.	71	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-841/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO BERNARDO PEÑA HERNÁNDEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 61/2024.	73	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA

6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-842/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ RODRIGUEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 390/2024.	76	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-843/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO HUMBERTO GARCÍA ZACARIAS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 268/2024.	78	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-844/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JESUS FLORES CRUZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1518/2023.	80	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-845/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 191/2024.	82	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-846/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JOSÉ LUIS TORRES GADEA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 168/2024.	84	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-847/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JUAN GUADALUPE SOTO RAMÍREZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 192/2024.	86	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-848/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO MÁXIMO ANTONIO BARRERA ESPINOZA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 503/2024.	88	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-849/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO PASCUAL RUIZ HERNÁNDEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ªSERA/JRNF-098/2024.	90	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-850/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO RAMÓN HUERTA PALACIOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 269/2024.	92	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-851/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA ROSAURA VALLADARES VILLALOBOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 219/2024.	94	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-852/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA RUBICELIA ÁNGEL LAGUNAS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 336/2024.	97	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-853/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO VÍCTOR FITZ CALDERÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 315/2024.	99	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA

6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-854/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUIA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO RAMÓN SALAZAR GÁLVEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/1ªS/84/2023.	101	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-855/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y JERARQUIA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO ESTEBAN DE JESÚS CEBALLOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ªSERA/JRNF-085/2023.	104	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-856/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO TORIBIO MENDOZA VÁZQUEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1400/2023.	107	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-857/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUIA INMEDIATA SUPERIOR A LA CIUDADANA DOLORES PAZ HERNÁNDEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/3ªS/158/2023.	109	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-858/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUIA INMEDIATA SUPERIOR A LA CIUDADANA IRENE CABANAS ARAGÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/JDN-117/2022.	112	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-859/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUIA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO ISRAEL ALBERTO FRANCISCO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ªSERA/JDN-117/2023	115	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-860/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO JOAQUÍN CONTRERAS MUÑOZ.	118	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-861/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JORGE LARA AQUINO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 647/2024.	120	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-862/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA RAQUEL MARILÚ MARTÍNEZ BAHENA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 395/2024.	122	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-863/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE CUEVAS GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL FINADO JAIME ANZURES PLIEGO EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 549/2024.	124	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO SO/AC-864/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA RUTH YOLANDA ROJAS JAIME, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL FINADO MIGUEL SOTO OCAMPO EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 590/2024.	126	SEGUND A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA

6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-865/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA AIDA PONCE ROJAS.	128	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-866/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA ANTONIA VARGAS VELÁZQUEZ.	130	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SO/AC-867/31-VII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA MARÍA DE LA LUZ OCAMPO LÓPEZ.	132	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SM/303/05-09-24 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. MARTIN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.	134	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SM/304/05-09-24 "POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. MIGUEL GASPAR HERNÁNDEZ.	137	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SM/305/05-09-24 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. ANGÉLICA GARCÍA MAYA	140	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SM/306/05-09-24 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. ROGELIO JULIÁN MARTÍNEZ GALINDO PENSIÓN POR VIUDEZ A LA C. RAQUEL PRECIADO GARCÍA.	143	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SM/307/05-09-24 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. HERMILO GOROSTIETA OCAMPO.	149	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC
6351 ORDINARIA	02/10/2024	ACUERDO SM/308/05-09-24 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. PATRICIA VILLEGAS GONZÁLEZ.	152	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC
6351 ORDINARIA	02/10/2024	CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO C-2024-020, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y POR OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO POR CENTRO DE ATENCIÓN EXTERNA PARA LA MUJER AGUA AZUL DE MUNICIPIO DE JOJUTLA.	156	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOJUTLA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO R-2024-023 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Y POR OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO POR REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA AGUA AZUL.	177	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOJUTLA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	FE DE ERRATAS ACUERDO DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN DE LA C. LOURDES ACEVEDO PABLO.	197	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOJUTLA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	FE DE ERRATAS ACUERDO DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN DEL C. ABEL SOPENA VALENCIA.	197	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOJUTLA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	FE DE ERRATAS ACUERDO DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN DEL C. ADALBERTO HERNÁNDEZ ABARCA.	198	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOJUTLA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	FE DE ERRATAS ACUERDO DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN DEL C. GERARDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	198	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOJUTLA
6351 ORDINARIA	02/10/2024	BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, PARA EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.	2	TERCERA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO

6351 ORDINARIA	02/10/20 24	TITULO DE CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE CONSERVACIÓN DE AGUA, DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ALCANTARILLADO, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, QUE OTORGA EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SUPERFRACCIONAMIENTO LOMAS DE CUERNAVACA A.C.	47	TERCER A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.	52	TERCER A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TLAQUILTENAN GO
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	ACUERDO TLAY/CAB/ORD/00 ^A /ACU/000/09-08-24, POR EL QUE SE LE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A FAVOR DEL C. CRESCENCIO CARRERA ROJAS.	76	TERCER A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TLAYACAPAN
6351 ORDINARIA	02/10/20 24	CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	78	TERCER A SECCIO N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TLAYACAPAN
6351 ALCANCE	02/10/20 24	ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS UNIDADES DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO O EQUIVALENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS	2	SUMARI O	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓ N
6351 ALCANCE	02/10/20 24	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL	4	SUMARI O	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓ N
6351 ALCANCE	02/10/20 24	ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA Y AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA EJERCER LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE REQUIERAN DEL PREVIO ACUERDO DE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	20	SUMARI O	PODER EJECUTIVO	CONSEJERÍA JURÍDICA
6351 ALCANCE	02/10/20 24	ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS UNIDADES DE ENLACE JURÍDICO O EQUIVALENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.	22	SUMARI O	PODER EJECUTIVO	CONSEJERÍA JURÍDICA
6351 ALCANCE	02/10/20 24	REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	25	SUMARI O	PODER EJECUTIVO	CONSEJERÍA JURÍDICA
6352 ORDINARIA	09/10/20 24	ACUERDO PARLAMENTARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS Y COMITÉS DE LA LVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.	2	SUMARI O	PODER EJECUTIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6352 ORDINARIA	09/10/20 24	ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023.	9	SUMARI O	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS (COBAEM)
6352 ORDINARIA	09/10/20 24	CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, EN LA MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U013 PARA EL EJERCICIO 2024, QUE CELEBRAN SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.	39	SUMARI O	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS (SSM)

6352 ORDINARIA	09/10/2024	CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA FORTALECER LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA Y PROYECTOS DE PROYECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, ASÍ COMO LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, Y POR OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EL TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.	75	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS (SSM)
6352 ORDINARIA	09/10/2024	CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.	149	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA
6352 ORDINARIA	09/10/2024	CÓDIGO DE ÉTICA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA MORELOS.	155	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA
6352 ORDINARIA	09/10/2024	LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL Y SUS NORMAS DE APLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.	161	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA
6352 ORDINARIA	09/10/2024	LINEAMIENTOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA MORELOS Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.	172	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA
6352 ORDINARIA	09/10/2024	PROYECTO DE REFORMAS AL TÍTULO SEXTO, DE LAS ATRIBUCIONES, CAPÍTULO II, DE LOS SECRETARIOS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL; ARTÍCULOS: 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 154, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERNO Y PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.	180	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA
6352 ORDINARIA	09/10/2024	PROYECTO DE REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 25, 124 Y 203, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA.	200	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA
6352 ORDINARIA	09/10/2024	REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.	203	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA
6352 ORDINARIA	09/10/2024	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. FELIPE SÁNCHEZ MALDONADO.	214	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YECAPIXTLA
6352 ORDINARIA	09/10/2024	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. FILIBERTO AMARO AMARO.	222	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YECAPIXTLA
6353 EXTRAORDINARIA	15/10/2024	ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES, PAGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE QUE COMPRENDE EL PERÍODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2024.	2	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE HACIENDA
6354 ORDINARIA	16/10/2024	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, A LA C. MIRNA ZAVALA ZUÑIGA COMO SECRETARIA DE HACIENDA.	3	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE HACIENDA
6354 ORDINARIA	16/10/2024	LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MOR-CEAGUA-EST-OP-LP-52-2024 REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA HACIA LA LOCALIDAD DE EL LLANITO, MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MOR.; Y, LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MOR-CEAGUA-EST-OP-LP-53-2024 REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA HACIA LA LOCALIDAD DE LA PRESA, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MOR.	4	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEAGUA)

6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA C. MARÍA CELINA DÍAZ REBOLLAR.	5	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA C. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ.	6	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA C. MARÍA ELENA TREJO CERÓN.	7	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA C. MINERVA REYNOSO LÓPEZ.	8	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. JOSÉ MARIO BRAVO VARGAS.	9	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. FAUSTINO PORFIRIO SALAZAR GUZMÁN.	10	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. VICENTE MALDONADO LUCERO.	11	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. ALBERTA BURGOS TORRES.	12	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. ANA SILVIA SALAZAR GALEANA.	13	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. ANGÉLICA MARÍA FLORES RODRÍGUEZ.	14	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. CANDELARIA GAMBOA VÁZQUEZ.	15	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. CELIA SÁNCHEZ VÁZQUEZ.	16	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. CONCEPCIÓN ULLOA MORALES.	17	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. DÉBORA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.	18	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. GISELA MEDINA PACHECO.	19	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. GUILLERMINA MARTÍNEZ PÉREZ.	20	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. MARÍA GUADALUPE LONA VALDEZ.	21	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. MARISOL OSORIO DE LA SANCHA.	22	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. MARTHA EUGENIA CASTILLO PINEDA.	23	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. ROSA ISELA AMPUDIA BALBUENA.	24	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. CARLOS ALBERTO CASTILLO BETO.	25	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. FELIPE SÁNCHEZ OLIVERA.	26	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. FROILÁN SÁNCHEZ AMARO.	27	SUMARI O	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA

6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. MANUEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.	28	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. MARGARITO JAIMES ROMERO.	29	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. NICOLÁS ESTEBAN AVALOS.	30	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. RAMIRO MERINO PLIEGO.	31	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO SO/AC-868/31-VII-2024 QUE AUTORIZA EL MONTO MÁXIMO DE APOYO APLICABLE POR ACCIÓN DEL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO NÚMERO SO/AC-646/03-I-2024.	32	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO SO/AC-869/31-VII-2024 QUE APRUEBA EL CORTE DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO, SEGUNDO TRIMESTRE Y AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 2024, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y 15 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MORELOS.	34	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO SO/AC-870/31-VII-2024 QUE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS AUTORIZADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADAS MEDIANTE EL DIVERSO SE/AC-657/24-I-2024.	37	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO SO/AC-871/31-VII-2024 QUE MODIFICA EL DIVERSO SE/AC-657/24-I-2024, QUE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE QUINCE OBRAS PÚBLICAS Y TRES SERVICIOS DE REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, AUTORIZANDO LAS TRANSFERENCIAS Y LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.	39	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO SO/AC-872/31-VII-2024 QUE AUTORIZA REDESTINAR LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS BANCARIAS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL MUNICIPAL DEL MES DE DICIEMBRE 2023 A JUNIO 2024 POR \$2,656,985.60 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.), Y LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA QUE SE CONCLUYA EL RECURSO; ASÍ COMO LAS ECONOMÍAS GENERADAS POR LA ASIGNACIÓN DE CONTRATOS POR UN MONTO DE \$25,276.28 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS 28/100 M.N.), DANDO UN TOTAL DE \$2,682,261.88 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.).	42	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO SO/AC-873/14-VIII-2024 POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS; Y, SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.	44	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO SO/AC-874/14-VIII-2024 QUE AUTORIZA LA LICENCIA TEMPORAL CON GOCE DE SUELDO A LA SÍNDICA MUNICIPAL CATALINA VERÓNICA ATENCO PÉREZ, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.	48	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO SO/AC-875/14-VIII-2024 QUE AUTORIZA SE INSTITUYA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE COMO EL DÍA DEL CRONISTA DE CUERNAVACA, MORELOS.	50	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA

6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO SO/AC-876/14-VIII-2024 QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE PELIGROS Y RIESGOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS.	52	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	ACUERDO ATM/S.EXT.CXXIX/P.C.E.A./026/2024 POR EL CUAL SE LE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. NABOR RAMÍREZ ESPINOZA.	54	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.	57	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6354 ORDINARIA	16/10/20 24	REGLAMENTO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL DE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.	74	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6354 ALCANCE	16/10/20 24	DECRETO NUMERO TRES.- POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS DE LA LVI LEGISLATURA, APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL.	3	SUMARIO	PODER LEGISLATIV O	CONGRESO DEL ESTADO
6354 ALCANCE	16/10/20 24	DECRETO NUMERO CUATRO.- POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA EL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.	9	SUMARIO	PODER LEGISLATIV O	CONGRESO DEL ESTADO
6354 ALCANCE	16/10/20 24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, AL C. HÉCTOR JAVIER GARCÍA CHÁVEZ COMO JEFE DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO.	16	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO
6354 ALCANCE	16/10/20 24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, AL C. JUAN SALGADO BRITO COMO SECRETARIO DE GOBIERNO.	17	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO
6354 ALCANCE	16/10/20 24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, AL C. JOSÉ VÍCTOR SÁNCHEZ TRUJILLO COMO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO.	18	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO
6354 ALCANCE	16/10/20 24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, A LA C. MARGARITA MARÍA GALEANA TORRES COMO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.	19	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO
6354 ALCANCE	16/10/20 24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, AL C. ADOLFO BARRAGÁN CENA COMO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.	20	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO
6354 ALCANCE	16/10/20 24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, A LA C. KARLA ALINE HERRERA ALONSO COMO SECRETARIA DE EDUCACIÓN.	21	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO
6354 ALCANCE	16/10/20 24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, AL C. MARIO OCAMPO OCAMPO COMO SECRETARIO DE SALUD.	22	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO
6354 ALCANCE	16/10/20 24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, AL C. JORGE SALAZAR ACOSTA COMO SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN.	23	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

6354 ALCANCE	16/10/20 24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, A LA C. ALEJANDRA PANI BARRAGÁN COMO SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA.	24	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO
6354 ALCANCE	16/10/20 24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, AL C. DANIEL ALTAFI VALLADARES COMO SECRETARIO DE TURISMO.	25	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO
6354 ALCANCE	16/10/20 24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, A LA C. MONTSERRAT ORELLANA COLMENARES COMO SECRETARIA DE CULTURA.	26	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO
6354 ALCANCE	16/10/20 24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, A LA C. SILVIA SALAZAR HERNÁNDEZ COMO SECRETARIA DE BIENESTAR.	27	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO
6354 ALCANCE	16/10/20 24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, AL C. ALAN DUPRÉ RAMÍREZ COMO SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE.	28	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO
6354 ALCANCE	16/10/20 24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, A LA C. CLARISA GÓMEZ MANRIQUE COMO SECRETARIA DE LAS MUJERES.	29	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO
6354 ALCANCE	16/10/20 24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, AL C. MIGUEL ÁNGEL URRUTIA LOZANO COMO SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.	30	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO
6354 ALCANCE	16/10/20 24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, AL C. EDGAR ANTONIO MALDONADO CEBALLOS COMO CONSEJERO JURÍDICO.	31	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO
6355 ORDINARIA	23/10/24	CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE LA PERSONA JURÍDICA ADN SINTÉTICO, S.A.P.I. DE C.V. SE ENCUENTRA EN UNA INHABILITACIÓN TEMPORAL POR EL PERIODO DE TRES MESES PARA PARTICIPAR EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRAS PÚBLICAS.	4	SUMARIO	GOBIERNO FEDERAL ORGANISMOS	TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
6355 ORDINARIA	23/10/24	CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE LA PRESEA "XOCHIQUETZALLI 2024".	6	SUMARIO	GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6355 ORDINARIA	23/10/24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, AL C. UBALDO GONZÁLEZ CARRETES COMO COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS.	7	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE GOBIERNO COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS
6355 ORDINARIA	23/10/24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, AL C. CARLOS IGNACIO ITURBE RIVERA COMO DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN.	8	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL TRABAJO FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN (FIFODEPI).

6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO IMPEPAC/CEE/584/2024, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME FINAL QUE RINDE EL LIQUIDADOR DEL OTORRA PARTIDO POLÍTICO RENOVACIÓN POLÍTICA MORELENSE, EL CONTADOR PÚBLICO GREGORIO CONTRERAS GONZÁLEZ; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LOS "LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA, PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	9	SUMARIO	ORGANISMOS	INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPEPAC)
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-877/28-VIII-2024 QUE APRUEBA EL CORTE DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2024, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y 15 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MORELOS.	47	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-878/28-VIII-2024 QUE AUTORIZA LA LICENCIA DEFINITIVA AL REGIDOR VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 171, 172 Y 172 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	49	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-879/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO ENRIQUE GUZMÁN SÁNCHEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/1ªS/205/2023.	51	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-880/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO FRANCISCO ORDUÑO RAMOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ªSERA/JRAEM-136/2023.	54	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-881/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 376/2024.	57	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-882/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA NORA MÉRIDA CORIA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 528/2024.	59	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-883/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO HERIBERTO LEANA LARIOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/1ªS/207/2023.	62	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-884/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JOSÉ SILVAR RONCES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1552/2023.	64	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA

6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-885/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JOSÉ EUSEBIO MÉNDEZ NICOLÁS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 255/2024.	67	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-886/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO IRENEO JUAN RAYMUNDO TORRES COLÍN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 316/2024.	70	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-887/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO HORACIO CATALÁN MARCELINO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 140/2024.	72	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-888/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO DANIEL ITURBIDE CARPANTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 262/2024.	75	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-889/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO CÉSAR AQUINO OCHOA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1674/2023.	77	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-890/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO CARLOS VARA ARAGÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 167/2024.	80	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-891/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA ADRIANA AGUERO AYALA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 429/2024.	82	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-892/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO FRANCISCO ISAAC RANGEL FLORES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ªSERA/JRNF-083/2021.	85	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-893/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO DAVID DARIEL SARABIA BATALLA.	89	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-894/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO MARCOS RÍOS GONZÁLEZ.	91	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-895/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO SERGIO JESÚS VALDEZ VALDOVINOS.	93	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-896/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA YOLANDA CARMONA RANGEL.	95	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA

6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-897/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JESÚS MEDINA HERNÁNDEZ.	98	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-898/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA LOURDES CELIA ARELLANO LUNA.	100	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-899/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA MA. DEL ROCÍO ROJAS CERVANTES.	102	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-900/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR ORFANDAD A LA CIUDADANA LISBETH IVONNE SOTO VILLAFÑA, EN CARÁCTER DE HIJA DEL FINADO JAIME SOTO GARCÍA.	104	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-901/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA MÓNICA MORALES OCHOA, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PEDRO CATALÁN MARCELINO.	106	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-902/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO GUSTAVO MONTES FLORES.	108	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-903/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO ELÍAS LEÓNIDES GABRIEL.	110	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-904/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO GABINO COLÍN HERNÁNDEZ.	112	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-905/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO ROGELIO HORTIGOZA DELGADILLO.	114	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-906/28-VIII-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR ORFANDAD AL MENOR CHRISTIAN ROGEL MARIN, EN CARÁCTER DE HIJO DEL FINADO ÁLVARO ROGEL PERALTA, A TRAVÉS DE MÓNICA MARÍN MÉNDEZ.	116	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	ACUERDO SO/AC-907/28-VIII-2024 QUE APRUEBA LA DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO DE CONSULTORIOS DEL DIF, DE ACUERDO CON LOS DICTÁMENES TÉCNICOS PRESENTADOS, ASÍ COMO LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDOS POR LAS ÁREAS COMPETENTES, APROBADO EN LA TERCERA JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUERNAVACA.	118	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6355 ORDINARIA	23/10/24	REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS.	121	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE JIUTEPEC
6355 ORDINARIA	23/10/24	REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS PARA EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC.	132	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE JIUTEPEC
6355 ORDINARIA	23/10/24	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CALENDARIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	160	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO SISTEMA DE CONSERVACIÓN , AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS.
6355 ORDINARIA	23/10/24	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CALENDARIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	168	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO SISTEMA DE CONSERVACIÓN , AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS.

6355 ORDINARIA	23/10/24	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.	176	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA
6356 EXTRAORDINARIA	24/10/24	LINEAMIENTOS DE CREACION DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POR LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA: MARCELA LAGARDE	2	SUMARIO	ORGANISMOS	INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
6357 EXTRAORDINARIA	25/10/24	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	2	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
6357 EXTRAORDINARIA	25/10/24	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	19	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
6358 EXTRAORDINARIA	28/10/24	ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN, SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTICULOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.	2	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE CONTRALORÍA
6359 EXTRAORDINARIA	29/10/24	CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, Y POR OTRA PARTE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.	2	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
6359 EXTRAORDINARIA	29/10/24	FE DE ERRATAS DE LOS LINEAMIENTOS DE CREACIÓN DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POR IGUALDAD SUSTANTIVA Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA: MARCELA LAGARDE, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 6356, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024.	12	SUMARIO	ORGANISMOS	INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
6360 ORDINARIA	30/10/24	SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR EL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 448/2023, PROMOVIDA POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.	3	SUMARIO	GOBIERNO FEDERAL	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
6360 ORDINARIA	30/10/24	ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA AL TITULAR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DE LA LVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.	91	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6360 ORDINARIA	30/10/24	ACUERDO QUE ESTABLECE LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS REFERENTES COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MIGRANTES; LA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD; Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, DESARROLLO REGIONAL, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, DE LA LVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS".	93	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6360 ORDINARIA	30/10/24	ACUERDO QUE ESTABLECE LA MODIFICACION A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS Y COMITÉS DE LA LVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.	95	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6360 ORDINARIA	30/10/24	FE DE ERRATAS AL DECRETO NUMERO MIL QUINIENTOS DIECISIETE, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 6270, DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2024.	102	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6360 ORDINARIA	30/10/24	REGLAMENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MORELOS.	102	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.
6360 ORDINARIA	30/10/24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, A LA C. FABIOLA DEL SOL URIOSTEGUI ALVEAR COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.	130	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE HACIENDA INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

6360 ORDINARIA	30/10/24	ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023.	131	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
6360 ORDINARIA	30/10/24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, A LA C. AIDA MARGARITA MÉNEZ ESCOBAR COMO DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS".	139	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS (COBAEM)
6360 ORDINARIA	30/10/24	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA.	140	SUMARIO	ORGANISM OS	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA
6360 ORDINARIA	30/10/24	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE RED DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA.	2	SEGUNDA SECCIÓN	ORGANISM OS	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA
6360 ORDINARIA	30/10/24	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA.	9	SEGUNDA SECCIÓN	ORGANISM OS	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA
6360 ORDINARIA	30/10/24	MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA.	16	SEGUNDA SECCIÓN	ORGANISM OS	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA
6360 ORDINARIA	30/10/24	MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA. (CONTINUACIÓN)	2	TERCERA SECCIÓN	ORGANISM OS	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA
6360 ORDINARIA	30/10/24	MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA. (CONTINUACIÓN)	2	CUARTA SECCIÓN	ORGANISM OS	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA
6360 ORDINARIA	30/10/24	MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA. (CONTINUACIÓN)	2	QUINTA SECCIÓN	ORGANISM OS	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA
6360 ORDINARIA	30/10/24	LINEAMIENTOS PARA SUSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO A QUE SE REFIERE LA LEY DE AMNISTÍA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.	89	QUINTA SECCIÓN	PODER JUDICIAL	JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
6360 ORDINARIA	30/10/24	FE DE ERRATAS AL EXTRACTO DEL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 6351 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2024.	94	QUINTA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE AXOCHIAPAN
6360 ORDINARIA	30/10/24	ACUERDO SO/AC-908/11-IX-2024 QUE AUTORIZA REALIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO SA601 CONSENSO POLÍTICO Y SOCIAL AL PROYECTO SA603 ACCIÓN POLÍTICA, RECURSO AUTORIZADO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PICK UP NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN NORMATIVA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MUNICIPAL.	94	QUINTA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6360 ORDINARIA	30/10/24	ACUERDO SO/AC-909/25-IX-2024 QUE APRUEBA EL CORTE DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2024, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y 15 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MORELOS	96	QUINTA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA

6360 ORDINARIA	30/10/24	ACUERDO SO/AC-911/25-IX-2024 QUE AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL O A QUIEN ESTE TENGA A BIEN DESIGNAR, LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES DE HASTA UN 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO, TENIENDO UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, RINDIENDO EL INFORME CORRESPONDIENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SOBRE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE ESTOS GENEREN.	98	QUINTA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6360 ORDINARIA	30/10/24	ACUERDO SO/AC-912/25-IX-2024 QUE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL FAEDE 2023 Y DEL FAEDE 2024, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DEL REFRENDO DE RECURSO FISCAL 2023 APLICADO EN EL CONCEPTO DE SECTOR AGROPECUARIO, REALIZADA Y APROBADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA.	100	QUINTA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6360 ORDINARIA	30/10/24	ACUERDO SO/AC-913/25-IX-2024 QUE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DEL RECURSO ASIGNADO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO 2024 QUE SERÁ APLICADO EN EL CONCEPTO REPOBLACIÓN DE HATO GANADERO ADQUISICIÓN DE VIENTRES BOVINOS, SOLICITADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA.	102	QUINTA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6360 ORDINARIA	30/10/24	ACUERDO SO/AC-914/25-IX-2024 QUE AUTORIZA REALIZAR EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES CONSIDERADOS CHATARRA QUE YA NO SON APTOS PARA EL SERVICIO PÚBLICO.	103	QUINTA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6360 ORDINARIA	30/10/24	REGLAMENTO DE MERCADOS Y TIANGUIS DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC DE HIDALGO, MORELOS.	105	QUINTA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE ZACATEPEC
6360 ALCANCE	30/10/24	DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE MORELOS	2	ALCANCE	GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE BIENESTAR
6361 EXTRAORDINARIA	31/10/24	ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	2	SUMARIO	GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE GOBIERNO	COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
6361 EXTRAORDINARIA	31/10/24	ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA PARA CONDUCIR PROVISIONAL Y EL USO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS EN DIVERSOS TRÁMITES EMITIDOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PRECISAN EN EL PRESENTE ACUERDO.	14	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
6361 EXTRAORDINARIA	31/10/24	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	18	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE BIENESTAR
6362 EXTRAORDINARIA	04/11/24	REGLAMENTO INTERIOR DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO.	2	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO
6362 EXTRAORDINARIA	04/11/24	ACUERDO ATM/S.EXT.CXLVIII/P.J./025/2024, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA PENSIÓN POR JUBILACIÓN, A LA CIUDADANA JUDITH CUELLAR RODRÍGUEZ.	30	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6362 EXTRAORDINARIA	04/11/24	ACUERDO ATM/S.EXT.CXLVIII/P.J./026/2024, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA PENSIÓN POR JUBILACIÓN, AL CIUDADANO VALENTÍN JAIMES NERI	32	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO

6362 EXTRAORDINARIA	04/11/24	ACUERDO ATM/S.EXT.CXLVIII/P.C.E.A./027/2024, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, AL CIUDADANO PEDRO BARRERA DOMÍNGUEZ.	34	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO
6362 EXTRAORDINARIA	04/11/24	ACUERDO ATM/S.EXT.CXLVIII/P.C.E.A./028/2024, MEDIANTE EL CUAL SE NIEGA, EL OTORGAMIENTO DE LA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, AL CIUDADANO NOÉ GREGORIO SÁNCHEZ CRUZ.	36	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO
6363	05/11/24	ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES, EN FAVOR DEL LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAS GOROSTIETA, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A FIN DE REPRESENTAR AL TITULAR EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, LABORALES Y ADMINISTRATIVOS O CUALQUIER OTRO ASUNTO DE CARÁCTER LEGAL.	2	SUMARIO	GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
6364 ORDINARIA	06/11/24	SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR EL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 448/2023, PROMOVIDA POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS	3	SUMARIO	GOBIERNO FEDERAL	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
6364 ORDINARIA	06/11/24	CIRCULAR POR EL QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE LAS EMPRESAS BARCASA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V., E INMUEBLES ROMPE PICOS, S.A. DE C.V. FUERON INHABILITADAS POR EL PERIODO DE TRES MESES.	91	SUMARIO	GOBIERNO FEDERAL	TRIBUNAL FEDERAL DEL JUSTICIA ADMINISTRATIVA
6364 ORDINARIA	06/11/24	CIRCULAR POR EL QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE LAS EMPRESAS SERVOIL, S.A. DE C.V. Y MISLAB, S.A. DE C.V., FUERON INHABILITADAS POR EL PERIODO DE TRES MESES.	93	SUMARIO	GOBIERNO FEDERAL	TRIBUNAL FEDERAL DEL JUSTICIA ADMINISTRATIVA
6364 ORDINARIA	06/11/24	DECRETO NUMERO OCHO.- POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EMITE SU VOTO APROBATORIO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI DEL APARTADO A Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SALARIOS	95	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6364 ORDINARIA	06/11/24	DECRETO NUMERO NUEVE.- POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN MATERIA DE REESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, CREACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MIGRANTES Y MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, DESARROLLO REGIONAL Y PUEBLOS INDÍGENAS.	98	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6364 ORDINARIA	06/11/24	NOTA ACLARATORIA DEL APARTADO D.7 PERFIL Y EXPERIENCIA QUE DEBERÁ ACREDITAR LAS PERSONAS FÍSICAS QUE REALIZARÁN EL PROYECTO AVGM/MOR/AC02/SG/008 COMO SE ESTABLECE EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y GASTO, APROBADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES VIGÉSIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO CUARTO, VIGÉSIMO SEXTO INCISO E) Y H) DE LOS LINEAMIENTOS APLICABLES, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DURANTE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	115	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE GOBIERNO COMISIÓN EJECUTIVA PAR PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

6364 ORDINARIA	06/11/24	NOTA ACLARATORIA DEL APARTADO D.7 PERFIL Y EXPERIENCIA QUE DEBERÁ ACREDITAR LAS PERSONAS FÍSICAS QUE REALIZARÁN EL PROYECTO AVGM/MOR/AC02/SG/073 COMO SE ESTABLECE EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y GASTO, APROBADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES VIGÉSIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO CUARTO, VIGÉSIMO SEXTO INCISO E) Y H) DE LOS LINEAMIENTOS APLICABLES, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DURANTE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS.	117	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE GOBIERNO COMISIÓN EJECUTIVA PAR PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS
6364 ORDINARIA	06/11/24	ACUERDO 07/2024 POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA FORTALECER A LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, ASÍ COMO OTRAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS	119	SUMARIO	ORGANISMOS	FISCALÍA GENERAL DE ESTADO DE MORELOS
6364 ORDINARIA	06/11/24	ACUERDO 08/2024 POR EL QUE SE REFORMA DE MANERA INTEGRAL EL DIVERSO 07/2020 POR EL QUE SE EMITE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, INCLUYENDO SU DENOMINACIÓN.	2	SEGUNDA SECCIÓN	ORGANISMOS	FISCALIA GENERAL DE ESTADO DE MORELOS
6364 ORDINARIA	06/11/24	ACUERDO POR EL QUE SE LE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. ROCÍO ZETINA CABELLO	90	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA SISTEMA DE CONSERVACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS
6364 ORDINARIA	06/11/24	ACUERDO POR EL QUE SE LE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. ARTURO VELÁZQUEZ BELTRÁN.	94	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA SISTEMA DE CONSERVACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS
6364 ORDINARIA	06/11/24	ACUERDO POR EL QUE SE LE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JUAN CARLOS TÉLLEZ VARGAS	98	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA SISTEMA DE CONSERVACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS
6364 ORDINARIA	06/11/24	ACUERDO PENSIONATORIO DEL CIUDADANO JESÚS UBALDO VERGARA MORANCHEL, QUE DEJA SIN EFECTOS EL ACUERDO DE PENSIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, BAJO EL NÚMERO DE PUBLICACIÓN 6002, 6A ÉPOCA, POR SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DEJANDO INTOCADO TODO LO QUE NO FUE MATERIA DEL JUICIO TJA/5ASERA/JNRF-051/2023, RECONOCIENDO EL GRADO INMEDIATO SUPERIOR, ES DECIR COMO POLICÍA TERCERO, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DEL PAGO DE SU PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA.	102	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JANTETELCO

6364 ORDINARIA	06/11/24	MANUAL DE ORGANIZACIÓN, POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS 2021.	103	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE JIUTEPEC SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JIUTEPEC, MORELOS
6364 ORDINARIA	06/11/24	MANUAL DE ORGANIZACIÓN, POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS 2021. (CONTINUACIÓN).	2	TERCERA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE JIUTEPEC SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JIUTEPEC, MORELOS
6364 ORDINARIA	06/11/24	MANUAL DE ORGANIZACIÓN, POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS 2021. (CONTINUACIÓN)	2	CUARTA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE JIUTEPEC SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JIUTEPEC, MORELOS
6364 ORDINARIA	06/11/24	REGLAMENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAICS) DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC.	77	CUARTA SECCIÓN SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE JIUTEPEC SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JIUTEPEC, MORELOS
6364 ORDINARIA	06/11/24	REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.	81	CUARTA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE JIUTEPEC SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JIUTEPEC, MORELOS
6364 ORDINARIA	06/11/24	REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS.	89	CUARTA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE PUENTE DE IXTLA
6364 ORDINARIA	06/11/24	ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE PENSION VITALICIA POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA DEL C. CANDIDO HERNÁNDEZ DELGADO.	103	CUARTA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TLALTIZAPÁN
6364 ORDINARIA	06/11/24	ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE PENSION VITALICIA POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA DEL C. HUMBERTO RODRÍGUEZ PLACENCIA.	105	CUARTA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TLALTIZAPÁN
6364 ORDINARIA	06/11/24	ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE PENSION VITALICIA POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA DEL C. MARÍA GREGORIA AGUILAR RODRÍGUEZ	107	CUARTA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TLALTIZAPÁN

6364 ALCANCE	06/11/24	REPORTE DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CAPTURADO EN EL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DESTINO DEL GASTO (MUNICIPAL Y ESTATAL).	2	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE HACIENDA
6364 ALCANCE	06/11/24	REPORTE DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CAPTURADO EN EL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DESTINO DEL GASTO (MUNICIPAL Y ESTATAL).(CONTINUACIÓN).	2	SEGUNDA SECCIÓN	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE HACIENDA
6364 ALCANCE	06/11/24	REPORTE DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CAPTURADO EN EL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EJERCICIO DEL GASTO (MUNICIPAL Y ESTATAL).	62	SEGUNDA SECCIÓN	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE HACIENDA
6364 ALCANCE	06/11/24	REPORTE DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CAPTURADO EN EL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EJERCICIO DEL GASTO (MUNICIPAL Y ESTATAL) (CONTINUACIÓN).	2	TERCERA SECCIÓN	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE HACIENDA
6364 ALCANCE	06/11/24	REPORTE DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CAPTURADO EN EL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, INDICADORES DEL GASTO (MUNICIPAL Y ESTATAL).	121	TERCERA SECCIÓN	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE HACIENDA
6365 EXTRAORDINARIA	07/11/24	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	2	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE LAS MUJERES
6366 ORDINARIA	13/11/24	ACUERDO POR EL QUE SE REALIZA RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS PARA QUE SE REALICE UN PROGRAMA OPERATIVO DE DESCACHARRIZACIÓN Y LIMPIEZA EN LOS CENTROS ESCOLARES DEL SECTOR EDUCATIVO.	4	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6366 ORDINARIA	13/11/24	ESTADOS FINANCIEROS 2020.	5	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN (FIFODEPI)
6366 ORDINARIA	13/11/24	ESTADOS FINANCIEROS 2021.	101	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN (FIFODEPI)
6366 ORDINARIA	13/11/24	INFORME DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2024 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS.	162	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS (UPEMOR)
6366 ORDINARIA	13/11/24	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	181	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE SALUD
6366 ORDINARIA	13/11/24	INFORMACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS EJERCICIO DEL GASTO DEL GASTO, DESTINO DEL GASTO Y FICHA DE INDICADORES RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS DEL RAMO 12, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2024. (PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE).	3	SEGUNDA SECCIÓN	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD MORELOS (SSM)

6366 ORDINARIA	13/11/24	INFORMACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS EJERCICIO DEL GASTO DEL GASTO, DESTINO DEL GASTO Y FICHA DE INDICADORES RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2024. (PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE).	32	SEGUNDA SECCIÓN	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD MORELOS (SSM)
6366 ORDINARIA	13/11/24	INFORMACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS EJERCICIO DEL GASTO DEL GASTO, DESTINO DEL GASTO Y FICHA DE INDICADORES RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS DEL RAMO 47, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2024. (PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE).	87	SEGUNDA SECCIÓN	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD MORELOS (SSM)
6366 ORDINARIA	13/11/24	CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.	103	SEGUNDA SECCIÓN	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEAGUA)
6366 ORDINARIA	13/11/24	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MOR-CEAGUA-EST-OP-LP-54-2024, REFERENTE A LA REHABILITACIÓN DE POZOS AGRÍCOLAS DE UNIDADES DE RIEGO, EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE MORELOS; LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MOR-CEAGUA-EST-OP-LP-55-2024, REFERENTE A LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE RIEGO CAMPO EL PROGRESO DEL EJIDO SALITRE, S.P.R. DE R.L., EN LA LOCALIDAD DE AYALA, MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS; LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MOR-CEAGUA-EST-OP-LP-56-2024, REFERENTE A LA TECNIFICACIÓN DEL CAMPO LA COLMENA DE LA UNIDAD DE RIEGO JUNTA DE AGUAS CANAL TENANGO A.C., LOCALIDAD DE CUAUTLA, MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MORCEAGUA-EST-OP-LP-57-2024, REFERENTE A LA REHABILITACIÓN DE POZOS AGRÍCOLAS DE UNIDADES DE RIEGO, EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE MORELOS. SEGUNDA ETAPA 2024; LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MOR-CEAGUA-EST-OP-LP-58-2024, REFERENTE A LA REHABILITACIÓN FÍSICA DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE, MUNICIPIO DE JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE, MOR; Y, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MORCEAGUA-EST-OP-LP-59-2024, REFERENTE A LA REHABILITACIÓN FÍSICA DE POZOS DE AGUA POTABLE EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE MORELOS.	104	SEGUNDA SECCIÓN	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEAGUA)
6366 ORDINARIA	13/11/24	ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES EN FAVOR DEL LICENCIADO ALEXANDRO GARCÍA MIRANDA, SERVIDOR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA INSCRIBIR EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA, LOS CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EN GENERAL LOS PROCEDIMIENTOS QUE COMPRENDE EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.	106	SEGUNDA SECCIÓN	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
6366 ORDINARIA	13/11/24	CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PAIMEF 2024.	108	SEGUNDA SECCIÓN	ORGANISMOS	INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
6366 ORDINARIA	13/11/24	ACUERDO SE/AC-915/27-IX-2024 QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A LA SINDICA MUNICIPAL, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y A LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.	122	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA

6366 ORDINARIA	13/11/24	ACUERDO SE/AC-916/27-IX-2024 QUE AUTORIZA LA LICENCIA DEFINITIVA AL REGIDOR JESÚS TLACAELEL ROSALES PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 171, 172 Y 172 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	124	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6366 ORDINARIA	13/11/24	ACUERDO SO/AC-917/09-X-2024 POR EL QUE SE DETERMINA PROCEDENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20 Y UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, CONSISTENTE EN MATERIA DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO.	125	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6366 ORDINARIA	13/11/24	ACUERDO SO/AC-918/09-X-2024 POR EL QUE SE DETERMINA PROCEDENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 BIS, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 23, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 25 Y ARTÍCULO 117 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, CONSISTENTES EN GENERAR POLÍTICAS TENDIENTES A CONSOLIDAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LA VIDA POLÍTICA DEL PAÍS.	136	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6366 ORDINARIA	13/11/24	ACUERDO SO/AC-919/09-X-2024 POR EL QUE SE DETERMINA PROCEDENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN VIII Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IX, X, XI, XII, XIII, XIV Y XV, DEL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, CONSISTENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	145	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6366 ORDINARIA	13/11/24	ACUERDO SO/AC-920/09-X-2024 POR EL QUE SE DETERMINA PROCEDENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y DEL REGLAMENTO PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS EN MATERIA DE AUSENCIA DEFINITIVA POR MUERTE DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN FUNCIONES Y QUE HAYAN RENDIDO PROTESTA DE LEY, QUE NO CUENTEN CON SUPLENTE O A FALTA DE ESTE.	155	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6366 ORDINARIA	13/11/24	ACUERDO SO/AC-921/09-X-2024 POR EL QUE SE DETERMINA PROCEDENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 17, 25, 58, 75, 79-B, 90, 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, CONSISTENTE EN LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE PARA SER DIPUTADO, GOBERNADOR, PRESIDENTE MUNICIPAL, FISCAL GENERAL DEL ESTADO, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, O MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.	169	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6366 ORDINARIA	13/11/24	ACUERDO SO/AC-922/09-X-2024 QUE AUTORIZA LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUERNAVACA, MORELOS.	192	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6366 ORDINARIA	13/11/24	ACUERDO SO/AC-923/09-X-2024 QUE APRUEBA EL CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO Y MEDIANO RIESGO, APLICABLES A LOS BENEFICIOS DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS.	2	TERCERA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6366 ORDINARIA	13/11/24	ACUERDO SO/AC-924/09-X-2024 QUE APRUEBA EL CORTE DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE, TERCER TRIMESTRE Y SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 2024, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y 15 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MORELOS.	106	TERCERA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA

6366 ORDINARIA	13/11/24	ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO Y SUS NORMAS DE APLICACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.	109	TERCER A SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC
6366 ORDINARIA	13/11/24	ACUERDO SM/317/17-10-24 QUE MODIFICA EL ACUERDO PENSIONATORIO EMITIDO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS, CON NÚMERO SM/023/10-02-22, EN SESIÓN DE CABILDO DEL DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NUMERO 6053 EL DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.	134	TERCER A SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC
6366 ORDINARIA	13/11/24	ACUERDO SM/318/17-10-24 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA C. MARÍA PERALTA SALGADO.	138	TERCER A SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC
6366 ORDINARIA	13/11/24	ACUERDO DE PENSION POR JUBILACION A FAVOR DEL C. MELQUIADES SERGIO JUÁREZ PIZAÑA.	141	TERCER A SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO SISTEMA DE CONSERVACIÓN , AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS
6366 ORDINARIA	13/11/24	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CALENDARIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.	142	TERCER A SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO SISTEMA DE CONSERVACIÓN , AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS
6366 ORDINARIA	13/11/24	ACUERDO DE PENSION POR JUBILACION A FAVOR DEL CIUDADANO JORGE ARTURO PANTITLÁN BAHENA	150	TERCER A SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AL DE XOCHITEPEC
6366 ALCANCE	13/11/24	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	2	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE HACIENDA
6366 ALCANCE	13/11/24	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y DEL TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	42	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y DEL TRABAJO
6366 ALCANCE	13/11/24	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	61	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE CULTURA
6367 EXTRAORDINARIA	14/11/24	ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA UN SUBSIDIO FISCAL A LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, EN EL PAGO DE DERECHOS QUE SE CAUSAN POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL POR CONCEPTO DE ACLARACIÓN O RECTIFICACIÓN DE ACTAS, BÚSQUEDA DE REGISTROS, CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTROS, ASÍ COMO POR LA EXPEDICIÓN EN LAS OFICINAS DE LA CITADA DIRECCIÓN GENERAL, DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, EL LEVANTAMIENTO DE ACTA DE NACIMIENTO POR REASIGNACIÓN DE CONCORDANCIA SEXO GENÉRICA Y LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL, EN DÍAS HÁBILES Y DENTRO DEL HORARIO AUTORIZADO Y FUERA DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL EN DÍAS HÁBILES Y FUERA DEL HORARIO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, RESPECTO DE AQUELLAS CAMPAÑAS QUE SE LLEVEN A CABO EN LA ENTIDAD PARA LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS MASIVOS Y REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL.	2	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE GOBIERNO

6367 EXTRAORDINARIA	14/11/24	REGLAMENTO INTERIOR DE LA DE SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	5	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
6367 EXTRAORDINARIA	14/11/24	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	19	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE TURISMO
6368 EXTRORDINARIA	15/11/24	DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL ORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "HÁBITAT MORELOS".	2	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO
6369 EXTRAORDINARIA	15/11/24	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	2	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
6370 ORRINARIA	20/11/24	FE DE ERRATAS AL SUMARIO DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6369, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.	2	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE GOBIERNO
6370 ORRINARIA	20/11/24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, AL C. JAVIER GARCÍA TINOCO COMO COMISIONARIO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.	3	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
6370 ORRINARIA	20/11/24	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SE-INEIEM-ESTLP-051-2024 REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS (SEGUNDA ETAPA) Y CONSTRUCCIÓN DE 380 ML DE BARRA PERIMETRAL EN LA EMSAD 02 CUENTEPEC, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CUENTEPEC, DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, DEL ESTADO DE MORELOS, CCT 17EMS0002W; LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SE-INEIEM-EST-LP-052- 2024 REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA EMSAD 01, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TLAQUILTENANGO, DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, DEL ESTADO DE MORELOS, CCT: 17EMS0001X; Y, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SE-INEIEM-EST-LP-053- 2024 REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ESCUELA PRIMARIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, UBICADA EN LA LOCALIDAD EL ESTUDIANTE, DEL MUNICIPIO DE PUENTE DE IXTLA, DEL ESTADO DE MORELOS, CCT: 17DPR0597U.	4	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
6370 ORRINARIA	20/11/24	REPORTE DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2024, DE INDICADORES FAM, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	6	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
6370 ORRINARIA	20/11/24	REPORTE DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2024 DE INDICADORES FAM, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.	7	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
6370 ORRINARIA	20/11/24	REPORTE DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2024, DEL DESTINO DEL GASTO FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS).	8	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
6370 ORRINARIA	20/11/24	REPORTE DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2024, DEL DESTINO DEL GASTO FIDEICOMISO.	12	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

6370 ORRINARIA	20/11/24	REPORTE DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2024, DEL EJERCICIO DEL GASTO FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS).	16	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
6370 ORRINARIA	20/11/24	REPORTE DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO DEL RECURSO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.	17	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS (UTEZ)
6370 ORRINARIA	20/11/24	REPORTE DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO DEL RECURSO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.	22	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS (UTEZ)
6370 ORRINARIA	20/11/24	INFORMACION PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, RAMO 48 CULTURA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO S268, PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA 2024, PROGRAMA DE APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC) 2024, TERCER TRIMESTRE 2024. (JULIO-SEPTIEMBRE).	24	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE CULTURA
6370 ORRINARIA	20/11/24	INFORMACION PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, RAMO 48 CULTURA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO S268, PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA 2024, PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC) 2024, TERCER TRIMESTRE 2024 (JULIO-SEPTIEMBRE).	27	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE CULTURA
6370 ORRINARIA	20/11/24	ACUERDO 05/04EO/2024/CTFVE, ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DEL PERIODO DE REGISTRO DE PROYECTOS DE LA CONVOCATORIA 2024 DEL FONDO VERDE ESTATAL Y DEL RECURSO REMANENTE DEL FONDO VERDE 2023.	29	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE CULTURA
6370 ORRINARIA	20/11/24	REGLAMENTO DE USO ADECUADO DE EQUIPO DE CÓMPUTO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS	31	SUMARIO	PODER JUDICIAL	JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
6370 ORRINARIA	20/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. ARTURO COYOTE COYOTE.	35	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6370 ORRINARIA	20/11/24	LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO AC/SM/CDVBMCC/LP/01/2024 REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA CONSIDERADOS CHATARRA Y QUE NO SON APTOS PARA EL SERVICIO, CONSISTENTES EN 204 VEHICULOS CHATARRA Y 101 BIENES MUEBLES CHATARRA.	36	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6370 ORRINARIA	20/11/24	PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA ESTADO DE MORELOS EJERCICIO FISCAL 2024.	36	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE EMILIANO ZAPATA
6370 ORRINARIA	20/11/24	EXTRACTO DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024, DONDE SE DICTÓ EL ACUERDO EN EL QUE SE RESUELVE SOBRE LA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA DEL C. MODESTO MEJÍA BELTRÁN.	61	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE JANTETELCO
6370 ORRINARIA	20/11/24	EXTRACTO DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024, DONDE SE DICTÓ EL ACUERDO EN EL QUE SE RESUELVE SOBRE LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN DEL C. LEONARDO ROSALES GALVÁN.	62	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE JANTETELCO
6370 ORRINARIA	20/11/24	EXTRACTO DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2023, DONDE SE DICTÓ EL ACUERDO EN EL QUE SE RESUELVE SOBRE LA PENSIÓN POR VIUDEZ, SOLICITADA POR LA C. MARIA EULALIA REYES JIMÉNEZ.	63	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE JANTETELCO

6370 ORRINARIA	20/11/24	CARTA COMPROMISO DE ETICA.	64	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TOTOLAPAN
6370 ORRINARIA	20/11/24	PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS.	65	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TOTOLAPAN
6370 ORRINARIA	20/11/24	MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2024.	72	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TOTOLAPAN
6370 ORRINARIA	20/11/24	ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y EMITE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	236	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE YECAPIXTLA
6370 ORRINARIA	20/11/24	FE DE ERRATAS AL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. RICARDO ALARCÓN VERDIGUEL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 6339, 6ª ÉPOCA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2024.	246	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE YECAPIXTLA
6370 ALCANCE	20/11/24	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y CONTENCIÓN AL GASTO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.	2	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE HACIENDA
6371 EXTRAORDINARIA	22/11/24	DECRETO NUMERO DIEZ.- POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE VÍAS Y TRANSPORTE FERROVIARIO.	2	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6371 EXTRAORDINARIA	22/11/24	DECRETO NUMERO ONCE.- POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 25, LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 27 Y EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ÁREAS Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS.	6	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6371 EXTRAORDINARIA	22/11/24	DECRETO NUMERO DOCE.- POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4º Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR.	12	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6371 EXTRAORDINARIA	22/11/24	DECRETO NUMERO TRECE.- POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 107 Y SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE INIMPUGNABILIDAD DE LAS ADICIONES O REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.	16	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6371 EXTRAORDINARIA	22/11/24	ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTINGENCIAS, PLAGAS Y ENFERMEDADES PECUARIAS 2024.	21	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
6371 EXTRAORDINARIA	22/11/24	ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO ACUICOLA Y PESQUERO MORELOS 2024.	44	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
6371 EXTRAORDINARIA	22/11/24	ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA FOMENTO APICOLA MORELOS 2024.	66	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
6371 EXTRAORDINARIA	22/11/24	ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA FOMENTO GANADERO MORELOS 2024.	84	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
6371 EXTRAORDINARIA	22/11/24	AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 6366 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024.	105	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEAGUA)
6371 EXTRAORDINARIA	22/11/24	CONVOCATORIA 2025 DE RECLUTAMIENTO PARA POLICÍA.	106	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

6372 ORDINARIA	27/11/24	ACUERDO DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO, MEDIANTE EL CUAL SE ENTREGA LA "PRESEA XOCHIQUETZALLI 2024", DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.	2	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6372 ORDINARIA	27/11/24	ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA AL QUINTO DIPUTADO Y TRES DIPUTADOS SUPLENTE PARA INTEGRAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE ESTARÁ EN FUNCIONES DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.	6	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6372 ORDINARIA	27/11/24	CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE LA PRESEA "GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR", AL MÉRITO MIGRANTE EDICIÓN 2024, EN EL MARCO DEL "DÍA DEL MIGRANTE MORELENSE Y SU FAMILIA".	8	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6372 ORDINARIA	27/11/24	REPORTE DE AVANCE FINANCIERO RAMO 11 TERCER TRIMESTRE 2024.	11	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEEA)
6372 ORDINARIA	27/11/24	REPORTE DE AVANCE FINANCIERO RAMO 33 TERCER TRIMESTRE 2024.	12	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEEA)
6372 ORDINARIA	27/11/24	REPORTE DE AVANCE INDICADORES TERCER TRIMESTRE 2024.	17	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEEA)
6372 ORDINARIA	27/11/24	LINEAMIENTOS DE LABORATORIOS Y TALLERES.	21	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS (UTEZ)
6372 ORDINARIA	27/11/24	LINEAMIENTOS DE LAS COORDINACIONES DE CULTURA Y DEPORTE.	24	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS (UTEZ)
6372 ORDINARIA	27/11/24	LINEAMIENTOS DE SERVICIO SOCIAL PARA LA LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA.	26	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS (UTEZ)
6372 ORDINARIA	27/11/24	LINEAMIENTOS DEL AREA DE MOVILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN.	33	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS (UTEZ)
6372 ORDINARIA	27/11/24	LINEAMIENTOS PARA ACREDITAR LA ASIGNATURA DE INGLÉS CON CERTIFICACIÓN.	36	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS (UTEZ)

6372 ORDINARIA	27/11/24	CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, EN LA MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U013 ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL, PARA EL EJERCICIO 20247, COMPONENTE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO EN MATERIA DE SALUD, CONVENIO POU013-1-SN-2024-MORELOS-17 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.	38	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD MORELOS (SSM)
6372 ORDINARIA	27/11/24	REPORTE DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CAPTURADO EN EL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - EJERCICIO DEL GASTO.	74	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
6372 ORDINARIA	27/11/24	INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE 2024.	78	SUMARIO	ORGANISM OS	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
6372 ORDINARIA	27/11/24	TERCER INFORME DE CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA 2024.	2	SEGUNDA SECCIÓN	ORGANISM OS	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
6372 ORDINARIA	27/11/24	MODIFICACIÓN DEL ACUERDO GENERAL POR EL QUE SE EMITEN LINEAMIENTOS PARA SUSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO A QUE REFIERE LA LEY DE AMNISTÍA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.	58	SEGUNDA SECCIÓN	PODER JUDICIAL	JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
6372 ORDINARIA	27/11/24	ACUERDO SO/AC-925/23-X-2024 POR EL CUAL SE OTORGA EL GALARDÓN EN GRADO DE DISTINCIÓN DE HONOR DENOMINADO "VENERA CUERNAVACA 2024".	63	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6372 ORDINARIA	27/11/24	ACUERDO SO/AC-926/23-X-2024 QUE AUTORIZA LA LICENCIA TEMPORAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO HASTA POR ONCE DÍAS NATURALES SIN GOCE DE SUELDO, CON UNA VIGENCIA DEL 26 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 171 FRACCIÓN I Y 172 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ASUMIENDO LAS FUNCIONES LA SÍNDICO MUNICIPAL CATALINA VERÓNICA ATENCO PÉREZ.	65	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6372 ORDINARIA	27/11/24	ACUERDO SM/320/31-10-24 POR EL QUE SE DECLARAN COMO DÍAS INHÁBILES PARA EL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS, AQUELLOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL PERIODO ENTRE EL DÍA LUNES, DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AL MARTES, TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.	66	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE JIUTEPEC
6372 ORDINARIA	27/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. HELADIO MALDONADO MELÉNDEZ.	67	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE YECAPIXTLA
6372 ORDINARIA	27/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. ZEFERINO CEDILLO VARGAS.	73	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE YECAPIXTLA
6372 ALCANCE	27/11/24	ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA UN SUBSIDIO FISCAL EN EL PAGO DE LOS DERECHOS QUE SE GENEREN POR LA INSCRIPCIÓN DE DIVERSOS ACTOS JURÍDICOS ANTE EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, RELACIONADOS CON LAS ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN EL ESTADO, GESTIONADAS O REALIZADAS POR EL ÓRGANO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "HÁBITAT MORELOS".	2	ALCANCE	PODER EJECUTIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA

6372 ALCANCE	27/11/24	BASES PARA REALIZAR LA CONSULTA PUBLICA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MORELOS.	6	ALCANCE	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE GOBIERNO
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	DECRETO NUMERO DIECISIETE.- POR EL QUE SE INSTITUYE EL "DÍA DEL SONIDERO EN EL ESTADO DE MORELOS" EL ÚLTIMO DOMINGO DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.	3	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	FE DE ERRATAS AL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6372, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.	10	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE GOBIERNO
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTÍA, EN EDAD AVANZADA AL C. GUILLERMO JESUS SÁNCHEZ VELÁZQUEZ.	10	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. TOMAS CRUZ JIMÉNEZ.	12	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. ADRIANA BECERRO TEPINA.	13	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. ADRIANA URRUTIA MADRIGAL.	14	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. CLAUDIA ALICIA MÉNDEZ DÍAZ COVARRUBIAS.	15	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. COLUMBA VELÁZQUEZ HUICOCHEA.	16	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. EDITH PIA CEBALLOS NERI.	17	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. GLORIA CLARA CASTEJÓN.	18	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. ISABEL CASTRO PONCE.	19	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. JACQUELINE CRUZ CHÁVEZ.	20	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. LETICIA GUZMÁN ESPARRAGOSA.	21	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. LUZ MARÍA GARCÍA AGUILAR.	22	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. LUZ MARÍA SERRANO NÁJERA.	23	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. MA. GLORIA AVILÉS PERALTA.	24	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. MAGALY VALENCIA REYES.	25	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. MARÍA DEL CARMEN RAMOS ALDANA.	26	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. MARICRUZ BECERRO LLERA.	27	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. RITA RENDÓN MARTÍNEZ.	28	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. SONIA MÓNICA ARAGÓN SORIANO.	29	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. VERÓNICA TORRES MORALES.	30	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. ALBERTO CARRASCO CASIANO.	31	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. ALFONSO CASTELLANOS CRUZ.	32	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. ANDRÉS BARRERA ONTIVEROS.	33	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA

6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. ÁNGEL MARTÍNEZ SOLÍS.	34	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. ANTONIO RIVAS OSORIO.	35	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. ARMANDO ARCHUNDIA TORRES.	36	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. CLEMENTE ESTRADA MUÑOZ.	37	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. DANIEL VALLEJO TORRES.	38	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. DIEGO SALGADO VARGAS.	39	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. EFRÉN PACHECO GONZÁLEZ.	40	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. FELIPE VACA MARTÍNEZ.	41	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. FRANCISCO RAMÍREZ SOSA.	42	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. FRANCISCO SALGADO REYES.	43	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. GASTÓN TENORIO MARTÍNEZ.	44	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. GODOFREDO FERRERA CARRANZA.	45	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. GUMERCINDO REYES AGUIRRE.	46	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. HUMBERTO GARCÍA SERRATO.	47	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. ISIDRO ROMERO OSORIO.	48	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. JESÚS MORONES LARA.	49	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. JESÚS TAPIA SÁNCHEZ.	50	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. JORGE ÁLVARO CAMACHO REYES.	52	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ ESTRADA.	53	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. JOSÉ MARTIN FLORES FUENTES.	54	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. JOSUÉ MENCOS SILVERIA.	55	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. JUAN REYES MIRANDA.	56	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. LUIS FLORES BARRIOS.	57	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. MARCELINO MORENO LUNA.	58	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. MARINO ALBARRÁN PÉREZ.	59	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA

6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. MARTÍN ALEJANDRO GORDILLO RAMOS.	60	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. MIGUEL ÁNGEL MONDRAGÓN LARA.	61	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. MIGUEL ÁNGEL REYES AGUIRRE.	62	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. NEMESIO XOPO TORRES.	63	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. NICANDRO SÁNCHEZ CORONEL.	64	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. NOÉ CÁRDENAS AGUILAR.	65	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. PABLO MALDONADO HERNÁNDEZ.	66	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. PEDRO CRUZ REYES.	67	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. PEDRO RUIZ.	68	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. ROBERTO REYES PEÑA.	69	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6373 EXTRORDINARIA	29/11/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. SANTIAGO MARTÍNEZ CORTÉS.	70	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6374 ORDINARIA	04/12/24	DECRETO NÚMERO CATORCE.- POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4º, 21, 41, 73, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO.	2	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6374 ORDINARIA	04/12/24	DECRETO NÚMERO QUINCE.- POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XII DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE VIVIENDA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS.	8	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6374 ORDINARIA	04/12/24	DECRETO NÚMERO DIECISEIS.- POR EL QUE SE ESTABLECE EL "DÍA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS".	12	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6374 ORDINARIA	04/12/24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA EL LICENCIADO OSCAR HUMBERTO ROSALES RANGEL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS AL C. GERARDO ROMÁN LÓPEZ COMO TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS.	15	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS (ISRYC)
6374 ORDINARIA	04/12/24	ESTADOS FINANCIEROS 2023.	16	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE CULTURA
6374 ORDINARIA	04/12/24	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.	51	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEAGUA)
6374 ORDINARIA	04/12/24	FORMATO DENOMINADO "PRESENTACIÓN DEL INFORME EN EL AVANCE DE LAS CONTRATACIONES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS.	63	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEAGUA)

6374 ORDINARIA	04/12/24	ACUERDO PTJA/43/2024 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME MENSUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.	66	SUMARIO	PODER EJECUTIVO ORGANISM OS	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
6374 ORDINARIA	04/12/24	ACUERDO PTJA/44/2024 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.	74	SUMARIO	PODER EJECUTIVO ORGANISM OS	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
6374 ORDINARIA	04/12/24	ACUERDO PTJA/45/2024 POR EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA TRIMESTRAL DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.	77	SUMARIO	PODER EJECUTIVO ORGANISM OS	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
6374 ORDINARIA	04/12/24	ACUERDO PTJA/46/2024 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES DEL MES DE JULIO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.	80	SUMARIO	PODER EJECUTIVO ORGANISM OS	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
6374 ORDINARIA	04/12/24	ACUERDO GENERAL POR EL QUE SE DETERMINA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA CUARTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN JIUTEPEC, MORELOS.	90	SUMARIO	PODER JUDICIAL	JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
6374 ORDINARIA	04/12/24	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL TRIBUNAL LABORAL ITINERANTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	92	SUMARIO	PODER JUDICIAL	JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
6374 ORDINARIA	04/12/24	LICITACION PUBLICA NUMERO AC/SADMON/DGRM/DA/LP/017/2024 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PENDIENTE DE ENTREGA, APROBADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA.	98	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6374 ORDINARIA	04/12/24	ACUERDO ATM/S.EXT.CLIIV/P.J.027/2024 POR EL CUAL SE LE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. IRMA PÉREZ RÍOS.	99	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6/12/24	6375	LICITACION PUBLICA NACIONAL A PLAZOS REDUCIDOS NÚMERO UTEZ-EA-N01-2024 REFERENTE AL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS (UTEZ), CON DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.	2	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
6375 EXTRAORDINARIA	06/12/24	LICITACION PUBLICA NACIONAL A PLAZOS REDUCIDOS NÚMERO UTEZ-EA-N02-2024 REFERENTE AL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS (UTEZ) CON UNA DURACIÓN DE 365 DÍAS, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.	3	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS (UTEZ)
6375 EXTRAORDINARIA	06/12/24	CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE CULTURA DEL ESTADO DE MORELOS.	4	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE CULTURA
6375 EXTRAORDINARIA	06/12/24	ACUERDO IMPEPAC/CEE/711/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DEL OTORRA PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	7	SUMARIO	PODER EJECUTIVO ORGANISM OS	INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPEPAC)
6376 ORDINARIA	11/12/24	CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE LA EMPRESA INTEGRASOFT, S.A. DE C.V., FUÉ INHABILITADA POR EL PERIODO DE TRES MESES.	5	SUMARIO	GOBIERNO FEDERAL ORGANISM OS	TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

6376 ORDINARIA	11/12/24	CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE LA PERSONA BENIGNO VILLAREAL DEL RÍO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE VIBE CONSULTORES S.C., SE ENCUENTRA EN UNA INHABILITACIÓN TEMPORAL POR EL PERIODO DE TRES MESES PARA PARTICIPAR EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRAS PÚBLICAS.	7	SUMARIO	GOBIERNO FEDERAL ORGANISMOS	TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
6376 ORDINARIA	11/12/24	DECRETO NUMERO DIECIOCHO.- POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.	9	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER AL PÚBLICO, EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, DE LA PROCURADURÍA FISCAL Y DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA COORDINACIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.	21	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE HACIENDA
6376 ORDINARIA	11/12/24	CIRCULAR NO. 21 RELATIVA AL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.	22	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE HACIENDA INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (ICTSGEM)
6376 ORDINARIA	11/12/24	LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SE-INEIEM-ESTLP-054-2024 REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA EMSAD 01, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TLAQUILTENANGO, DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, DEL ESTADO DE MORELOS. CCT: 17EMS0001X.	23	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (INEIEM)
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES EN LOS PROCEDIMIENTOS, TRÁMITES Y SERVICIOS Y ACTIVIDADES EN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2024.	24	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
6376 ORDINARIA	11/12/24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA CIUDADANA ALEJANDRA PANI BARRAGÁN SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS A LA CIUDADANA SUSANA HERNÁNDEZ BARRERA COMO RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.	26	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
6376 ORDINARIA	11/12/24	REPORTES DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2024 (U006 Y PRODEP S247) DE EL COLEGIO DE MORELOS EN EL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS.	27	SUMARIO	ORGANISMOS	EL COLEGIO DE MORELOS
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO IMIPE/SP/40SO-2024/70 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA RAZONABILIDAD EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.	48	SUMARIO	ORGANISMOS	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA (IMIPE)
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO PTJA/47/2024 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME MENSUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.	55	SUMARIO	ORGANISMOS	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

6376 ORDINARIA	11/12/24	ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.	63	SUMARIO	ORGANISMOS	SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL DIVERSO ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ANUAL 2024 DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.	79	SUMARIO	ORGANISMOS	SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN APRUEBA LA ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.	81	SUMARIO	ORGANISMOS	SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS APRUEBA EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.	84	SUMARIO	ORGANISMOS	SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
6376 ORDINARIA	11/12/24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA M. EN A. I. ALEJANDRA PANI BARRAGÁN SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y PRESIDENTA TEMPORAL DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS AL D. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA TEMPORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.	109	SUMARIO	ORGANISMOS	SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
6376 ORDINARIA	11/12/24	REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	110	SUMARIO	PODER JUDICIAL	JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO DEL DICTAMEN POR EL QUE SE CONCEDE LA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA C. J. CARMEN CORTES SALDAÑA.	116	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE ATLATLAHUACAN
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO DEL DICTAMEN POR EL QUE SE CONCEDE LA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA C. MARIA DOLORES VILLAMIL CABRERA.	118	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE ATLATLAHUACAN
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO DEL DICTAMEN POR EL QUE SE CONCEDE LA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. IGNACIO SALOMÓN CUESTA ROSAS.	119	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE ATLATLAHUACAN
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO DEL DICTAMEN POR EL QUE SE CONCEDE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ AL C. ROGELIO AMARO RAMÍREZ.	121	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE ATLATLAHUACAN
6376 ORDINARIA	11/12/24	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYALA ACUERDO DEL H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYALA, MORELOS POR EL CUAL SE LES CONCEDE LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LOS CC. RODOLFO VÁZQUEZ GARCÍA Y FROILÁN APARICIO MENDOZA.	123	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE ATLATLAHUACAN

6376 ORDINARIA	11/12/24	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATELCO ACUERDO CAB/50ORD/093/2023 POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO INDIGENA DE COATELCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	125	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE ATLATLAHUACAN
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. AGUSTIN GARCIA AGUILAR.	158	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. BENJAMIN AUGUSTO RAMIREZ GONZALEZ.	159	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA A LA C. CIPRIANA NORIEGA MARTINEZ EN RAZON.	160	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA A LA C. CRISTINA LOPEZ GONZALEZ.	161	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. DARIO AYALA SALGADO.	162	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. EFRÉN ESPITIA CAMPIS.	163	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. ENRIQUE BARBOZA REYES.	164	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. ERNESTO GONZALEZ OLVERA.	165	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. GERMAN JIMENEZ CAMACHO.	166	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. GONZALO MANUEL SEDENO RIOS.	167	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. JOSE ARIZA ROJAS.	168	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	168 ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. JUAN MARTINEZ SERRANO.	169	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA A LA C. LOYDA ELIZABETH LECHUGA GASCA.	170	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA A LA C. MA. DEL ROSARIO VILLAGRAN JAIMES.	171	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA A LA C. MA. GABRIELA CAMPOS GUADARRAMA.	172	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. MAGDALENO CHIMAL TEPECHA.	173	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. MARCELINO AMACENDE BENITEZ.	174	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. MARCOS VAZQUEZ CONTRERAS.	175	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA A LA C. MARIA DEL CARMEN AMBROCIO VAZQUEZ.	176	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA A LA C. MARIA DEL CARMEN PEREZ BARBA.	177	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA A LA C. MARTINA ANA AMBROSIO VAZQUEZ.	178	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA A LA C. OLGA ADELINA VAZQUEZ DAZA.	179	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. PEDRO DE LA ROSA VALENCIA.	180	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. RAFAEL SOLIS GARCIA.	181	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. REMIGIO ORTEGA VAZQUEZ.	182	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. RODRIGO AMADO LLAMAS.	183	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA

6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. ROSALIO SALAZAR MÉNDEZ.	184	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. TEÓFILO LÓPEZ LEAL.	185	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA AL C. VÍCTOR REYNA HERRERA.	186	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. ADÁN MEZA OLMOS.	187	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. ANÍBAL RIGOBERTO URRUTIA RAMÍREZ.	188	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. CYNTHIA MUÑOZ CABRERA.	189	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. ESTEBAN SEGURA MONTES.	190	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. GERÓNIMO JOSÉ HERNÁNDEZ FLORES.	191	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. GUILLERMO CRUZ ZAMORA.	192	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. ISAIÁS NEGREROS AYALA.	193	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. JAIME MENDOZA LÓPEZ.	194	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. JERÓNIMA Tlapala TENANGO.	195	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. JOSÉ ANTONIO IZQUIERDO LIMÓN.	196	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. LEOPOLDO LAZCANO RÍOS.	197	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. LORENZO BARRETO PASTRANA.	198	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. NORMA ANGÉLICA MENDOZA MÉNDEZ.	199	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. PABLO RODRÍGUEZ MENDOZA.	200	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. PAULINO CABRERA RAMOS.	201	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. RUBISEL RAYO MANZANARES.	202	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. SILVIA JIMÉNEZ ROLDAN.	203	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	203 ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. VÍCTOR MANUEL ARAUJO MORENO.	204	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. XÓCHITL LIRIO CABRALES VARAHONA.	205	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. EDITH GASPAR AVELAR.	206	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	REFORMAS AL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC, MORELOS 2022-2024.	207	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE HUITZILAC
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO AZAEL NÁJERA POPOCA.	215	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE JIUTEPEC SISTEMA DE CONSERVACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE JIUTEPEC, MORELOS

6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO FÉLIX MEDINA GARCÍA.	216	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE JIUTEPEC SISTEMA DE CONSERVACIÓN , AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE JIUTEPEC, MORELOS
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.	217	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE PUENTE DE IXTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.	220	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE PUENTE DE IXTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.	222	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE PUENTE DE IXTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.	224	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE PUENTE DE IXTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.	226	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE PUENTE DE IXTLA
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. GUILLERMINA RAMÍREZ LABRA.	229	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TLALTIZAPÁN
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. MARISOL LARA GONZÁLEZ.	232	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TLALTIZAPÁN
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. RENATO RÍOS RAMÍREZ.	235	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TLALTIZAPÁN
6376 ORDINARIA	11/12/24	ACUERDO DE PENSION POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO ELICEO PASALAGUA ÁVILA.	238	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE YAUTEPEC
6377 EXTRAORDINARIA	13/12/24	ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS CON IMPLEMENTOS, EQUIPO, INSUMOS Y ANIMALES A PRODUCTORES AGROPECUARIOS 2024.	2	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
6377 EXTRAORDINARIA	13/12/24	CIRCULAR 03 POR LA QUE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA INFORMA QUE EL SISTEMA DECLARANET DEL ESTADO DE MORELOS, ESTARÁ TEMPORALMENTE FUERA DE SERVICIO POR CUESTIONES DE MANTENIMIENTO.	12	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
6377 EXTRAORDINARIA	13/12/24	CIRCULAR 04 POR LA QUE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA INFORMA QUE EL SISTEMA DECLARANET DEL ESTADO DE MORELOS, ESTARÁ TEMPORALMENTE FUERA DE SERVICIO POR CUESTIONES DE MANTENIMIENTO.	12	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
6377 EXTRAORDINARIA	13/12/24	DECRETO POR EL QUE SE PUBLICA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE CUAUTLA, MORELOS.	13	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
6377 EXTRAORDINARIA	13/12/24	PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE CUAUTLA, MORELOS.	18	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
6377 EXTRAORDINARIA	13/12/24	PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE CUAUTLA, MORELOS. (CONTINUACIÓN).	2	SUMARIO 2ª SECCION	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
6378 EXTRAORDINARIA	16/12/24	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	2	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE GOBIERNO

6378 EXTRAORDINARIA	16/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.	18	SUMARIO	ORGANISMOS	SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
6379 ORDINARIA	18/12/24	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL CATÁLOGO NACIONAL DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN QUE PARTICIPARÁN EN LA COBERTURA DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2024-2025, ASÍ COMO EL PERÍODO ORDINARIO DURANTE 2025.	2	SUMARIO	GOBIERNO FEDERAL ORGANISMOS	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
6379 ORDINARIA	18/12/24	DECRETO NUMERO DIECINUEVE.- POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 30., 40. Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL.	15	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6379 ORDINARIA	18/12/24	DECRETO NUMERO VEINTE.- POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	20	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6379 ORDINARIA	18/12/24	FE DE ERRATAS AL DECRETO NUMERO DOS MIL TRESCIENTOS DOS.- POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A JUAN MANUEL ROJAS CASTAÑEDA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 6341, DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2024.	24	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6379 ORDINARIA	18/12/24	FE DE ERRATAS AL DECRETO NUMERO DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO.- POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LUIS FERNANDO GARCÍA ARMENDARIZ, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 6334, DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2024.	25	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6379 ORDINARIA	18/12/24	ACUERDO IMPEPAC/CEE/712/2024, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-2361/2024 Y SCM-JDC2362/2024 ACUMULADO, A TRAVÉS DEL CUAL SE REALIZA UNA NUEVA ASIGNACIÓN DE REGIDORES EN EL MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS; ASÍ COMO, LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN RESPECTIVAS.	26	SUMARIO	PODER EJECUTIVO ORGANISMOS	INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPEPAC)
6379 ORDINARIA	18/12/24	ACUERDO PTJA/48/2024 POR EL QUE SE DETERMINA DECLARAR INHÁBIL EL DÍA VIERNES TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y POR EL QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE SEDE DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.	108	SUMARIO	PODER EJECUTIVO ORGANISMOS	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
6379 ORDINARIA	18/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. ROSALÍO YÁÑEZ MARTÍNEZ.	110	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUAUTLA
6379 ORDINARIA	18/12/24	EXTRACTO DEL ACTA DE CABILDO ACH/SM/SE/18-11- 2024/072.	111	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE HUITZILAC

6379 ORDINARIA	18/12/24	ACUERDO SM/326/28-11-24 POR QUE SE LE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA SOLICITADA POR EL C. BARTOLO HERRERA SANTAOLALLA.	111	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC
6379 ORDINARIA	18/12/24	ACUERDO SM/327/28-11-24 POR QUE SE LE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN SOLICITADA POR EL C. GONZALO MONROY ZAFRA.	115	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC
6379 ORDINARIA	18/12/24	ACUERDO SM/328/28-11-24 POR QUE SE LE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ, SOLICITADA POR LA C. CLAUDIA ESTRADA GARCÍA.	120	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC
6379 ORDINARIA	18/12/24	REGLAMENTO EN MATERIA DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.	123	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC
6379 ORDINARIA	18/12/24	ACUERDO DE CABILDO MT/PJ/001/2024, POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO J. INOCENTE PACHECO ESTRADA.	133	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPALCINGO
6379 ORDINARIA	18/12/24	ACUERDO DE CABILDO MT/PJ/002/2024, POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR INVALIDEZ PERMANENTE AL CIUDADANO CESAR ALBERTO ACALCO JUÁREZ.	136	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPALCINGO
6379 ORDINARIA	18/12/24	ACUERDO DE CABILDO MT/PJ/003/2024, POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA ADRIANA MUNIVE MARTÍNEZ.	139	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPALCINGO
6379 ORDINARIA	18/12/24	ACTA DE LA VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.	142	SUMARIO	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUILTENANGO
6380 EXTRAORDINARIA	20/12/24	FE DE ERRATAS RESPECTO AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6366 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.	2	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO
6380 EXTRAORDINARIA	20/12/24	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO AL PÚBLICO EN GENERAL, LA SUSPENSIÓN DEL CÓMPUTO DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS DE SEGURIDAD Y CUSTODIA, EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA Y EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MORELOS, DURANTE EL PERÍODO DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 07 DE ENERO DE 2025, CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2024.	3	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO PARLAMENTARIO 020 MEDIANTE EL CUAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO INDIRECTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 1638/2023, SE SOLICITA AL JUZGADOR, EN EL MARCO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL APROBADA EN FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICARON EL ARTÍCULO 107 Y SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EN MATERIA DE INIMPUGNABILIDAD DE LAS ADICIONES O REFORMAS A LA CARTA MAGNA, ACLARE LA FORMA DE CUMPLIMIENTO DE DICHA SENTENCIA.	6	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6381 ORDINARIA	25/12/24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA EL C. JAVIER GARCÍA TINOCO, COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, A LA C. MARIANA CASTAÑEDA MORÁN COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.	8	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2022.	9	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN (FIFODEPI)

6381 ORDINARIA	25/12/24	ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023.	65	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y DEL TRABAJO FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN (FIFODEPI)
6381 ORDINARIA	25/12/24	FE DE ERRATAS AL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS CON IMPLEMENTOS, EQUIPO, INSUMOS Y ANIMALES A PRODUCTORES AGROPECUARIOS 2024, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 6377, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2024.	122	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
6381 ORDINARIA	25/12/24	ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.	123	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL ESTADO DE MORELOS (UPEMOR)
6381 ORDINARIA	25/12/24	INFORME DEL AVANCE DE INDICADORES DEL RAMO 33 FAMAS, DEL TERCER TRIMESTRE 2024.	157	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE SALUD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS
6381 ORDINARIA	25/12/24	RAMO 04. PROGRAMA U012. PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIADOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS, EJERCICIO FISCAL 2024 DEL TERCER TRIMESTRE 2024.	160	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE SALUD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS
6381 ORDINARIA	25/12/24	RAMO 12. PROGRAMA E040. PROGRAMA DE SERVICIOS ASISTENCIALES SOCIAL INTEGRAL, EJERCICIO FISCAL 2024 DEL TERCER TRIMESTRE.	180	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE SALUD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS
6381 ORDINARIA	25/12/24	RAMO 12. PROGRAMA S039. PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EJERCICIO FISCAL 2024 DEL TERCER TRIMESTRE 2024.	183	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE SALUD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS
6381 ORDINARIA	25/12/24	REPORTE DE AVANCE FINANCIERO RAMO 33 PROGRAMA 1006. FAM ASISTENCIA SOCIAL, EJERCICIO FISCAL 2024, DEL TERCER TRIMESTRE 2024.	185	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE SALUD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS
6381 ORDINARIA	25/12/24	REPORTE DE AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS DE PROYECTOS FEDERALES EN EL MÓDULO "DESTINO DE GASTO" CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2024.	189	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE SALUD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS

6381 ORDINARIA	25/12/24	NOMBRAMIENTO QUE OTORGA EL C. JORGE SALAZAR ACOSTA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, AL C. EDUARDO MONCADA BARREDA COMO DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.	190	SUMARIO	PODER EJECUTIVO	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL QUE SE CREAN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REDES Y PLATAFORMAS DIGITALES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	191	SUMARIO	ORGANISMOS	FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO IMPEPAC/CEE/743/2024, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS DÍAS INHÁBILES; ASÍ COMO, EL PRIMERO Y SEGUNDO PERIODO VACACIONAL QUE GOZARÁ EL PERSONAL DE ESTE ÓRGANO COMICIAL PARA EL AÑO 2025.	193	SUMARIO	ORGANISMOS	INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPEPAC)
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL QUE EL MAGISTRADO MANUEL GARCÍA QUINTANAR, ASUME LA PRESIDENCIA DEL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.	198	SUMARIO	ORGANISMOS	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO PTJA/33/2024 MEDIANTE EL CUAL SE ACTUALIZAN LAS CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.	200	SUMARIO	ORGANISMOS	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDOS DEL H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYALA, MORELOS POR LOS CUAL SE LES CONCEDEN LAS PENSIONES POR JUBILACIÓN A LOS CC. JOSÉ JUAN SERRANO DELGADO Y GERARDO PACHECO MORA.	5	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYALA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA C. BENITA CLEMENCIA TORRES DE LA CRUZ.	7	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. CARLOS GUZMÁN SÁNCHEZ.	8	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. MIGUEL HERRERA ESTRADA.	9	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. PEDRO RODRÍGUEZ AVALOS.	10	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. ELVIRA MOLINA ARRIETA.	11	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. GEORGINA RAMÍREZ ESTRADA.	12	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. GLORIA GODÍNEZ PERAL.	13	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. MARÍA DEL ROSARIO CEBALLOS NERI.	14	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. MICAELA OREA GOMAR.	15	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN A LA C. YANET CONDADO MIRANDA.	16	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA

6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. ÁNGEL COLÍN CORTÉS.	17	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. EMILIANO MIGUEL TAPIA URIBE.	18	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. ENRIQUE FLORES CHÁVEZ.	19	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. FRANCISCO NARCISO SÁNCHEZ FLORES.	20	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. GUILLERMO ESTRADA REYES.	21	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. GUILLERMO SALGADO ROJAS.	22	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA.	23	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. JOSÉ LUIS VIGIL SÁNCHEZ.	24	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. JUAN CARLOS MATEOS RÍOS.	25	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. JUAN MIGUEL LEZAMA VÁZQUEZ.	26	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. MÁXIMO ROBERTO FUENTES AROCHE.	27	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. MEREGILDO CÁZALES SALAZAR.	28	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. MIGUEL ÁNGEL AQUINO IBARRA.	29	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. MIGUEL IGNACIO ZULUAGA SALGADO.	30	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. MOISÉS HERNÁNDEZ CORTES.	31	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN AL C. REGULO REY PEDRASA GALÁN.	32	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-927/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSION POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO FERNANDO QUEVEDO DE LOS SANTOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 527/2024.	33	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-928/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSION POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA HERMELINDA CUEVAS VÁZQUEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 734/2024.	36	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-929/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSION POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO LUIS DÍAZ FLORES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 366/2024.	39	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA

6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-930/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA MA. ELIZABETH HERNÁNDEZ DE JESÚS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1424/2023.	42	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-931/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA VICTORINA LÓPEZ GARCÍA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 736/2024.	45	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-932/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO CÉSAR JUÁREZ ESTEBAN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 768/2024.	48	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-933/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO DAVID SÁNCHEZ BRITO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 256/2024.	51	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-934/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JUAN CARLOS FLORES SEGURA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 521/2024.	54	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-935/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO MARCELINO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 186/2024.	57	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-936/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO MERCEDARIO JORGE MATA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1699/2023.	60	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-937/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO RODOLFO ORTIZ CHÁVEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 384/2024.	63	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-938/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA MINERVA SALVADOR JACINTO, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO ALEJANDRO SOLORZANO VENCES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 530/2024.	66	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-939/06-XI-2024 POR EL QUE SE NIEGA LA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO HIPÓLITO MARTÍNEZ SORIANO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 638/2024.	69	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-940/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO FELIPE CONTRERAS DAMIÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ªSERA/JRAEM-108/2023.	72	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA

6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-941/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD A LA CIUDADANA FABIOLA ORTIZ CONDE, EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ ORTIZ Y KIMBERLY HERNÁNDEZ ORTIZ, CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS, RESPECTIVAMENTE DEL FINADO DANIEL HERNÁNDEZ GERÓNIMO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/2ªS/98/2023. ACUERDO SO/AC-942/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO MARCO ANTONIO CARMONA CRUZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/JDN-136/2022.	76	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-942/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO MARCO ANTONIO CARMONA CRUZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/JDN-136/2022.	82	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-943/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO GONZALO ROJAS AMADOR, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/2ªS/157/2023	85	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-944/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO JESÚS LEOCADIO RONDEROS SOTELO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/1ªS/200/2023.	89	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-945/06-XI-2024 POR EL QUE SE NIEGA LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO BERNALDO OJEDA CORTÉS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/2ªS/147/2023	92	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-946/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD A LA CIUDADANA MARIA SÁNCHEZ ROGEL, EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS ALEXIS ABREO SÁNCHEZ Y FÁTIMA AILEEN ABREO SÁNCHEZ, ASÍ COMO AL CIUDADANO JOSÉ EDUARDO ABREO SÁNCHEZ, CONCUBINA E HIJOS RESPECTIVAMENTE DEL FINADO RUBEN ABREO RIVERA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/JRNF-128/2022.	95	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-947/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO ARTURO HERNÁNDEZ ROMERO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/2ªS/211/2023.	100	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-948/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO JOSÉ LUIS CASALES SALAZAR, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/3ªS/53/2023.	103	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-949/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO MARCOS CÉSAR VIRTO GUZMÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/JDN-169/2023.	106	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA

6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-950/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO OMAR BARRETO FIGUEROA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/3ºS/154/2023.	109	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-951/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO FRANCISCO CARBAJAL ZAPATA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ºSERA/JRNF-126/2023.	112	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-952/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA CIUDADANA VIRGINIA EUFROCINA PÉREZ FIGUEROA, EN VIRTUD DE TENER LA CALIDAD DE CÓNUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO NICEFORO ROJAS SOROA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, EN EL JUICIO DE AMPARO 535/2024.	116	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-953/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA RUTH CELIA VENTURA TORRES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 809/2024.	119	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-954/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO ISMAEL PONCE ESTUDILLO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 699/2024-I-A.	122	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-955/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO FLORENTINO TEODOSIO FRANCISCO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 329/2024.	125	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-956/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO RICARDO CARREÓN MARTÍNEZ.	128	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-957/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA INES ROMERO FUENTES.	130	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-958/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA LAURA MARTÍNEZ RAMÍREZ	132	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-959/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO MARCO ANTONIO ALBARRÁN OLMOS	134	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-960/06-XI-2024 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA SANDRA LUZ SALGADO CASTREJÓN.	136	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-961/06-XI-2024 QUE APRUEBA LA REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS, CONSISTENTE EN LA ARMONIZACIÓN QUE SEÑALA LA OBLIGATORIEDAD EN LA CERTIFICACIÓN EN MATERIA DE COMPETENCIAS LABORALES A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, EN CONGRUENCIA CON LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADAS EL 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 6335.	138	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA

6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-962/06-XI-2024 A TRAVES DEL CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN ESTE TENGA A BIEN DESIGNAR, LA APLICACIÓN DE UN ESTÍMULO FISCAL DE FORMA GENERAL DE HASTA UN 80% EN MULTAS Y RECARGOS, POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; DICHA AUTORIZACIÓN TENDRÁ UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, RINDIENDO EL INFORME CORRESPONDIENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SOBRE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE ESTOS GENEREN.	141	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO SO/AC-963/06-XI-2024 QUE AUTORIZA EL DICTAMEN NÚMERO CJ/01/2024-DT. EMITIDO POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA, CORRESPONDIENTE A LA DEVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE \$94,500.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), AL CONTRIBUYENTE DAVID FIGUEROA MÁRQUEZ, POR PAGO EXCEDENTE DE IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, RESPECTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 119,864, DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO: LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN XXI Y 108 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.	142	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE CUERNAVACA
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUITZILAC, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.	144	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE HUITZILAC
6381 ORDINARIA	25/12/24	LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE HUITZILAC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	155	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE HUITZILAC
6381 ORDINARIA	25/12/24	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPÁN	162	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE MIACATLÁN
6381 ORDINARIA	25/12/24	CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS AL SERVICIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MIACATLÁN Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.	173	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE MIACATLÁN
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE PENSION POR JUBILACIÓN DEL C. JOSÉ ANTONIO QUIÑONES JASSO.	178	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TLALTIZAPÁN
6381 ORDINARIA	25/12/24	ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE PENSION POR VIUDEZ DE LA C. CATALINA HERNÁNDEZ SOLÍS.	181	SEGUNDA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TLALTIZAPÁN
6382 ORDINARIA	31/12/2024	DECRETO NUMERO VEINTITRÉS.- POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO NÚMERO MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	4	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/2024	DECRETO NUMERO VEINTICUATRO.- POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS, DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MORELOS, Y DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS.	34	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/2024	DECRETO NUMERO VEINTICINCO.- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	68	SUMARIO	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/2024	DECRETO NUMERO VEINTICINCO.- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. (CONTINUACIÓN).	2	SEGUNDA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/2024	LEY DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025.	70	SEGUNDA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/2024	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025.	105	SEGUNDA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO

6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ATLATLAHUACAN, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	144	SEGUNDA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	2	TERCERA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	51	TERCERA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COATTELCO, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	141	TERCERA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COATLAN DEL RIO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	2	CUARTA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	66	CUARTA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	2	QUINTA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	149	QUINTA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	2	SEXTA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUITZILAC, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	56	SEXTA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	91	SEXTA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOJUTLA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	2	SÉPTIMA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	120	SÉPTIMA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	2	OCTAVA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MIACATLAN, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	66	OCTAVA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCUITUCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	124	OCTAVA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	181	OCTAVA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	2	NOVENA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	111	NOVENA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	2	DECIMA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TETECALA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	79	DECIMA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	137	DECIMA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	2	DECIMA PRIMERA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO

6382 ORDINARIA	31/12/2024	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	81	DÉCIMA PRIMERA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/2024	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	137	DÉCIMA PRIMERA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/2024	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	2	DÉCIMA SEGUNDA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/2024	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XOXCOTLA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	49	DÉCIMA SEGUNDA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/2024	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	132	DÉCIMA SEGUNDA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/2024	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	2	DÉCIMA TERCERA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/2024	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	66	DÉCIMA TERCERA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/2024	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN DE AMILPAS, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	163	DÉCIMA TERCERA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO
6382 ORDINARIA	31/12/2024	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL AÑO 2025.	2	DÉCIMA CUARTA SECCIÓN	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE GOBIERNO
6382 ORDINARIA	31/12/2024	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LAS PLATAFORMAS PARA LOS TRÁMITES DE SOLICITUD DE CAPTURA DE ACTOS, CORRECCIÓN DE EXTRACTO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RECTIFICACIÓN DE LOS ATESTADOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.	6	DÉCIMA CUARTA SECCIÓN	PODER EJECUTIVO	SECRETARÍA DE GOBIERNO
6382 ORDINARIA	31/12/2024	REGLAMENTO PARA LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.	8	DÉCIMA CUARTA SECCIÓN	PODER LEGISLATIVO ORGANISMOS	INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPEPAC)
6382 ORDINARIA	31/12/2024	ACUERDO ATM/S.EXT.CLVIII/P.C.E.A./029/2024 POR EL CUAL NO SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. ANATALIO MANUEL MEJÍA JUÁREZ.	20	DÉCIMA CUARTA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO
6382 ORDINARIA	31/12/2024	ACUERDO ATM/S.EXT.CLVIII/P.C.E.A./030/2024 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA C. ENEDINA HUERTA MARTÍNEZ.	21	DÉCIMA CUARTA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO
6382 ORDINARIA	31/12/2024	ACUERDO ATM/S.EXT.CLVIII/P.C.E.A./031/2024 POR EL CUAL NO SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. MARGARITO VILLEGAS OCHOA.	23	DÉCIMA CUARTA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO
6382 ORDINARIA	31/12/2024	ACUERDO ATM/S.EXT.CLVIII/P.C.E.A./032/2024 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. GERARDO SÁNCHEZ JAIME.	24	DÉCIMA CUARTA SECCIÓN	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO

6382 ORDINARIA	31/12/20 24	ACUERDO ATM/S.EXT.CLVIII/P.C.E.A./033/2024 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA C. PAULA ARREOLA PÉREZ.	26	DÉCIMA CUARTA SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	ACUERDO ATM/S.EXT.CLVIII/P.C.E.A./034/2024 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. DELFINO LABRA JACOBO.	28	DÉCIMA CUARTA SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	ACUERDO ATM/S.EXT.CLVIII/P.C.E.A./035/2024 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. DAVID EDUARDO DE MEDICIS MONROY.	30	DÉCIMA CUARTA SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	ACUERDO ATM/S.EXT.CLVIII/P.C.E.A./036/2024 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. PEDRO DOMÍNGUEZ PÉREZ.	32	DÉCIMA CUARTA SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	ACUERDO ATM/S.EXT.CLVIII/P.C.E.A./037/2024 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. JORGE ANTÚNEZ RODRÍGUEZ.	34	DÉCIMA CUARTA SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	ACUERDO ATM/S.EXT.CLVIII/P.C.E.A./038/2024 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. JOSÉ BAHENA CELIS.	36	DÉCIMA CUARTA SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	ACUERDO ATM/S.EXT.CLVIII/P.C.E.A./039/2024 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA C. MERCEDES MORALES CORDERO.	38	DÉCIMA CUARTA SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	ACUERDO ATM/S.EXT.CLIX/P.C.E.A./040/2024 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. JESÚS ARENAS PÉREZ.	40	DÉCIMA CUARTA SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	ACUERDO ATM/S.EXT.CLIX/P.C.E.A./041/2024 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA C. MARÍA LOURDES LÓPEZ CATALÁN.	42	DÉCIMA CUARTA SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	ACUERDO ATM/S.EXT.CLVIII/P.I./005/2024 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR INVALIDEZ AL C. FAUSTINO GARCÍA BELTRÁN.	44	DÉCIMA CUARTA SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	ACUERDO ATM/S.EXT.CLIX/P.I./006/2024 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR INVALIDEZ AL C. LUIS ALFONSO BRITO ESCANDÓN.	46	DÉCIMA CUARTA SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	ACUERDO ATM/S.EXT.CLIX/P.I./007/2024 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR INVALIDEZ A LA C. ERIKA BAHENA PORCAYO.	48	DÉCIMA CUARTA SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	ACUERDO ATM/S.EXT.CLVIII/P.J./028/2024 POR EL CUAL NO SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL C. VALENTÍN VILLASANA TELLES.	51	DÉCIMA CUARTA SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	ACUERDO ATM/S.EXT.CLIX/P.J./029/2024 POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA C. GLORIA REYES MORALES.	53	DÉCIMA CUARTA SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	ACUERDO ATM/S.EXT.CLVIII/P.V./023/2024. POR EL CUAL SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA C. YOLANDA BUSTOS FLORES.	55	DÉCIMA CUARTA SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO
6382 ORDINARIA	31/12/20 24	ACUERDO ATM/S.EXT.CLVIII/P.V./024/2024. POR EL CUAL NO SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA C. ESTHER MAZÓN CASTILLO.	57	DÉCIMA CUARTA SECCIÓ N	GOBIERNO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCION AL DE TEMIXCO



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

ENRIQUE IRAGORRI DURÁN

PRESENTE

MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN IV Y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, QUE REFORMA LA DEL AÑO DE 1888; Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 3, 6, 9, FRACCIÓN III, 16 Y 17 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, TENGO A BIEN DESIGNARLO:

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE MORELOS**

A PARTIR DEL 08 DE ENERO DE 2025, CON LAS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES INHERENTES AL CARGO, CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE.

CUERNAVACA, MORELOS, A 08 DE ENERO DE 2025.

**MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS**



DOCTOR EN DERECHO JUAN JESÚS SALAZAR NÚÑEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 79-B, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES XI Y XII, 29, 30, 31, 33, FRACCIÓN XXIII Y XXX, 34, 35 FRACCIÓN VI, 36 Y 37 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULOS 1, 5, 6, 9, 11, 10, 12, 13, 15 FRACCIONES II, VI, VII Y LXXIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en su artículo 29 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, establece la creación de la Fiscalía Anticorrupción como un órgano con autonomía técnica y de gestión, cuya función primordial es garantizar la imparcialidad en la investigación y persecución de delitos relacionados con actos de corrupción, fortaleciendo el Estado de Derecho y la confianza ciudadana.

Que los artículos 33 fracción XXIII y 35 fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos confieren al Fiscal Anticorrupción la facultad de emitir instrumentos jurídicos para la creación de unidades administrativas necesarias para el óptimo desempeño de las funciones de la Fiscalía, conforme al presupuesto autorizado y a las disposiciones normativas aplicables.

Que, en ejercicio de las atribuciones conferidas al Fiscal Anticorrupción, resulta necesario fortalecer el área jurídica de la Fiscalía con el fin de optimizar la atención y resolución de los asuntos legales, tanto internos como externos, que impliquen su participación en los procesos judiciales, administrativos y normativos; por lo que con el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión y el desarrollo de las funciones jurídicas, se hace necesario crear la Dirección General Jurídica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, la cual estará adscrita a la Coordinación General Jurídica y trabajará bajo su mando y dirección, apoyando en la carga y desarrollo del trabajo legal de la Fiscalía, con facultades y responsabilidades claramente definidas y determinadas.

Que la creación de esta dirección tiene como fin optimizar la coordinación y especialización en el ámbito jurídico, asegurando una distribución eficiente de los recursos y tareas, lo que permitirá una mejor respuesta en la atención de los asuntos legales que requiera la Fiscalía.

Por lo tanto, es procedente y se emite el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.

PRIMERO. Se crea la Dirección General Jurídica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, como unidad administrativa adscrita a la Coordinación General Jurídica, bajo su mando y dirección.

SEGUNDO. La Dirección General Jurídica tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

1. Representar jurídicamente al Fiscal Anticorrupción en los juicios, procedimientos y en cualquier acto en que la Fiscalía Anticorrupción tenga un interés jurídico, dentro o fuera del territorio del Estado de Morelos, cuando así lo determine la persona titular de la Coordinación General Jurídica.

2. Brindar asesoramiento jurídico a las unidades administrativas de la Fiscalía, sin perjuicio de la competencia y responsabilidad de estas, en los juicios o procesos judiciales o administrativos en los que intervengan.

3. Actuar como autorizado, delegado de la Fiscalía Anticorrupción, para promover demandas, contestaciones, informes de todo tipo, ofrecer pruebas o medios de convicción, intervenir en audiencias, interponer recursos legales y realizar toda clase de trámites y actuaciones en los procesos y procedimientos en los que la Fiscalía sea parte.

4. Presentar las denuncias o querellas que le instruya la persona titular de la Coordinación General Jurídica, dentro o fuera del estado de Morelos, en defensa de los intereses de la Fiscalía Anticorrupción.

5. Requerir información, dictámenes o documentos necesarios de las áreas correspondientes de la Fiscalía para elaborar y cumplir con los informes o requerimientos solicitados por cualquier autoridad.

6. Dirigir y elaborar propuestas de reforma al marco legal de la Fiscalía, para el mejor funcionamiento de las atribuciones que legalmente le son conferidas.

7. Revisar y validar los reglamentos, lineamientos, acuerdos, circulares y demás instrumentos de carácter general, en los que deba intervenir el Fiscal Anticorrupción, con excepción de aquellos que deban ser validados por otras unidades administrativas, con autorización del Fiscal o del Coordinador General Jurídico.

8. Elaborar los proyectos de reglamentos, lineamientos, acuerdos, circulares y demás documentos normativos cuya expedición corresponda al Fiscal Anticorrupción, y gestionar su publicación en el Periódico Oficial, siempre con autorización del Fiscal o del Coordinador General Jurídico.

9. Certificar copias de los documentos y constancias que obren en los archivos de la Coordinación General Jurídica, con las limitaciones que imponen las disposiciones jurídicas en materia de reserva, confidencialidad y acceso a la información pública gubernamental.

10. Fungir como enlace jurídico de la Fiscalía con otras autoridades de los poderes del Estado u órganos autónomos, siempre que medie la autorización del Fiscal o del Coordinador General Jurídico.

11. Convocar a reuniones de trabajo con los responsables de proyectos jurídicos para resolver dudas y asegurar la congruencia y sistematicidad de los mismos, cuando sea instruido por el Fiscal o el Coordinador General Jurídico.

12. Realizar acciones que contribuyan a la eficaz coordinación y funcionamiento entre las áreas de la Fiscalía Anticorrupción.

13. Ejercer las demás facultades que le confieran las leyes aplicables y el Fiscal, que sean de naturaleza jurídica, para el correcto ejercicio de sus atribuciones.

TERCERO. La Dirección General Jurídica deberá coordinarse estrechamente con las demás unidades administrativas de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, a fin de asegurar la congruencia y eficacia de las acciones legales emprendidas por la institución.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos.

SEGUNDO. Todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente acuerdo quedan sin efectos a partir de la entrada en vigor del mismo.

Dado en la sede de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, a los 16 días del mes de diciembre de 2024.

**FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.**

DR. EN D. JUAN JESÚS SALAZAR NÚÑEZ

COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

LIC. MARIO AUGUSTO HERRERA HERNÁNDEZ

VALIDACIÓN

RÚBRICAS.

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: SAEM.- Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL
CALENDARIO 2025 CORRESPONDIENTE A LAS
SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ
COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.**

CONSIDERANDOS

I. Que el día diecinueve de abril del año dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5490 Alcance, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, que es de orden público y de observancia general en el Estado de Morelos, teniendo como objetivo regular la integración y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, conforme lo previsto en los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 134 y 134 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; y 36 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

II. De conformidad con el artículo 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción estará integrado por los miembros del Comité Coordinador, y celebrará por lo menos cuatro sesiones ordinarias por año, además de las extraordinarias que se consideren convenientes para desahogar los asuntos de su competencia.

III. Asimismo, el artículo 12 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala que el Órgano de Gobierno celebrará por lo menos cuatro sesiones ordinarias por año, además de las extraordinarias que se consideren convenientes para desahogar los asuntos de su competencia.

IV. Por lo que en el punto ocho del orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, celebrada con fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, se aprobó el calendario 2025 correspondiente a las sesiones ordinarias del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 9, y 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, tienen a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO 2025 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.

PRIMERO. Se aprueba el calendario 2025 de sesiones ordinarias del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, para quedar de la siguiente manera:

SESIÓN	FECHA
PRIMERA	21 de enero 2025
SEGUNDA	22 de abril de 2025
TERCERA	08 de julio de 2025
CUARTA	21 de octubre de 2025
QUINTA	09 de diciembre de 2025

SEGUNDO. Se instruye a la persona titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos para que se dé la difusión que corresponda y provea las medidas administrativas a que haya lugar para la realización y en su caso ajuste de las sesiones correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entra en vigor a partir de su aprobación por parte del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

DADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.

Maestra en Administración Internacional Alejandra
Pani Barragán

Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del
Estado de Morelos y

Presidenta Temporal del Comité Coordinador y
Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del

Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos

Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de

Justicia del Estado de Morelos

Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la

Corrupción del Estado de Morelos

Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz

Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia

Administrativa del Estado de Morelos

Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera

Comisionado Presidente del Instituto Morelense de

Información Pública y Estadística

Maestra en Derecho María Eugenia Oropeza Alonso

Contralora del Municipio Indígena de Hueyapan y

Representante de los Contralores Municipales del

Estado de Morelos.

Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza

Armas

Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica

Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema

Anticorrupción del Estado de Morelos

Rubricas.



MORELOS

LA PENSA QUE NOS UNE



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL COMPROMISO EN LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL PODER EJECUTIVO" DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO POR LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, LA LICENCIADA MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PODER EJECUTIVO", ASISTIDA POR EL JEFE DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, HÉCTOR JAVIER GARCÍA CHAVEZ, Y POR LA OTRA PARTE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO, REPRESENTADO POR LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y PRESIDENTA TEMPORAL DEL COMITÉ COORDINADOR Y DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN INTERNACIONAL ALEJANDRA PANI BARRAGÁN; EL AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EL MAESTRO EN DERECHO FISCAL JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ; EL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, EL DOCTOR EN DERECHO JUAN JESÚS SALAZAR NÚÑEZ; EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, EL DOCTOR EN DERECHO LUIS JORGE GAMBOA OLEA; EL COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, EL DOCTOR EN DERECHO HERTINO AVILÉS ALBAVERA; EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EL LICENCIADO EN DERECHO GUILLERMO ARROYO CRUZ; LA CONTRALORA DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN Y REPRESENTANTE COMÚN DE LOS CONTRALORES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MORELOS, LA MAESTRA EN DERECHO MARÍA EUGENIA OROPEZA ALONSO; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL COMITÉ COORDINADOR", ASISTIDOS POR EL DOCTOR EN DERECHO GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA TEMPORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El treinta y uno de octubre de dos mil tres, se aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual entró en vigor el catorce de diciembre de dos mil cinco, después de que 30 Estados firmantes la ratificaran. Del texto de la Convención en mención, se desprende que la Corrupción ha dejado de ser un problema local para convertirse en un fenómeno transnacional que afecta a todas las sociedades y economías, lo que hace esencial la cooperación internacional para prevenirla y luchar contra ella, haciendo hincapié que se requiere un enfoque amplio y multidisciplinario para prevenir y combatir eficazmente la Corrupción, teniendo presente que la prevención y la erradicación de la misma son responsabilidad de todos los Estados y que éstos deben cooperar entre sí, con el apoyo y la participación de personas y grupos que no pertenecen al sector público, como la sociedad

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and a signature at the bottom center.]



civil, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de base comunitaria, para que sus esfuerzos en este ámbito sean eficaces.

El día veintisiete de mayo de dos mil quince, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción", instrumento que tuvo como objeto central combatir la impunidad en el servicio público, mediante la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, como una instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas, y hechos de corrupción, así como la promoción de la integridad pública.

El dieciocho de julio de dos mil dieciséis, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el paquete de reformas y creación de leyes secundarias como la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, se prevé como una norma de orden público y de observancia general en todo el territorio nacional, la cual tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción previsto en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

El diecinueve de abril de dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5490 Alcance, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, la cual tiene por objeto regular la integración y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, conforme a lo previsto en los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y, 134 y 134 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Dentro de los objetivos de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, se instituye integrar al Estado de Morelos al Sistema Nacional Anticorrupción, estableciendo las siguientes bases: de coordinación entre los organismos que integran el Sistema Estatal Anticorrupción con los Municipios del Estado de Morelos; las mínimas para la emisión de políticas públicas integrales en la prevención y combate de hechos de corrupción; además de las bases, las políticas para la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público, así como de la rendición de cuentas, de la transparencia, de la fiscalización y del control de los recursos públicos; para la creación e implementación de sistemas electrónicos que mandata la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes en el Estado y sus Municipios; y las del Sistema Estatal de Fiscalización, entre otras.

En el artículo 8 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, se contempla al Comité Coordinador como la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal, y de éste con el Sistema Nacional



MORELOS

LA TIERRA CUERPO
DIGNIDAD



Anticorrupción, previendo además que son los encargados de diseñar, promocionar y evaluar las políticas públicas locales de prevención y combate a la corrupción.

Conforme a las facultades que le son conferidas al Comité Coordinador en el artículo 9 fracción X, de la citada Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, se encuentra la de celebrar convenios de coordinación, colaboración y concertación necesarios para el cumplimiento de los fines del Sistema Estatal.

Es menester precisar la intervención del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, a efecto de la Prevención y Combate a la Corrupción en el Estado, por ser la instancia de vinculación entre el Sistema Estatal y el Sistema Nacional Anticorrupción.

En virtud de lo anterior se realizan las siguientes:

DECLARACIONES

1.- Declara "EL PODER EJECUTIVO" que:

1.1.- El Estado de Morelos es una entidad libre, soberana e independiente que forma parte integrante de la Federación, según lo dispuesto en los artículos 40, 42, fracción I, 43 y 116 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888.

1.2.- La Licenciada Margarita González Saravia Calderón, Gobernadora Constitucional del Estado, se encuentra plenamente facultada para suscribir el presente instrumento jurídico, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 70, fracción XXVI y 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888; 2, 6, y 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

De conformidad con los artículos 57 y 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888, el cargo de Gobernadora Constitucional del Estado fue asumido a partir del primero de octubre de dos mil veinticuatro.

1.3.- Héctor Javier García Chávez, Jefe de la Oficina de la Gubernatura del Estado, quien asumió el cargo a partir del primero de octubre de dos mil veinticuatro, se encuentra facultado para asesorar a la Persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal en el impulso de políticas públicas y programas que contribuyan a eficientar las decisiones y acciones de los actos de la Administración Pública Estatal e impulsar la participación ciudadana para la generación e implementación de la política de gobierno abierto del Estado, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 22 fracciones XV y XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente instrumento, en términos de lo dispuesto por los artículos 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Mérida Salazar

3-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Morelos, que reforma la del año de 1888; 9, fracción I, 14, fracción VIII, 15 y 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

1.4.- Para los efectos del presente Instrumento Jurídico se señala como domicilio las oficinas de Palacio de Gobierno del Estado de Morelos, ubicadas en Plaza de Armas sin número, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62583.

2.- Declara "EL COMITÉ COORDINADOR" que:

2.1.- "EL COMITÉ COORDINADOR", se encuentra plenamente facultado para celebrar convenios de coordinación, colaboración y concertación necesarios para el cumplimiento de los fines del Sistema Estatal, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9, fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos

2.2.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, son integrantes de "EL COMITÉ COORDINADOR":

2.2.1.- Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, quien fue designada como Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos el primero de octubre de dos mil veinticuatro y con fecha veintiuno de octubre del mismo año, como Presidenta Temporal del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

2.2.2.- Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, quien fue designado como Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, por el Pleno del Congreso del Estado de Morelos, con fecha doce de diciembre de dos mil veintitrés.

2.2.3.- Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, quien fue designado como Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, por el Fiscal General del Estado Uriel Carmona Gándara, el quince de agosto de dos mil dieciocho.

2.2.4.- Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, quien fue designado Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en el Pleno Público Solemne número 01, el cuatro de mayo de dos mil veintidós.

2.2.5.- Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, quien fue designado Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en la Sesión de Pleno del Órgano de Transparencia, del dos de abril de dos mil veinticuatro.

2.2.6.- Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, quien fue designado Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en la Sesión Ordinaria número 61 del Pleno del Tribunal, el cinco de junio de dos mil veinticuatro.

2.2.7.- Maestra en Derecho María Eugenia Oropeza Alonso, Contralora del Municipio Indígena de Hueyapan, fue elegida Representante de los Contralores Municipales del Estado de Morelos, el doce de enero de dos mil veinticuatro.

[Handwritten signatures and marks]



2.2.8.- Doctor en Derecho Gerardo Hurtado de Mendoza Armas, fue nombrado Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, el doce de noviembre de dos mil veinticuatro en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

2.3.- Para los efectos del presente Convenio de Colaboración, señala como su domicilio el ubicado en la oficina de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, ubicada en el edificio Bella Vista, Calle No Reelección, Jardín Juárez esquina con Calle Vicente Guerrero, despacho 115, tercer nivel del cuerpo "A", Colonia Centro Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000.

3.- Declaración conjunta de "LAS PARTES":

3.1.- "LAS PARTES" consideran de suma importancia coordinar esfuerzos para contribuir a una mayor efectividad y eficiencia en la función gubernamental, con acciones de prevención y denuncia de posibles actos de corrupción y conductas irregulares, específicamente en perjuicio del sector social, empresarial, y el mismo sector del servicio público con miras a erradicar tales prácticas en el servicio público. Por lo cual, colaborarán en buscar la mejora de la calidad de los servicios en cuanto a la atención de sus quejas, y/o denuncias sobre posibles actos de corrupción o conductas ilegales de los servidores públicos.

3.2.- Que al suscribir este Convenio expresan su voluntad de crear acciones de colaboración en el combate a la corrupción de manera efectiva y eficaz para erradicarla en cualquiera de sus estructuras.

3.3.- El combate a la corrupción se trabajará entre "LAS PARTES", a efecto de crear mecanismos de control de legalidad, para disminuir los riesgos que implican la atención a las disposiciones concurrentes en materia anticorrupción, que evite no incurrir en supuestos de responsabilidad por acciones u omisiones relacionadas con las obligaciones de los entes públicos en materia de transparencia, rendición de cuentas, estructuras de los Órganos Internos de Control, Códigos de Ética y Conducta; mediante la implementación de la cultura de la ética por medio difusos, la participación en sistemas de vigilancia por conducto de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, derivándolo del orden jurídico objetivo, en donde los entes públicos están obligados a registrar en sus sistemas la situación patrimonial, de declaración de intereses en cualquiera de sus tres modalidades (inicio, modificación y conclusión) y constancia de presentación de declaración fiscal, a fin de delimitar y detectar, cuándo se está en conflicto con su función, entre las obligaciones públicas y los intereses privados.

3.4.- Que leídas las anteriores declaraciones, se reconocen mutuamente la personalidad jurídica que ostentan.

3.5.- Que tienen interés común en realizar acciones para prevenir y combatir actos de corrupción en la Administración Pública.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
-5-



3.6.- Que en la celebración del presente instrumento no existe dolo, lesión, error, mala fe, violencia o cualquier otro vicio que pudiera ser causa de nulidad.

3.7.- Una vez expuesto lo anterior, "LAS PARTES" manifiestan que es su voluntad comprometerse en términos del presente Convenio, señalando la mejor disposición para brindarse apoyo mutuo y lograr el objeto del presente acuerdo, reconocen que el problema de la corrupción afecta a todos los mexicanos, ya que frena el desarrollo Nacional, Estatal y Municipal, atenta contra las instituciones Nacionales, Estatales y Municipales, provocando el desinterés y evitando la participación social, ocasionando de esta manera una lesión a la confianza que la sociedad deposita en sus gobernantes, por lo que es menester el lograr la colaboración y coordinación a fin de erradicar de raíz este problema social y por lo cual se celebra el presente convenio con la finalidad de fomentar la prevención de hechos de corrupción en el estado, que atenten contra el debido funcionamiento del servicio público en términos de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.

El objeto del presente Convenio es establecer las bases de colaboración y cooperación entre "LAS PARTES", mediante las cuales desarrollarán acciones conjuntas, tendientes a implementar prácticas que permitan el adecuado control y la eficaz gestión de la Administración Pública Estatal; así como en la realización de estudios especializados en materias relacionadas en la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos mediante la planeación, programación y realización de acciones, intercambio y apoyo mutuo que beneficie el cumplimiento de los objetivos del presente Convenio, con la finalidad de prevenir y combatir la corrupción en el Poder Ejecutivo.

SEGUNDA.- COMPROMISOS DE "EL PODER EJECUTIVO".

- a. Difundir proyectos en materia de ética, transparencia, prevención de conflictos de interés y combate a la corrupción, que contribuyan al conocimiento público permanente del ejercicio cotidiano de la administración, así como de los procesos de contratación y avances de la gestión pública, que sean aprobados por "EL COMITÉ COORDINADOR".
- b. Incluir a "EL COMITÉ COORDINADOR" en las acciones de participación ciudadana.
- c. Intercambiar experiencias en materia de ética, cultura de la legalidad, denuncia ciudadana, transparencia gubernamental, contrataciones públicas, participación ciudadana en políticas públicas, gobierno digital, gobierno abierto y sobre cualquier otro tema que sea competencia de "EL PODER EJECUTIVO" y que se relacione con la prevención y el combate a la corrupción.
- d. Difundir a través de sus espacios informativos y/o los que tenga a su alcance, las herramientas con las que cuenta EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, como es el buzón de denuncias ciudadanas, que permite salvaguardar la identidad de los denunciantes, así como su atención oportuna, expedita y eficiente, así

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and the page number '- 6 -' at the bottom of the page.



como la Plataforma Digital del Estado de Morelos; en la cual se encuentra el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, en el cual los servidores públicos deben cumplir con dicha obligación en mención, entre otros sistemas con los que cuenta la plataforma en mención, de igual forma las demás herramientas que se puedan llegar a implementar.

e. Proporcionar información necesaria y competente para el desarrollo y cumplimiento de los Programas de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, aprobados por "EL COMITÉ COORDINADOR".

TERCERA.- COMPROMISOS DE "EL COMITÉ COORDINADOR".

a. Realizar diagnósticos sobre riesgos de corrupción en los procesos administrativos de "EL PODER EJECUTIVO".

b. Compartir estudios, diagnósticos, encuestas y otros instrumentos que permitan detectar áreas de oportunidad para mejorar el marco normativo del Poder Ejecutivo.

c. Formular propuestas normativas y de buenas prácticas de gobierno en materia de ética, transparencia y para prevenir la corrupción.

d. Organizar un reconocimiento anual a dependencias de "EL PODER EJECUTIVO" que destaquen en su cumplimiento con políticas de integridad y transparencia.

e. Generar principios éticos comunes en materia de integridad pública y prevención de conflictos de interés.

f. Capacitar y sensibilizar a través de talleres y cursos sobre integridad, ética pública y combate a la corrupción dirigidos a servidores públicos del Poder Ejecutivo.

g. Campañas de sensibilización sobre los riesgos y consecuencias de la corrupción, tanto internas como dirigidas a la ciudadanía.

h. Creación de programas de inducción que incluyan temas anticorrupción para nuevos servidores públicos.

CUARTA.- COMPROMISOS CONJUNTOS

Para cumplir con el objeto del presente instrumento, "LAS PARTES" acuerdan asumir conjuntamente, entre otros, los siguientes compromisos:

a. Coadyuvar en la elaboración de metodologías, indicadores y políticas integrales de prevención y combate a la corrupción.

[Handwritten signature in blue ink, partially overlapping the text on the right side of the page.]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to say 'Miguel...' and another with '-7' next to it.]



b. Colaborar en la realización de estudios especializados en materias relacionadas con la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos.

c. Impartir cursos, conferencias y el desarrollo de materiales de consulta y difusión en las materias señaladas.

QUINTA.- COORDINACIÓN DE "EL PODER EJECUTIVO" y "EL COMITÉ COORDINADOR"

Acuerdan designar por escrito cada uno, a partir de la fecha de firma del presente Convenio, un representante que se encargará de coordinar las tareas necesarias para cumplir con las acciones de colaboración pactadas bajo las condiciones de este, quienes darán un seguimiento periódico, de los avances y resultados que se obtengan, a través de las reuniones de trabajo que se acuerden.

"EL PODER EJECUTIVO" designa a Héctor Javier García Chávez, Jefe de la Oficina de la Gobernatura del Estado, como su representante.

"EL COMITÉ COORDINADOR" designa al Doctor en Derecho Gerardo Hurtado de Mendoza Armas, Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, como representante.

SEXTA.- RESPONSABILIDADES DE "LAS PARTES"

"LAS PARTES" acuerdan que no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que se pudieren ocasionar sobre el incumplimiento del objeto del presente instrumento como consecuencia de fuerza mayor o caso fortuito.

"LAS PARTES" se obligan mutuamente a cuidar y proteger en todo momento, su imagen y prestigio. En virtud de lo anterior, antes de que cualquiera de ellas dé a conocer al público en general cualquier tipo de publicidad, promoción o difusión relacionada con el desarrollo del objeto del presente instrumento, donde se incluya la imagen de la otra parte, deberá contar previamente con la autorización y visto bueno expreso por escrito correspondiente.

Asimismo, reconocen y aceptan que no podrán ostentarse como representantes de la otra parte, ni podrán usar de su imagen o denominación institucional para contratar alguna obligación a nombre de ésta.

SÉPTIMA.- INFORMACIÓN RESERVADA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Toda información relacionada con las acciones que se deriven del presente Convenio será pública, sin perjuicio de que, cuando corresponda se clasifique por "LAS PARTES", en el ámbito de sus atribuciones, como reservada en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.



MORELOS

LA TIERRA LIBERTAD



SAEM

Por lo que se refiere al tratamiento, resguardo y transmisión de datos personales, "LAS PARTES" se comprometen a observar los principios establecidos por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento, los Lineamientos de Protección de Datos Personales y demás disposiciones aplicables.

OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL

"LAS PARTES" convienen que las personas que intervengan en la realización de las actividades que deriven de los compromisos asumidos en el presente Convenio, se entenderán relacionados exclusivamente con aquella que las empleó, contrató o designó, por lo que cada una de "LAS PARTES", asumirá su responsabilidad por ese concepto y mantendrá inalterable su relación laboral con dicho personal, por lo que, en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios, sustitutos o beneficiarios.

NOVENA.- VIGENCIA, MODIFICACIONES Y TERMINACIÓN

El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y hasta el treinta de septiembre de dos mil treinta, sin embargo, puede darse por terminado en cualquier momento por acuerdo de las partes, sin que tal circunstancia afecte el desarrollo y culminación de las acciones que se encuentren en proceso de ejecución, debiendo continuar éstas hasta su total terminación.

"LAS PARTES" acuerdan que el presente instrumento podrá ser modificado o adicionado de común acuerdo y por escrito, de conformidad con lo establecido en los preceptos y lineamientos que lo originan, en cuyo caso las modificaciones o adiciones respectivas surtirán efectos a partir de la fecha en que se suscriba el documento correspondiente.

"LAS PARTES" acuerdan publicar en aras de la transparencia el presente documento en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" órgano de difusión del Estado de Morelos.

DÉCIMA.- GENERACIÓN DE CONVENIOS ESPECÍFICOS O DE ADHESIÓN AL PRESENTE CONVENIO

"LAS PARTES" podrán promover, en el ámbito de sus respectivas competencias y áreas de representación, convenios específicos o de adhesión con entes públicos y de los sectores privado y social, con el objeto de fortalecer la ampliación de las acciones y actividades previstas en el presente Convenio, así como el control interno y el gobierno orientado a resultados en forma especializada, de acuerdo con la materia de que se trate.

Los gastos que se generen con motivo de los convenios específicos, serán acordados por "LAS PARTES", en el entendido que la aportación que pudiera efectuar "EL GOBIERNO DEL ESTADO" dependerá de la suficiencia y/o disponibilidad presupuestal, y conforme a la normativa aplicable.

DÉCIMA PRIMERA.- INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS



El presente Convenio es producto de la buena fe, por lo que toda controversia e interpretación que se derive del mismo, respecto de su operación y cumplimiento, incluso las que no estén expresamente previstas en este instrumento, serán resueltas de común acuerdo por "LAS PARTES" en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, dejando constancia por escrito, lo cual formará parte integrante del presente Convenio.

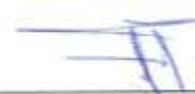
Enteradas "LAS PARTES" del contenido, alcance y efectos legales, lo firman de conformidad, los que en él intervinieron, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el once de diciembre de dos mil veinticuatro.

POR "EL PODER EJECUTIVO" DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

POR "EL COMITÉ COORDINADOR" DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS


LICENCIADA MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS


MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN INTERNACIONAL ALEJANDRA PANI BARRAGÁN
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y PRESIDENTA TEMPORAL DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS


HÉCTOR JAVIER GARCÍA CHÁVEZ
JEFE DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO


MAESTRO EN DERECHO FISCAL JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ
AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL COMPROMISO EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL PODER EJECUTIVO" Y POR OTRA PARTE "EL COMITÉ COORDINADOR", DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNO



SAEM

**DOCTOR EN DERECHO JUAN JESÚS
SALAZAR NÚÑEZ
TITULAR DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
MORELOS**

**DOCTOR EN DERECHO LUIS JORGE
GAMBOA OLEA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE MORELOS**

**DOCTOR EN DERECHO HERTINO
AVILÉS ALBAVERA
COMISIONADO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO MORELENSE DE
INFORMACIÓN PÚBLICA Y
ESTADÍSTICA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL COMPROMISO EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL PODER EJECUTIVO" Y POR OTRA PARTE "EL COMITÉ COORDINADOR", DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



[Handwritten signature]

LICENCIADO EN DERECHO GUILLERMO
ARROYO CRUZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
MORELOS

[Handwritten signature]

MAESTRA EN DERECHO MARIA
EUGENIA OROPEZA ALONSO
CONTRALORA DEL MUNICIPIO
INDÍGENA DE HUEYAPAN Y
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS
CONTRALORES MUNICIPALES DEL
ESTADO DE MORELOS

[Handwritten signature]

DOCTOR EN DERECHO GERARDO
HURTADO DE MENDOZA ARMAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA TÉCNICA TEMPORAL DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE MORELOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL COMPROMISO EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL PODER EJECUTIVO" Y POR OTRA PARTE "EL COMITÉ COORDINADOR", DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VENTICUATRO.

[Handwritten signature] *[Handwritten mark]* -12-



MORELOS

LA TRESA QUE NOS UNO
GOBIERNO DEL ESTADO



VALIDADO DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO

MTRO. EDGAR ANTONIO MALDONADO CEBALLOS
CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

EL PRESENTE CONVENIO, SE REvisa EN CUANTO A LA FORMA JURÍDICA, POR LO QUE LOS COMPROMISOS SUSTANTIVOS QUE SE ASUMAN CON SU CELEBRACIÓN, ASÍ COMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, PRESUPUESTALES Y FISCALES SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL ÁREA OPERATIVA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL COMPROMISO EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL PODER EJECUTIVO" Y POR OTRA PARTE "EL COMITÉ COORDINADOR", DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: SAEM.- Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2025
PRESENTACIÓN

En cumplimiento al Programa de Trabajo Anual (PTA) del Comité Coordinador 2024, se ha logrado un avance significativo en el proceso de elaboración del Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Morelos, para lo cual el anteproyecto inicial fue remitido a la Secretaría Ejecutiva Nacional para su validación; posterior a ello, se realizaron las Jornadas para su Conocimiento y Difusión, con el objeto de recabar la percepción ciudadana sobre la problemática existente en materia de corrupción, impunidad y opacidad, así como con las propuestas para la solución de las mismas.

En el PTA 2025, se contemplan las acciones necesarias para lograr la validación por parte de la Secretaría Ejecutiva Nacional y la Autorización del Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Morelos, así como los mecanismos para lograr su más amplia difusión y el involucramiento de la sociedad organizada o no, en el proceso de elaboración del Programa de Implementación correspondiente.

Durante 2024, se han logrado en los Sistemas 1 y 2, diversas mejoras a los aplicativos informáticos actuales, lo cual hace más eficiente la integración de la información de las declaraciones patrimoniales para su publicación, así como la información de los servidores públicos que intervienen en procesos de contratación.

En el Sistema 3, se cuenta con el aplicativo y una validación por parte de la SESNA, sin embargo, se está a la espera de la normatividad correspondiente para avanzar con el despliegue del mismo para los distintos sujetos obligados.

Se ha concluido el desarrollo e implementación del Sistema 5, de alertas y denuncias ciudadanas derivado de la publicación del Protocolo para la presentación de denuncias y alertas por faltas administrativas y hechos de corrupción en el estado de Morelos.

Por cuanto al Sistema 6, se ha concluido con la implementación del aplicativo y la interconexión con la Plataforma Digital Nacional. Se espera que en el año 2025, se integre a este sistema la información de las contrataciones públicas de los sujetos obligados mediante las respectivas capacitaciones para su correcto uso.

De manera adicional, se ha concluido con el desarrollo e implementación del Sistema 7, de entrega-recepción de las administraciones municipales del estado de Morelos. Siendo este, un sistema electrónico que complementa la Plataforma Digital del Estado de Morelos, proporcionando una herramienta para que los procesos de entrega-recepción en los municipios sean más eficientes y transparentes. Destacando que a nivel nacional esta Secretaría Ejecutiva es pionera en poner a disposición de los municipios este tipo de instrumentos, lo que refleja el compromiso en el combate a la corrupción por parte del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos y su Órgano de Gobierno.

En el PTA 2025, se contempla la realización de los trabajos para lograr abatir el desfase en la interconexión de la información de los sujetos obligados con la Plataforma Digital Estatal, en los Sistemas mencionados.

Se han elaborado los diagnósticos previstos en el PTA 2024, relativos al:

- Cumplimiento de las disposiciones en materia de Denuncias en Materia de Responsabilidad Administrativa.
- Capacidades Técnicas homologadas para el aprovechamiento de la Plataforma Digital Nacional.
- Transparencia proactiva de información sobre prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.
- Adopción de un marco normativo en materia de protección a denunciantes de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.
- Número de instrumentos homologados en el ámbito nacional de coordinación, colaboración y concertación existentes para la protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción.
- Instancias que coordinan y articulan política en materia penal, con enfoque en Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Pertinencia Cultural, que intervienen en la prevención, detección y sanción ante hechos de corrupción.
- Faltas Administrativas y Delitos por Hechos de Corrupción investigados, substanciados, determinados, resueltos y sancionados.
- Adopción de adecuaciones normativas que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de investigación de la FECC.
- Porcentaje de Políticas de Integridad, Ética Pública y Prevención de la Corrupción con enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género;
- Entes Públicos que cuentan con un plan de recursos humanos que implemente el servicio profesional de carrera y mecanismos de integridad homologados al ámbito nacional, bajo principios de mérito, eficiencia, imparcialidad, máxima publicidad, consistencia estructural, capacidad funcional, ética e integridad.

- Adopción de un marco normativo sobre la conformación y/u operación de servicios profesionales de carrera, con un enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género.
- Transparencia Presupuestaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.
- Grado de homologación de criterios de información y transparencia para la reducción de riesgos de corrupción.
 - Entes que han adoptado marcos normativos de austeridad y disciplina financiera.
 - Homologación y fortalecimiento de los sistemas institucionales de archivos y las leyes estatales.
 - Homologación con el ámbito nacional de sistemas, principios, prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, control interno y rendición de cuentas de las instancias de auditoría gubernamental y control interno.
 - Nivel de integración de Tecnologías y Metodologías Analíticas en Auditoría y Control Interno de las instancias de auditoría gubernamental y control interno.
 - Simplificación de trámites gubernamentales y procedimientos para el acceso a servicios o programas que involucren contacto entre servidores públicos y ciudadanos.
 - Programas Presupuestarios que cuentan con enfoque de Derechos Humanos y Gestión de Riesgos de Corrupción;
 - Identificación de áreas de mejora en los trámites y servicios de alto impacto en la población para el desarrollo de acciones que permitan transparentar y reducir los riesgos de corrupción.
 - Integración de un Catálogo Estatal de Información sobre Programas Sociales y de un Padrón Único de Beneficiarios.
 - Creación de Observatorios y Laboratorios de Innovación Social para la gestión de riesgos de corrupción.
 - Empresas que cuentan con el distintivo de Empresa Íntegra.
 - Avance en la creación de un Sistema Estatal Único de Información de Contrataciones Públicas que se vincule a la Plataforma Nacional.
 - Avance en la creación de un Sistema Estatal de Proveedores y Contratistas que se vincule a la Plataforma Nacional.

En los lineamientos que regulan las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, se prevé la realización de reuniones de trabajo de las/los enlaces de las instancias que integran el Comité Coordinador, con la finalidad de realizar consulta, peticiones y aclaraciones relacionadas con la celebración de la sesión correspondiente.

En cumplimiento a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos LSAEM, el PTA 2025 contiene los objetivos, las estrategias y las acciones que el SAEM tendrá como base para el año 2025, concatenando esfuerzos de las autoridades que lo integran para implementar y evaluar las acciones contempladas en la Política Anticorrupción del Estado de Morelos.

En el PTA 2025, se contempla la continuación en el fomento y la difusión de la cultura de la integridad en el servicio público, cumplimiento al derecho de acceso a la información, rendición de cuentas, transparencia, disminución de la impunidad, adecuada y oportuna fiscalización y control de recursos públicos, impulso de políticas de gobierno abierto y de la participación ciudadana.

ÍNDICE

TÍTULO	PÁGINA
PRESENTACIÓN	3 - 6
INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS	11
ÓRGANO DE GOBIERNO Y COMITÉ COORDINADOR	13-14
ACTIVIDADES 2025	15-16
INDICADORES 2025 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	17-18
PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIAS E INDICADORES	19-46
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	47
FIRMAS DE AUTORIZACIÓN	49-50

PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico

Director: M. C. Matías Quiroz Medina

ALCANCE

El Periódico Oficial "Tierra y Libertad" es elaborada en los Talleres de Impresión de la Coordinación Estatal de Reinserción Social y la Dirección General de la Industria Penitenciaria del Estado de Morelos.	Cuernavaca, Mor., a 19 de abril de 2017	6a. época	5400
---	---	-----------	------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

.....Pág. 2

PODER EJECUTIVO

OFICINA DE LA GUBERNATURA

Decreto por el que se emite la Declaratoria de utilidad pública con relación al inmueble ubicado en calle Doctor Guillermo Nápoles Gándara, número 600, esquina calle Doctor Alfonso Nápoles Gándara, colonia Amatitlán, de esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, con una superficie de 1,489 metros, identificado con la clave catastral 1100-09-017-001. (Tercera Publicación).

.....Pág. 16

INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS



Secretaría de la Contraloría



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN



ESAF Morelos

Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS



IMIPE

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA



HUEYAPAN

— CONCEJO MUNICIPAL —

2022-2024

ÓRGANO DE GOBIERNO Y COMITÉ COORDINADOR



M. en A. I. Alejandra Pani Barragán
Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos



D. en D. Luis Jorge Gamboa Olea
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos



Lic. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos



D. en D. Juan Jesús Salazar Núñez
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos



M. en D. F José Blas Cuevas Díaz
Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos



D. en D. Hertino Avilés Albavera
Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística



M. en C. J. María Eugenia Oropeza Alonso
Contralora Municipal de Hueyapan y representante
común de los Contralores Municipales en el Estado de
Morelos



D. en D. Gerardo Hurtado De Mendoza Armas
Encargado de Despacho de la Secretaría
Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de
Morelos



ANEXO 2
ACTIVIDADES 2025

No.	Tipo de Actividad
1	Elaborar documento Programa de Trabajo Anual 2026
2	Elaboración del documento "Informe Anual de Avances y Resultados 2024- 2025"
3	Sesiones Ordinarias (mínimo 4) Sesiones Extraordinarias (las que sean necesarias)
4	Seguimiento a resultados a las recomendaciones públicas no vinculantes realizadas
5	Realizar capacitación en materia de faltas administrativas graves y no graves
6	Realizar capacitación en materia de combate a la corrupción y fortalecimiento de la ética pública
7	Declaración patrimonial y de interés en sus diversas modalidades (DPIDM)
8	Detección de Necesidades de Capacitación en Materia de Anticorrupción (DNCA)
9	Indicador de Denuncias no pendientes de atención
10	Realizar Diagnóstico en Materia de Causas penales de delitos por hechos de corrupción pendientes
11	Realizar Diagnóstico en Materia de Personas Servidoras Públicas con funciones de control y vigilancia capacitados en materia de combate a la impunidad en el ámbito administrativo
12	Realizar Diagnóstico en Materia de servidores públicos que obtienen una calificación favorable en la evaluación del desempeño en materia de conocimiento y observancia de los códigos de ética y conducta
13	Realizar Diagnóstico en Materia de entes públicos que han implementado las bases generales para la determinación de necesidades de personal y de evaluación de perfiles y capacidades, como parte de los procesos de reclutamiento y selección de personal
14	Índice de inconformidad en los trámites de solicitud de expedición de licencias de uso de suelo y licencias de construcción, y trámites relacionados
15	Índice de Simplificación de Trámites y Procedimientos Gubernamentales (ISTPG)
16	Índice de simplificación de procesos y normatividad interna (ISPNI)
17	Elaboración de Diagnóstico relativo a las administraciones públicas central y paraestatal, que abrieron espacios de participación ciudadana, en temas de asignación del presupuesto o asuntos financieros o hacendarios
18	Indicador de Coordinación y Difusión Anticorrupción Local
19	Indicador de Homologación de Capacidades Técnicas Anticorrupción Estatales
20	Elaboración de Diagnóstico relativo al Grado de participación ciudadana y uso de información pública, transparencia y protección de datos personales
21	Elaboración de Diagnóstico relativo al Nivel de cumplimiento en programas de capacitación en disciplina financiera y armonización contable
22	Elaboración de Diagnóstico relativo al Nivel de cumplimiento en fortalecimiento de sistemas institucionales de archivos
23	Índice de Fortalecimiento de Coordinación y Capacidades en Auditoría Gubernamental y Control Interno
24	Elaboración de Diagnóstico relativo a la Eficacia de la Fiscalización del Órgano Superior de Fiscalización del Estado
25	Elaboración de Diagnóstico relativo a los OIC'S que cuentan con acciones y medios de difusión de transparencia proactiva
26	Elaboración de Diagnóstico relativo al Fortalecimiento de Procesos de Compras Públicas (FPCP)
27	Indicador de Transparencia y Gobierno Abierto en Infraestructura (ITGA)
28	Indicador de Competencia en Contratación Pública
29	Indicador de Adopción del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas (IACA)
30	Elaboración de Diagnóstico relativo al Porcentaje de implementación del mecanismo de vinculación entre el sistema estatal anticorrupción y la sociedad civil (P_imple_vinc)
31	Indicador de Catalogación de Mecanismos de Participación Ciudadana (CMPCC)
32	Indicador de Participación Ciudadana a través de Medios Digitales (PCMD)

INDICADORES 2025
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Indicador 1

Estrategia			
Eje estratégico de la PNA			
Objetivo	Realizar esfuerzos ordenados y eficaces para la consolidación del SEA.		
Prioridad			
Estrategia			
Nombre del Indicador			
Realizar Programa de Trabajo Anual			
Fórmula de Cálculo			
Indicador= (Programa de Trabajo Anual presentado y aprobado / Programa de Trabajo Anual Requerido) *100			
Interpretación			
El Programa de Trabajo Anual establece las líneas estratégicas a seguir para el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.			
Desagregación	Anual	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	SESAEM		
Instrumentos(s)	Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Trabajo Anual (PTA)		
Tema	Administración Pública		
Subtema			
Ligas Web	www.saem.com.mx		

Indicador 2

Estrategia			
Eje estratégico de la PNA			
Objetivo	Rendir cuentas sobre las labores realizadas.		
Prioridad			
Estrategia			
Nombre del Indicador			
Emitir el informe anual de avances y resultados			
Fórmula de Cálculo			
Indicador=(Informes presentados / Informes por presentar) *100			
Interpretación			
Informe de Actividades que presenta la Presidencia del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, relativo a las labores realizadas			
Desagregación	Anual	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	SESAEM		
Instrumentos(s)	Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Trabajo Anual		
Tema	Administración Pública		
Subtema			
Ligas Web	www.saem.com.mx		

Indicador 3

Estrategia			
Eje estratégico de la PNA			
Objetivo	Tomar decisiones en la comprensión del SAEM en las instituciones que integran el C.C.		
Prioridad			
Estrategia			
Nombre del Indicador			
Llevar reuniones de trabajo, sesiones ordinarias y extraordinarias.			
Fórmula de Cálculo			
Indicador=Sesiones realizadas / Sesiones programadas			
Interpretación			
Celebrar acuerdos para establecer directivas y definición de objetivos. Sesiones ordinarias las 4 mínimas que están establecidas por ley y las extraordinarias que sean necesarias.			
Desagregación	Trimestral	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	CC		
Instrumentos(s)	Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Trabajo Anual		
Tema	Administración Pública		
Subtema			
Ligas Web	www.saem.com.mx		

Indicador 4

Estrategia			
Eje estratégico de la PNA			
Objetivo	Dar seguimiento a resultados de diagnósticos y recomendaciones públicas no vinculantes		
Prioridad			
Estrategia			
Nombre del Indicador			
Dar seguimiento de resultados a las recomendaciones públicas no vinculantes realizadas			
Fórmula de Cálculo			
Indicador=Recomendaciones públicas en seguimiento / Recomendaciones públicas realizadas			
Interpretación			
Emitir y dar seguimiento de cumplimiento de las Recomendaciones Públicas No Vinculantes			
Desagregación	Trimestral	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	CC		
Instrumentos(s)	Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Trabajo Anual		
Tema	Administración Pública		
Subtema			
Ligas Web	www.saem.com.mx		

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PEA
ESTRATEGIAS E INDICADORES

Indicador 5

Estrategia 2.1	
Eje estratégico de la PNA	EJE 1 COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD
Objetivo	Medir el porcentaje de procesos a cargo de las autoridades competentes en la investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas graves y no graves a nivel estatal que han sido armonizados.
Prioridad	1. Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, sustanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.
Estrategia	
Estrategia 2.1. Fortalecer los mecanismos de comunicación entre las instituciones encargadas de prevenir, detectar, investigar, substanciar y sancionar faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, con las autoridades fiscales y otras que podrían intervenir en materia de inteligencia financiera.	
Nombre del Indicador	
Índice de Eficiencia de Capacitación Conjunta (IECC)	
Fórmula de Cálculo	
IECC = (Nivel de Participación + Nivel de Aprovechamiento + Nivel de Cumplimiento de Objetivos) / 3	
Nivel de Participación: Evalúa el grado de asistencia y participación de los funcionarios en las acciones de capacitación conjunta. Se basa en la cantidad de funcionarios que asistieron en relación con el total de funcionarios convocados.	
Nivel de Aprovechamiento: Mide el grado en el que los funcionarios han aprovechado la capacitación. Se basa en pruebas de conocimiento, evaluaciones de desempeño post-capacitación o encuestas de satisfacción.	
Nivel de Cumplimiento de Objetivos: Evalúa en qué medida se cumplieron los objetivos establecidos para la capacitación conjunta. Se basa en la comparación de los objetivos con los resultados alcanzados.	
Interpretación	
El IECC puede variar entre 0 y 1, siendo 0 el nivel más bajo de eficiencia en la capacitación conjunta y 1 el nivel más alto. Un IECC mayor indica un mayor nivel de eficiencia en la capacitación conjunta.	
Desagregación	Anual Sentido del indicador Ascendente
Fuente	
Institución(es)	ESAF, SC, CME y OIC'S
Instrumentos(s)	Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Programa de Trabajo Anual
Tema	Control Interno y Anticorrupción
Subtema	
Ligas Web	www.saem.com.mx

Indicador 6

Estrategia 12.1	
Eje estratégico de la PNA	EJE 2 COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER
Objetivo	3. Fortalecer el servicio público mediante la implementación del servicio profesional de carrera y mecanismos de integridad homologados a la escala nacional, bajo principios de mérito, eficiencia, imparcialidad, máxima publicidad, consistencia estructural, capacidad funcional, ética e integridad.
Prioridad	12. a) Promover el diseño, implementación y evaluación del desempeño con enfoque de derechos humanos y género, de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público enfocada al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.
Estrategia	
Estrategia 12.1. Impulsar el desarrollo y ejecución de programas de capacitación y certificación, en materia de combate a la corrupción y fortalecimiento de la ética pública aplicables a los entes públicos.	
Nombre del Indicador	
Porcentaje de servidores públicos que han recibido capacitación en materia de combate a la corrupción y fortalecimiento de la ética pública.	
Fórmula de Cálculo	

(Número de servidores públicos que han recibido capacitación en materia de combate a la corrupción y fortalecimiento de la ética pública) / (Número total de servidores públicos)			
Interpretación			
Este indicador mide el grado de cobertura de los programas de capacitación en materia de combate a la corrupción y fortalecimiento de la ética pública. Un valor alto del indicador indica que un mayor número de servidores públicos están recibiendo la capacitación necesaria para desempeñar sus funciones de manera ética y transparente.			
Consideraciones:			
Para calcular este indicador, es necesario definir el tipo de capacitación que se considera relevante para el combate a la corrupción y el fortalecimiento de la ética pública. Esta capacitación puede incluir temas como:			
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.			
- Código de Ética de las Personas Servidores Públicos.			
- Medidas preventivas y de sanción contra la corrupción.			
Además, es importante que el indicador se actualice de manera periódica para reflejar los cambios en el número de servidores públicos y en los programas de capacitación disponibles.			
Desagregación	Anual	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	ESAF, SC, FECC, IMIPE, TJA, TSJEM, OIC'S y CME		
Instrumentos(s)	Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Programa de Trabajo Anual Programa de Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del SAEM		
Tema	Administración Pública del Estado y Municipios, Estructura organizacional y recursos		
Subtema			
Ligas Web	www.saem.com.mx		

Indicador 7

Estrategia 1.2.1			
Eje estratégico de la PNA	EJE 1 COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD		
Objetivo		Medir el porcentaje de procesos a cargo de las autoridades competentes en la investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas graves y no graves a nivel estatal que han sido armonizados.	
Prioridad		1. Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, sustanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.	
Estrategia			
Estrategia 1.2.1. identificar el grado de cumplimiento en el servicio público en la presentación de las Declaraciones patrimoniales y de interés en sus diversas modalidades			
Nombre del Indicador			
Declaración patrimonial y de interés en sus diversas modalidades (DPIDM)			
Fórmula de Cálculo			
DPIDM = (Número de sujetos obligados a presentar su declaración patrimonial / Número de declaraciones presentadas de acuerdo al promedio final de las diversas modalidades) *100 (inicio, conclusión y modificación)			
Componentes:			
<ul style="list-style-type: none"> • Número de sujetos obligados a presentar su declaración patrimonial: Representa el número de sujetos obligados que deben presentar su declaración patrimonial en su diferente modalidad. • Número de declaraciones presentadas: Representa el número total de declaraciones patrimoniales presentadas en su diferente modalidad. 			
Interpretación			
El DPIDM mide el porcentaje de sujetos obligados que dieron cumplimiento a su declaración patrimonial en su diversa modalidad			
Desagregación	Anual	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	ESAF, SC, IMIPE, TJA, TSJ, FECC, CME y OIC'S		
Instrumentos(s)	Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Programa de Trabajo Anual		
Tema	Control Interno y Anticorrupción		
Subtema			
Ligas Web	www.saem.com.mx		

Indicador 8

Estrategia			
Eje estratégico de la PNA			
Objetivo	Realizar la Detección de Necesidades de Capacitación		
Prioridad			
Estrategia			
Detectar las necesidades de capacitación en temas prioritarios en el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos			
Nombre del Indicador			
Detección de Necesidades de Capacitación en Materia de Anticorrupción (DNCA)			
Fórmula de Cálculo			
(DNCA)= (Detección de Necesidades de Capacitación Realizadas / Detección de Necesidades Programadas) *100			
Interpretación			
El DNCA mide el índice de frecuencia de datos obtenidos para determinar las Necesidades de Capacitación a Servidores Públicos			
Desagregación	Anual	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	TJA, TSJ, ESAF, IMIPE, SC, FECCA, RCME y SESAEM		
Instrumentos(s)	Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Trabajo Anual (PTA)		
Tema	Capacitación		
Subtema			
Ligas Web	www.saem.com.mx		

Indicador 9

Estrategia 1.2			
Eje estratégico de la PNA			
EJE 1 COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD			
Objetivo	Medir el porcentaje de procesos a cargo de las autoridades competentes en la investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas graves y no graves a nivel estatal que han sido armonizados.		
Prioridad	1. Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, sustanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.		
Estrategia			
Estrategia 1.2. Identificar procesos a cargo de las autoridades competentes en la investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas graves y no graves susceptibles de armonización a nivel estatal mediante el desarrollo e intercambio de información.			
Nombre del Indicador			
Indicador de denuncias no pendientes de atención			
Fórmula de Cálculo			
IDNPA = (Suma de la institución l=1 hasta n de ((Denuncias procedentes + denuncias no procedentes + denuncias derivadas a otra autoridad + no especificadas) / Total de denuncias recibidas) /n) *100			
Consideraciones: n: número de instituciones de la Administración pública estatal l: la i-ésima institución			
Interpretación			
Mide el porcentaje de denuncias que fueron procesadas, se espera que la mayor parte sean atendidas y se encuentren o reporten en las categorías: • Procedentes (Turno a responsabilidades) • No Procedentes • Derivadas a otra autoridad			
Desagregación	Anual	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	ESAF, SC, CME y OIC'S		
Instrumentos(s)	Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Programa de		

	Trabajo Anual
Tema	Control Interno y Anticorrupción
Subtema	
Ligas Web	www.saem.com.mx

Indicador 10

Estrategia 7.1	
Eje estratégico de la PNA	EJE 1 COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD
Objetivo	Medir el grado en que las diferentes instancias que intervienen en la prevención, detección y sanción ante hechos de corrupción, coordinan sus acciones de manera efectiva.
Prioridad	7. Coadyuvar en el establecimiento de una Política de procuración e impartición de justicia alineada a la Nacional en materia de delitos por hechos de corrupción.

Estrategia

Estrategia 7.1. Articular una política en materia penal, entre las diferentes instancias que intervienen en la prevención, detección y sanción ante hechos de corrupción, con base en una coordinación adecuada, con enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género y pertinencia cultural.

Nombre del Indicador	
Tasa de causas penales de delitos por hechos de corrupción pendientes	
Fórmula de Cálculo	
(Delitos por hechos de corrupción del año anterior pendientes por concluir) / (Delitos por hechos de corrupción del año en curso pendientes por concluir)	

- Delitos por hechos de corrupción
- Ejercicio indebido del servicio público
 - Abuso de autoridad
 - Cohecho
 - Peculado
 - Enriquecimiento ilícito
 - Ejercicio abusivo de funciones
 - Tráfico de influencias
 - Otros delitos por hechos de corrupción

Interpretación

Este indicador representa la tasa de variación de causas penales de delitos por hechos de corrupción de un año a otro.

Desagregación	Anual	Sentido del indicador	Descendente
Fuente			
Institución(es)	FECC y TSJEM		
Instrumentos(s)	Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Programa de Trabajo Anual		
Tema	Política Penal Anticorrupción		
Subtema	Coordinación Interinstitucional y Enfoques Específicos		
Ligas Web	www.saem.com.mx		

Indicador 11

Estrategia 11.2	
Eje estratégico de la PNA	EJE 2 COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER
Objetivo	3. Fortalecer el servicio público mediante la implementación del servicio profesional de carrera y mecanismos de integridad homologados a la escala nacional, bajo principios de mérito, eficiencia, imparcialidad, máxima publicidad, consistencia estructural, capacidad funcional, ética e integridad.
Prioridad	11. Impulsar la adopción, socialización y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de actuación bajo conflicto de interés, en los entes públicos mediante comités de ética o entes homólogos.

Estrategia			
Estrategia 11.2. Fortalecer la operación de los comités de integridad o ética pública en los entes públicos a nivel estatal.			
Nombre del Indicador			
Porcentaje de personas servidoras públicas con funciones de control y vigilancia capacitados en materia de combate a la impunidad en el ámbito administrativo			
Fórmula de Cálculo			
PSP_fcv= (Número de acciones de capacitación en materia de combate a la impunidad / Número de acciones en materia de combate a la impunidad planeadas) *100			
Interpretación			
Este indicador mide el cumplimiento de las metas establecidas para la capacitación de las personas servidoras públicas con funciones de control y vigilancia en materia de responsabilidades administrativas, investigación de quejas y denuncias, así como de prevención de conflictos de interés.			
Desagregación	Anual	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	ESAF, SC, FECC, IMIPE, TJA, TSJEM, OIC'S y CME		
Instrumentos(s)	Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Programa de Trabajo Anual Programa de Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del SAEM		
Tema	Metas para el bienestar y parámetros		
Subtema			
Ligas Web	www.saem.com.mx		

Indicador 12

Estrategia 12.2	
Eje estratégico de la PNA	EJE 2 COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER
Objetivo	3. Fortalecer el servicio público mediante la implementación del servicio profesional de carrera y mecanismos de integridad homologados a la escala nacional, bajo principios de mérito, eficiencia, imparcialidad, máxima publicidad, consistencia estructural, capacidad funcional, ética e integridad.
Prioridad	12. b) Implementar modelos digitales para evaluar el desempeño de los servidores públicos estatales y municipales en materia de transparencia.

Estrategia			
Estrategia 12.2. Desarrollar modelos de evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas, en materia de conocimiento y observancia de los códigos de ética y conducta.			
Nombre del Indicador			
Porcentaje de servidores públicos que obtienen una calificación favorable en la evaluación del desempeño en materia de conocimiento y observancia de los códigos de ética y conducta.			
Fórmula de Cálculo			
PEF% = (NSF) / (NTS)			
Abreviaturas:			
<ul style="list-style-type: none"> • PEF%: Porcentaje de servidores públicos que cumplen con los códigos de ética y conducta • NSF: Número de servidores públicos que obtienen una calificación favorable en la evaluación del desempeño en materia de conocimiento y observancia de los códigos de ética y conducta • NTS: Número total de servidores públicos evaluados 			
Interpretación			
<ul style="list-style-type: none"> • Un valor de 100% indica que todos los servidores públicos cumplen con los códigos de ética y conducta. • Un valor inferior a 100% indica que no todos los servidores públicos cumplen con los códigos de ética y conducta. <p>Este indicador mide el grado de cumplimiento de los servidores públicos con los códigos de ética y conducta. Un valor alto del indicador indica que un mayor número de servidores públicos están cumpliendo con los requisitos establecidos en los códigos.</p>			
Desagregación	Anual - Bienal	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	ESAF, SC, FECC, IMIPE, TJA, TSJEM, OIC'S y CME		

Instrumentos(s)	Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Programa de Trabajo Anual Programa de Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del SAEM
Tema	Administración Pública del Estado y Municipios, Estructura organizacional y recursos
Subtema	
Ligas Web	www.saem.com.mx

Indicador 13

Estrategia 12.3	
Eje estratégico de la PNA	EJE 2 COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER
Objetivo	3. Fortalecer el servicio público mediante la implementación del servicio profesional de carrera y mecanismos de integridad homologados a la escala nacional, bajo principios de mérito, eficiencia, imparcialidad, máxima publicidad, consistencia estructural, capacidad funcional, ética e integridad.
Prioridad	12. a) Promover el diseño, implementación y evaluación del desempeño con enfoque de derechos humanos y género, de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público enfocada al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.
Estrategia	
Estrategia 12.3. Desarrollar bases generales para la determinación de necesidades de personal y de evaluación de perfiles y capacidades, como parte de los procesos de reclutamiento y selección de personal de los entes públicos.	
Nombre del Indicador	
Porcentaje de entes públicos que han implementado las bases generales para la determinación de necesidades de personal y de evaluación de perfiles y capacidades, como parte de los procesos de reclutamiento y selección de personal.	
Fórmula de Cálculo	
$(\text{Número de entes públicos que han implementado las bases generales para la determinación de necesidades de personal y de evaluación de perfiles y capacidades}) / (\text{Número total de entes públicos})$	
Interpretación	
Este indicador mide el grado de implementación de las bases generales desarrolladas para la estrategia 12.3. Un valor alto del indicador indica que un mayor número de entes públicos están implementando las bases generales, lo que contribuye a mejorar la calidad de los procesos de reclutamiento y selección de personal.	
Consideraciones:	
Para calcular este indicador, es necesario definir las bases generales para la determinación de necesidades de personal y de evaluación de perfiles y capacidades. Estas bases deben ser claras y específicas, para facilitar su implementación.	
Además, es importante que el indicador se actualice de manera periódica para reflejar los cambios en el número de entes públicos.	
Desagregación	Anual Sentido del indicador Ascendente
Fuente	
Institución(es)	ESAF, SC, FECC, IMIPE, TJA, TSJEM, OIC'S y CME
Instrumentos(s)	Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Programa de Trabajo Anual Programa de Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del SAEM
Tema	Administración Pública del Estado y Municipios, Estructura organizacional y recursos
Subtema	
Ligas Web	www.saem.com.mx

Indicador 14

Estrategia 23.1	
Eje estratégico de la PNA	EJE 3 PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO-SOCIEDAD
Objetivo	6. Promover la implementación de esquemas que erradiquen áreas de riesgo que propician la corrupción en las interacciones que establecen ciudadanos y empresas con el gobierno al realizar trámites, y acceder a programas y servicios públicos.

Prioridad	23. Promover la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, para la mejora regulatoria.		
Estrategia			
Estrategia 23.1. Promover la identificación de áreas de mejora en los trámites y servicios de alto impacto en la población para el desarrollo de acciones que permitan transparentar y reducir los riesgos de corrupción en su gestión			
Nombre del Indicador			
Índice de inconformidad en los trámites de solicitud de expedición de licencias de uso de suelo y licencias de construcción, y trámites relacionados			
Fórmula de Cálculo			
Número de denuncias atendidas/ Número total de denuncias iniciadas* 100			
Interpretación			
Este indicador mide el avance de atención de las denuncias presentadas con relación a los trámites de ventanilla por el otorgamiento o negativa de expedición, por trámites previos o posteriores a la expedición de licencias de uso de suelo y licencias de construcción			
Consideraciones:			
Para calcular el indicador es necesario conocer el número de procedimientos iniciados, el número de denuncias vigentes, en cuántos de esos procedimientos se determinó el no ejercicio de la acción sancionatoria y número de sanciones impuestas a causa de esos procedimientos. Y, derivado de los procedimientos mencionados, se derivaron conductas atípicas y por consecuencia se iniciaron procedimientos penales.			
Desagregación	Anual	Sentido del indicador	Descendente
Fuente			
Institución(es)	ESAF, SC, FECC, IMIPE, TJA, OIC´S y CME		
Instrumentos(s)	Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Programa de Trabajo Anual		
Tema			
Subtema			
Ligas Web	www.saem.com.mx		
Indicador 15			
Estrategia 21.1			
Eje estratégico de la PNA	EJE 3 PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO-SOCIEDAD		
Objetivo	6. Promover la implementación de esquemas que erradiquen áreas de riesgo que propician la corrupción en las interacciones que establecen ciudadanos y empresas con el gobierno al realizar trámites, y acceder a programas y servicios públicos.		
Prioridad	21. Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.		
Estrategia			
Estrategia 21.1 Desarrollar bases generales para la simplificación de trámites gubernamentales y procedimientos para el acceso a servicios o programas que involucren contacto entre personas servidoras públicas y ciudadanos.			
Nombre del Indicador			
Índice de Simplificación de Trámites y Procedimientos Gubernamentales (ISTPG)			
Fórmula de Cálculo			
ISTPG = (Número de trámites simplificados / Número total de trámites) * 100			
Componentes:			
<ul style="list-style-type: none"> • Número de trámites simplificados: Número de procesos administrativos, formularios o pasos que han sido simplificados y optimizados para facilitar el acceso a servicios o programas gubernamentales que involucran interacción entre ciudadanos y funcionarios públicos. • Número total de trámites: Cantidad original de procedimientos o trámites que estaban en vigor antes de la implementación de la estrategia. 			
Interpretación			

El Índice de Simplificación de Trámites y Procedimientos Gubernamentales (ISTPG) es una medida que indica el grado de eficiencia y facilidad con la que los ciudadanos pueden acceder a servicios o programas gubernamentales que requieren interacción con funcionarios públicos. El indicador se basa en el porcentaje de trámites simplificados que se han implementado en el marco de la Estrategia 21.1.

Cómo se calcula:

El ISTPG se calcula dividiendo el número de trámites simplificados por el número total de trámites que estaban en vigor antes de la implementación de la estrategia, y multiplicando por 100.

Desagregación	Anual	Sentido del indicador	Descendiente
Fuente			
Institución(es)	ESAF, SC y CPC		
Instrumentos(s)	Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Política Anticorrupción del Estado de Morelos		
Tema	Indicadores de resultados		
Subtema			
Ligas Web	www.saem.com.mx		

Indicador 16

Estrategia 23.1	
Eje estratégico de la PNA	EJE 3 PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO-SOCIEDAD
Objetivo	6. Promover la implementación de esquemas que erradiquen áreas de riesgo que propician la corrupción en las interacciones que establecen ciudadanos y empresas con el gobierno al realizar trámites, y acceder a programas y servicios públicos.
Prioridad	23. Promover la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, para la mejora regulatoria.

Estrategia

Estrategia 23.1. Promover la identificación de áreas de mejora en los trámites y servicios de alto impacto en la población para el desarrollo de acciones que permitan transparentar y reducir los riesgos de corrupción en su gestión.

Nombre del Indicador

Índice de simplificación de procesos y normatividad interna (ISPNI)

Fórmula de Cálculo

$$\text{ISPNI} = (\text{INV}) + (\text{SIP}) / 2 = (\text{Nact}/\text{Ninv}) + (\text{Psimp}/\text{Pinv}) / 2$$

INV: Fracción de normatividad interna actualizada en inventario

SIP: Fracción de procesos esenciales con acciones de simplificación

N inv: Número de normas internas actualizadas en inventarios

P simp: Numero de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas

P inv: Número de procesos esenciales registrados en inventario

Interpretación

Mide el desarrollo de acciones para actualizar el inventario de su normativa vigente y simplificar sus procesos sustantivos o trámites

Desagregación	Anual	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	ESAF, SC y CPC		
Instrumentos(s)	Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Política Anticorrupción del Estado de Morelos		
Tema	Promover la profesionalización y la gestión eficiente de los recursos humanos de la Administración Pública Estatal		
Subtema			
Ligas Web	www.saem.com.mx		

Indicador 17

Estrategia 16.1	
Eje estratégico de la PNA	EJE 2 COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER

Objetivo	4. Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados de planeación, presupuestación y ejercicio del gasto público, seguimiento y evaluación, con un enfoque de gobierno abierto, derechos humanos, género y máxima publicidad y participación de la sociedad en la gestión de riesgos de corrupción y el de la integridad empresarial.		
Prioridad	16. Fomentar el desarrollo de políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que propicien, desde una perspectiva ciudadana, el seguimiento, evaluación, mejora, simplificación, gestión de riesgos y rendición de cuentas de los entes públicos, el ciclo presupuestal, las contrataciones públicas, las asociaciones público-privadas, el cabildeo y los programas públicos.		
Estrategia			
Estrategia 16.1. Desarrollar criterios homologados de organización, uso, aprovechamiento y difusión de la información, los estándares y las buenas prácticas orientadas a todos los entes públicos a fin de reducir riesgos de corrupción.			
Nombre del Indicador			
Porcentaje de administraciones públicas central y paraestatal, que abrieron espacios de participación ciudadana, en temas de asignación del presupuesto o asuntos financieros o hacendarios.			
Fórmula de Cálculo			
Porcentaje = (Número de Entes de la administración pública central, paraestatal y municipal que abrieron espacios de participación ciudadana en temas de asignación del presupuesto o asuntos financieros o hacendarios) / (Total de entes de la administración pública estatal y paraestatal) * 100			
Interpretación			
Mide el porcentaje de instituciones de la administración pública estatal, paraestatal y municipal que incorporaron en sus agendas de participación ciudadana el tema de asignación del presupuesto o asuntos financieros o hacendarios para fortalecer la generación, difusión y uso de la información en materia presupuestal.			
Desagregación	Anual	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	SC, CME, OIC'S y ESAF		
Instrumentos(s)	Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Programa de Trabajo Anual		
Tema	Estructura Organizacional y Recursos		
Subtema	Participación Ciudadana		
Ligas Web	www.saem.com.mx		
Indicador 18			
Estrategia 1.1			
Eje estratégico de la PNA	EJE 1 COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD		
Objetivo	1. Medir el porcentaje de faltas administrativas que fueron prevenidas, investigadas, substanciadas o sancionadas exitosamente gracias a acciones de coordinación y difusión entre las instancias anticorrupción locales.		
Prioridad	1. Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, sustanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.		
Estrategia			
Estrategia 1.1. Impulsar, entre las instancias anticorrupción locales, acciones sistemáticas de coordinación y difusión que permitan a las autoridades competentes prevenir, investigar, substanciar y sancionar faltas administrativas.			
Nombre del Indicador			
Indicador de Coordinación y Difusión Anticorrupción Local			
Fórmula de Cálculo			
ICD = (Número de faltas administrativas prevenidas, investigadas, substanciadas o sancionadas exitosamente gracias a acciones de coordinación y difusión) / (Total de faltas administrativas detectadas)			
Interpretación			

- Si ICD = 100%: Significa que todas las faltas administrativas detectadas fueron prevenidas, investigadas, substanciadas o sancionadas exitosamente gracias a acciones de coordinación y difusión.
- Si ICD < 100%: Indica que no todas las faltas administrativas detectadas fueron prevenidas, investigadas, substanciadas o sancionadas exitosamente gracias a acciones de coordinación y difusión.
- Definición de "Faltas administrativas prevenidas, investigadas, substanciadas o sancionadas exitosamente gracias a acciones de coordinación y difusión": Estas son las faltas administrativas que, gracias a acciones de coordinación y difusión entre las instancias anticorrupción locales, fueron evitadas de ocurrir, investigadas y resueltas de manera efectiva, o sancionadas de manera justa y proporcional.

Desagregación	Trimestral	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	SESAEM Y CC.		
Instrumentos(s)	Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Programa de Trabajo Anual		
Tema	Difusión y Capacitación		
Subtema	Difusión Capacitación		
Ligas Web	www.saem.com.mx		

Indicador 19

Estrategia 3.1	
Eje estratégico de la PNA	EJE 1 COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD
Objetivo	Medir el porcentaje de instancias estatales que cumplen con los estándares establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción en materia de capacidades técnicas.
Prioridad	3. Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación de la Plataforma Digital Nacional.

Estrategia

Estrategia 3.1. Impulsar la homologación de capacidades técnicas a escala estatal de las instancias encargadas de la administración, la generación de información, así como del aprovechamiento de la información de la Plataforma Digital Nacional.

Nombre del Indicador

Indicador de Homologación de Capacidades Técnicas Anticorrupción Estatales

Fórmula de Cálculo

$IHC = (\text{Número de instancias estatales con capacidades técnicas homologadas}) / (\text{Total de instancias estatales})$

Interpretación

- Si IHC = 1: Significa que todas las instancias estatales cumplen con los estándares establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción en materia de capacidades técnicas.
- Si IHC < 1: Indica que no todas las instancias estatales cumplen con los estándares establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción en materia de capacidades técnicas.

Desagregación	Anual	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	SESAEM, Entes Públicos Obligados a generar y concentrar información		
Instrumentos(s)	Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Programa de Trabajo Anual Plan de Implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos		
Tema	Indicadores de Resultados		
Subtema			
Ligas Web	www.saem.com.mx		

Indicador 20

Estrategia 16.2	
Eje estratégico de la PNA	EJE 2 COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER
Objetivo	4. Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados de planeación, presupuestación y ejercicio del gasto público, seguimiento y evaluación, con un enfoque de gobierno abierto, derechos humanos, género y máxima publicidad y

		participación de la sociedad en la gestión de riesgos de corrupción y el de la integridad empresarial.	
Prioridad		16. Fomentar el desarrollo de políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que propicien, desde una perspectiva ciudadana, el seguimiento, evaluación, mejora, simplificación, gestión de riesgos y rendición de cuentas de los entes públicos, el ciclo presupuestal, las contrataciones públicas, las asociaciones público-privadas, el cabildeo y los programas públicos.	
Estrategia			
Estrategia 16.2. Impulsar mecanismos de participación ciudadana que faciliten el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información y que deriven en el uso oportuno de la información pública.			
Nombre del Indicador			
Grado de participación ciudadana y uso de información pública, transparencia y protección de datos personales.			
Fórmula de Cálculo			
Porcentaje = (Número de ejercicios de participación ciudadana) / (Entidad en Morelos) * 100			
Interpretación			
El indicador señala la cobertura que prevalece en el estado para la inclusión de participación ciudadana en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales que realicen las entidades del Estado de Morelos.			
Desagregación	Trimestral	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	SC, IMIPE, CME, OIC'S, TJA, ESAF, FECC y TSJEM		
Instrumentos(s)	Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Programa de Trabajo Anual		
Tema	Estructura Organizacional y Recursos		
Subtema	Participación Ciudadana		
Ligas Web	www.saem.com.mx		
Indicador 21			
Estrategia 17.2			
Eje estratégico de la PNA	EJE 2 COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER		
Objetivo		4. Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados de planeación, presupuestación y ejercicio del gasto público, seguimiento y evaluación, con un enfoque de gobierno abierto, derechos humanos, género y máxima publicidad y participación de la sociedad en la gestión de riesgos de corrupción y el de la integridad empresarial.	
Prioridad		17. Impulsar la consolidación y evaluación a escala nacional de los procesos de armonización contable, así como de mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera, y que aseguren la generación de ahorros presupuestarios.	
Estrategia			
Estrategia 17.2. Establecer bases generales para el desarrollo y ejecución de programas de capacitación en materia de disciplina financiera y armonización contable en los entes públicos a nivel estatal.			
Nombre del Indicador			
Nivel de cumplimiento en programas de capacitación en disciplina financiera y armonización contable			
Fórmula de Cálculo			
Porcentaje = (Número de entes públicos con programas de capacitación implementados) / (Total de entes públicos a nivel estatal) * 100			
Este indicador mide el porcentaje de entes públicos a nivel estatal que han implementado programas de capacitación en disciplina financiera y armonización contable.			
Interpretación			
Un valor alto del indicador indica que un mayor porcentaje de entes públicos han implementado programas de capacitación en disciplina financiera y armonización contable, lo que contribuye a mejorar la gestión financiera y contable de los recursos públicos.			
Método de Medición:			
El indicador se mide a través de los siguientes pasos:			
1. Identificación de entes públicos: Se identifican y listan todos los entes públicos a nivel estatal que están sujetos a la			

implementación de programas de capacitación en disciplina financiera y armonización contable.
 2. Evaluación de Programas de Capacitación: Se realiza una revisión detallada de cada ente público para determinar si ha desarrollado y ejecutado programas de capacitación en disciplina financiera y armonización contable.
 3. Registro de Entes con Programas de Capacitación: Se mantiene un registro actualizado del número de entes públicos que han implementado programas de capacitación en la materia.
 4. Cálculo del Indicador: Se utiliza la fórmula proporcionada para calcular el porcentaje de entes públicos que han implementado programas de capacitación en disciplina financiera y armonización contable. El resultado se expresa como un porcentaje.

Desagregación	Anual	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	SC, IMIPE, CME, OIC'S, TJA, ESAF, FECC y TSJEM		
Instrumentos(s)	Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Programa de Trabajo Anual		
Tema	Estructura organizacional y recursos Recursos presupuestales		
Subtema	Racionalidad y Austeridad Presupuestaria		
Ligas Web	www.saem.com.mx		

Indicador 22

Estrategia 18.1	
Eje estratégico de la PNA	EJE 2 COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER
Objetivo	4. Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados de planeación, presupuestación y ejercicio del gasto público, seguimiento y evaluación, con un enfoque de gobierno abierto, derechos humanos, género y máxima publicidad y participación de la sociedad en la gestión de riesgos de corrupción y el de la integridad empresarial.
Prioridad	18. Impulsar políticas de archivo y procesos homologados de gestión documental, que mejoren la calidad de la información que las entidades públicas registran mediante sistemas informáticos actualizados.

Estrategia

Estrategia 18.1. Fortalecer los sistemas institucionales de archivos de los entes públicos a nivel estatal, en concordancia con lo establecido en la Ley General de Archivos y las leyes estatales.

Nombre del Indicador	
Nivel de cumplimiento en fortalecimiento de sistemas institucionales de archivos	
Fórmula de Cálculo	
$\text{Porcentaje} = (\text{Número de entes públicos con sistemas institucionales de archivos fortalecidos}) / (\text{Total de entes públicos a nivel estatal}) * 100$	
Este indicador mide el porcentaje de entes públicos a nivel estatal que han fortalecido sus sistemas institucionales de archivos de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Archivos y las leyes estatales.	

Interpretación

Un valor alto del indicador indica que un mayor porcentaje de entes públicos han fortalecido sus sistemas institucionales de archivos, lo que contribuye a garantizar la conservación, organización, acceso y difusión de la información pública.

Método de Medición:

El indicador se mide a través de los siguientes pasos:

1. Identificación de entes públicos: Se identifican y listan todos los entes públicos a nivel estatal que están sujetos al fortalecimiento de sus sistemas institucionales de archivos.
2. Evaluación del Fortalecimiento de Sistemas de Archivos: Se realiza una revisión detallada de cada ente público para determinar si ha fortalecido su sistema institucional de archivos de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley General de Archivos y las leyes estatales.
3. Registro de Entes con Sistemas de Archivos Fortalecidos: Se mantiene un registro actualizado del número de entes públicos que han fortalecido sus sistemas institucionales de archivos.
4. Cálculo del Indicador: Se utiliza la fórmula proporcionada para calcular el porcentaje de entes públicos que han fortalecido sus sistemas institucionales de archivos. El resultado se expresa como un porcentaje.

Desagregación	Trimestral	Sentido del indicador	Ascendente
---------------	------------	-----------------------	------------

Fuente	
Institución(es)	SC, IMIPE, CM, OIC'S, TJA, ESAF, FECC y TSJEM
Instrumentos(s)	Política Anticorrupción del Estado de Morelos Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Programa de Trabajo Anual
Tema	Administración Pública, Administración de Archivos y gestión documental
Subtema	Mecanismos de control archivístico y gestión documental
Ligas Web	www.saem.com.mx

Indicador 23

Estrategia 19.1	
Eje estratégico de la PNA	EJE 2 COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER
Objetivo	5. Fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, principios, prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, control interno y rendición de cuentas a escala nacional.
Prioridad	19. Impulsar la coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal de Anticorrupción para la homologación y simplificación de normas, procesos y métodos de control interno, auditoría y fiscalización; así como la colaboración con otras instancias públicas que facilite el intercambio de información para maximizar y potencializar los alcances y efectos de la fiscalización y de los procedimientos de investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.
Estrategia	
Estrategia 19.1. Fortalecer la coordinación y capacidades de las instancias de auditoría gubernamental y control interno a estatal.	
Nombre del Indicador	
Índice de Fortalecimiento de Coordinación y Capacidades en Auditoría Gubernamental y Control Interno	
Fórmula de Cálculo	
$\text{Porcentaje} = (\text{Puntaje obtenido por el nivel de fortalecimiento}) / (\text{Puntaje máximo posible}) * 100$	
Este indicador mide el nivel de fortalecimiento en la coordinación y capacidades de las instancias de auditoría gubernamental y control interno a nivel estatal, en función de una serie de criterios específicos.	
Interpretación	
Un valor alto del indicador indica que existe un mayor nivel de fortalecimiento en la coordinación y capacidades de las instancias de auditoría gubernamental y control interno a nivel estatal.	
Método de Medición:	
1. Definición de Criterios de Evaluación: Se establecen criterios específicos el seguimiento del avance del nivel de fortalecimiento en la coordinación y capacidades de las instancias de auditoría gubernamental y control interno a nivel estatal. Estos criterios pueden incluir: o Implementación de buenas prácticas o Formación de equipos especializados o Mejora de procesos	
2. Avances específicos de Coordinación y Capacidades: Se realiza una evaluación detallada de cada instancia de auditoría gubernamental y control interno a nivel estatal en función de los criterios definidos. Se asigna un puntaje a cada instancia.	
3. Registro de Puntajes Obtenidos: Se mantiene un registro de los puntajes obtenidos por cada instancia evaluada.	
4. Determinación del Puntaje Máximo Posible: Se define el puntaje máximo que cada instancia podría alcanzar en términos de fortalecimiento en coordinación y capacidades.	
5. Cálculo del Indicador: Se utiliza la fórmula proporcionada para calcular el Índice de Fortalecimiento de Coordinación y Capacidades en Auditoría Gubernamental y Control Interno a Nivel Estatal. El resultado se expresa como un porcentaje.	
Desagregación	Anual Sentido del indicador Ascendente
Fuente	
Institución(es)	ESAF y SC
Instrumentos(s)	Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Política Anticorrupción del Estado de Morelos
Tema	Administración Pública de la entidad federativa, Estructura organizacional y recursos, Administración Pública municipal

Subtema	
Ligas Web	www.saem.com.mx

Indicador 24

Estrategia 19.3	
Eje estratégico de la PNA	EJE 2 COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER
Objetivo	5. Fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, principios, prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, control interno y rendición de cuentas a escala nacional.
Prioridad	19. Impulsar la coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal de Anticorrupción para la homologación y simplificación de normas, procesos y métodos de control interno, auditoría y fiscalización; así como la colaboración con otras instancias públicas que facilite el intercambio de información para maximizar y potencializar los alcances y efectos de la fiscalización y de los procedimientos de investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Estrategia

Estrategia 19.3. Fortalecer la labor de fiscalización a cargo del órgano superior de fiscalización del estado.

Nombre del Indicador

Eficacia de la Fiscalización del Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Fórmula de Cálculo

Porcentaje = (Número de irregularidades detectadas y corregidas) / (Total de irregularidades detectadas) * 100
 Este indicador mide el porcentaje de irregularidades detectadas y corregidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE).

Interpretación

Un valor alto del indicador indica que el OSFE es eficaz en la detección y corrección de irregularidades, lo que contribuye a mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos.

Método de Medición:

El indicador se mide a través de los siguientes pasos:

1. Registro de Irregularidades:

- Se mantiene un registro detallado de todas las irregularidades detectadas durante los procesos de fiscalización realizados por el OSFE.

2. Registro de Irregularidades Corregidas:

- Se mantiene un registro actualizado de las irregularidades que han sido corregidas satisfactoriamente como resultado de las acciones correctivas implementadas por los entes públicos.

3. Cálculo del Índice:

- Se utiliza la fórmula proporcionada para calcular el porcentaje de irregularidades detectadas y corregidas. El resultado se expresa como un porcentaje.

Desagregación	Trimestral	Sentido del indicador	Ascendente
---------------	------------	-----------------------	------------

Fuente

Institución(es)	ESAF
Instrumentos(s)	Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Política Anticorrupción del Estado de Morelos
Tema	Indicadores de resultados
Subtema	
Ligas Web	www.saem.com.mx

Indicador 25

Estrategia 20.2	
Eje estratégico de la PNA	EJE 2 COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER
Objetivo	5. Fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, principios, prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, control interno y rendición de cuentas a escala nacional.
Prioridad	20. Impulsar el desarrollo y utilización de metodologías de análisis de datos

masivos e inteligencia artificial relacionadas con la identificación de riesgos, la evaluación, la mejora de la gestión, la auditoría y la fiscalización estratégicas de programas, procesos, actividades y funciones en el sector público.	
Estrategia	
Estrategia 20.2. Impulsar el desarrollo de guías, sistemas, herramientas y esquemas de colaboración que permitan la accesibilidad a la información pública relacionada con actos de corrupción, salvaguardando la información reservada y confidencial.	
Nombre del Indicador	
OIC´S que cuentan con acciones y medios de difusión de transparencia proactiva.	
Fórmula de Cálculo	
(Total de OIC´S /Total de OIC´S que realizan actos de transparencia proactiva) *100	
Interpretación	
Mide el porcentaje de OIC´S que realizan acciones de transparencia, de difusión de transparencia proactiva, como guías, sistemas, herramientas y esquemas de colaboración para la accesibilidad a información pública.	
Desagregación	Anual
	Sentido del indicador
	Ascendente
Fuente	
Institución(es)	ESAF, SC y OIC´S
Instrumentos(s)	Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Política Anticorrupción del Estado de Morelos
Tema	Administración Pública de la entidad federativa
Subtema	Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales
Ligas Web	www.saem.com.mx

Indicador 26

Estrategia 25.2	
Eje estratégico de la PNA	EJE 3 PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO-SOCIEDAD
Objetivo	7. Impulsar la adopción y homologación de reglas en materia de contrataciones públicas, asociaciones público-privadas y cabildeo, que garanticen interacciones íntegras e imparciales entre gobierno y sector privado.
Prioridad	25. Crear observatorios y laboratorios de innovación social para la gestión de riesgos de corrupción en los puntos de contacto gobierno sociedad, así como para la vigilancia en compras y adquisiciones públicas.
Estrategia	
Estrategia 25.2. Fortalecer los procesos de compras públicas, así como las capacidades de quienes intervienen en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de estos.	
Nombre del Indicador	
Fortalecimiento de Procesos de Compras Públicas (FPCP)	
Fórmula de Cálculo	
FPCP = (Número de entes públicos que cuentan con mecanismos de denuncia de irregularidades / Total de entes públicos estatales) * 100	
Componentes:	
<ul style="list-style-type: none"> • Número de entes públicos que cuentan con mecanismos de denuncias de irregularidades: Representa el número de entes públicos que cuentan con mecanismos en relación a los mecanismos de denuncias de irregularidades 	
Interpretación	
El Fortalecimiento de Procesos de Compras Públicas (FPCP) mide el porcentaje de mecanismos de denuncia de irregularidades y hechos de corrupción en los procedimientos de contratación pública en la Administración Pública Estatal.	
El FPCP se calcula dividiendo el número de sujetos obligados entre el número de entes públicos que cuentan con mecanismos de denuncias y multiplicado por 100.	
<ul style="list-style-type: none"> • Un FPCP cercano al 100% indica un alto nivel de fortalecimiento de los mecanismos de denuncias de irregularidades. • Un FPCP bajo señala que hay entes públicos que aún no cuentan con mecanismos de denuncias de irregularidades 	
Desagregación	Semestral
	Sentido del indicador
	Ascendente
Fuente	

Institución(es)	ESAF, SC y OIC'S
Instrumentos(s)	Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Política Anticorrupción del Estado de Morelos
Tema	Administración Pública de la entidad federativa, Administración Pública municipal
Subtema	Contrataciones públicas
Ligas Web	www.saem.com.mx

Indicador 27

Estrategia 28.1	
Eje estratégico de la PNA	EJE 3 PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO-SOCIEDAD
Objetivo	7. Impulsar la adopción y homologación de reglas en materia de contrataciones públicas, asociaciones público-privadas y cabildeo, que garanticen interacciones íntegras e imparciales entre gobierno y sector privado.
Prioridad	28. Desarrollar e implementar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que fortalezca la rendición de cuentas y la vigilancia social en materia de infraestructura, obra pública y asociaciones público-privadas.

Estrategia

Estrategia 28.1. Desarrollar mecanismos homologados de transparencia proactiva y gobierno abierto para la publicación de información en materia de infraestructura, obra pública y asociaciones público-privadas.

Nombre del Indicador

Indicador de Transparencia y Gobierno Abierto en Infraestructura (ITGA)

Fórmula de Cálculo

$$ITGA = (\text{Número de mecanismos implementados}) / (\text{Total de mecanismos planificados}) * 100$$

Componentes:

- Número de mecanismos implementados: Representa el número de mecanismos que han sido implementados por las entidades estatales para publicar información sobre infraestructura, obra pública y asociaciones público-privadas.

Interpretación

El Indicador de Transparencia y Gobierno Abierto en Infraestructura (ITGA) es una medida que indica el grado de avance en la implementación de mecanismos homologados de transparencia proactiva y gobierno abierto para la publicación de información sobre infraestructura, obra pública y asociaciones público-privadas.

Cómo se calcula:

El ITGA se calcula dividiendo el número de mecanismos implementados por el total de mecanismos planificados, y multiplicando por 100.

- Un ITGA cercano al 100% indica un alto nivel de implementación de mecanismos de transparencia y gobierno abierto en infraestructura en relación con los planificados.

- Un ITGA bajo señala que hay oportunidades para mejorar la implementación de estos mecanismos.

Desagregación	Anual	Sentido del indicador	Ascendente
---------------	-------	-----------------------	------------

Fuente

Institución(es)	IMIPE, ESAF, SC y CPC
Instrumentos(s)	Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Política Anticorrupción del Estado de Morelos
Tema	Datos abiertos consolidados, Asociaciones público-privadas
Subtema	
Ligas Web	www.saem.com.mx

Indicador 28

Estrategia 30.2	
Eje estratégico de la PNA	EJE 3 PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO-SOCIEDAD
Objetivo	7. Impulsar la adopción y homologación de reglas en materia de contrataciones públicas, asociaciones público-privadas y cabildeo, que garanticen interacciones

		Íntegras e imparciales entre gobierno y sector privado.	
Prioridad		30. Promover la creación y adopción de criterios y estándares unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que acoten espacios de arbitrariedad, y mejoren su transparencia y fiscalización.	
Estrategia			
Estrategia 30.2. Generar criterios y estándares que incentiven la libre competencia y mayor concurrencia de las personas físicas y morales que participan en los procedimientos de contratación pública, para garantizar la mejor asignación y uso de los recursos públicos.			
Nombre del Indicador			
Indicador de Competencia en Contratación Pública			
Fórmula de Cálculo			
ICP = (Número de participantes competitivos) / (Total de participantes en contratación pública) * 100			
Componentes:			
<ul style="list-style-type: none"> • Número de participantes competitivos: Representa el número de participantes que han presentado ofertas competitivas en un procedimiento de contratación pública. • Total de participantes en contratación pública: Representa el número total de participantes que han presentado ofertas en un procedimiento de contratación pública, sean o no competitivas. 			
Interpretación			
El Indicador de Competencia en Contratación Pública (ICP) es una medida que indica el nivel de participación y competencia de personas físicas y morales en los procedimientos de contratación pública.			
Cómo se calcula:			
El ICP se calcula dividiendo el número de participantes competitivos por el total de participantes en contratación pública, y multiplicando por 100.			
<ul style="list-style-type: none"> • Un ICP cercano al 100% indica un alto nivel de competencia y concurrencia en los procedimientos de contratación pública. • Un ICP bajo sugiere que hay oportunidades para fomentar una mayor competencia en estos procedimientos. 			
Desagregación	Anual	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	ESAF, SC y CPC		
Instrumentos(s)	Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Política Anticorrupción del Estado de Morelos		
Tema	Administración Pública de la entidad federativa, Administración Pública municipal		
Subtema	Contrataciones públicas		
Ligas Web	www.saem.com.mx		
Indicador 29			
Estrategia 30.3			
Eje estratégico de la PNA	EJE 3 PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO-SOCIEDAD		
Objetivo		7. Impulsar la adopción y homologación de reglas en materia de contrataciones públicas, asociaciones público-privadas y cabildeo, que garanticen interacciones íntegras e imparciales entre gobierno y sector privado.	
Prioridad		30. Promover la creación y adopción de criterios y estándares unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que acoten espacios de arbitrariedad, y mejoren su transparencia y fiscalización.	
Estrategia			
Estrategia 30.3. Impulsar a nivel estatal la aplicación y uso del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas para fomentar la apertura y transparencia en los procedimientos de contratación pública, así como la identificación de riesgos a la integridad en dichos procesos.			
Nombre del Indicador			
Indicador de Adopción del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas (IACA)			
Fórmula de Cálculo			
IACA = (Número de entidades que aplican el Estándar) / (Total de entidades sujetas a contratación pública) * 100			
Componentes:			
<ul style="list-style-type: none"> • Número de entidades que aplican el Estándar: Representa el número de entidades que cumplen con los requisitos del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas. • Total de entidades sujetas a contratación pública: Representa el número total de entidades que están obligadas a 			

aplicar el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas.			
Interpretación			
<p>Descripción: El IACA es una medida que indica el grado de avance en la implementación y utilización del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas a nivel estatal.</p> <p>Cómo se calcula: El IACA se calcula dividiendo el número de entidades que aplican el Estándar por el total de entidades sujetas a contratación pública, y multiplicando por 100.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un IACA cercano al 100% indica una amplia adopción del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en las entidades estatales, promoviendo la apertura y transparencia en los procedimientos de contratación pública. • Un IACA bajo sugiere la necesidad de fomentar la aplicación y uso del Estándar para mejorar la transparencia y reducir riesgos a la integridad en los procesos de contratación pública. 			
Desagregación	Anual	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	ESAF, SC y CPC		
Instrumentos(s)	Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Política Anticorrupción del Estado de Morelos		
Tema	Administración Pública de la entidad federativa, Administración Pública municipal		
Subtema	Contrataciones públicas, Elementos y mecanismos institucionales para las contrataciones públicas		
Ligas Web	www.saem.com.mx		

Indicador 30

Estrategia 31.1	
Eje estratégico de la PNA	EJE 4 INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD Y EL SECTOR PRIVADO
Objetivo	8. Impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación que favorezcan el involucramiento social en el control de la corrupción, así como en la vigilancia y rendición de cuentas de las decisiones de gobierno.
Prioridad	31. Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social.
Estrategia	
Estrategia 31.1. Desarrollar un mecanismo estatal anticorrupción para fomentar la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana con perspectiva de género, y que incluya representantes de otros sectores gremiales, grupos sociales, comunidades y pueblos originarios.	
Nombre del Indicador	
Porcentaje de implementación del mecanismo de vinculación entre el sistema estatal anticorrupción y la sociedad civil (P_imple_vinc)	
Fórmula de Cálculo	
$P_imple_vinc = (\text{Número de entes públicos con mecanismos de vinculación} / \text{Total de entes públicos estatales anticorrupción}) * 100$	
Componentes:	
<ul style="list-style-type: none"> • Número de entes públicos con mecanismos de vinculación: Representa el número de entes públicos que cuentan con mecanismos de vinculación con la sociedad civil. • Total de entes públicos estatales anticorrupción: Representa el número total de entes estatales anticorrupción. 	
Interpretación	
El P_imple_vinc mide el porcentaje de entes públicos anticorrupción que a través de los acuerdos de vinculación existentes, se encuentran integrados al mecanismo de vinculación con la sociedad civil.	
Cómo se calcula:	
El P_imple_vinc se calcula dividiendo el número de entes públicos con mecanismos de vinculación entre el total de entes públicos estatales anticorrupción y multiplicando por 100.	
<ul style="list-style-type: none"> • Un P_imple_vinc cercano al 100% indica una vinculación efectiva y activa entre las entidades estatales anticorrupción y la sociedad civil, promoviendo la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas. • Un P_imple_vinc bajo sugiere la necesidad de fortalecer el mecanismo de vinculación entre los sistemas estatales 	

anticorrupción y la sociedad civil.			
Desagregación	Trimestral	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	ESAF, SC, IMIPE y OIC'S		
Instrumentos(s)	Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Política Anticorrupción del Estado de Morelos		
Tema	Acuerdos de vinculación en materia de participación ciudadana		
Subtema			
Ligas Web	www.saem.com.mx		

Indicador 31

Estrategia 33.1	
Eje estratégico de la PNA	EJE 4 INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD Y EL SECTOR PRIVADO
Objetivo	8. Impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación que favorezcan el involucramiento social en el control de la corrupción, así como en la vigilancia y rendición de cuentas de las decisiones de gobierno.
Prioridad	33. Crear un catálogo nacional de mecanismos de participación social que contribuya a la incidencia formal y efectiva de la vigilancia ciudadana en la prevención y combate de la corrupción

Estrategia

Estrategia 33.1. Elaborar un catálogo de mecanismos de participación ciudadana que contenga estándares para su identificación, clasificación y difusión de los mecanismos.

Nombre del Indicador

Indicador de Catalogación de Mecanismos de Participación Ciudadana (CMPCC)

Fórmula de Cálculo

CMPCC = (Número de mecanismos de participación ciudadana catalogados) / (Total de mecanismos de participación ciudadana existentes) * 100

- Componentes:
- Número de mecanismos de participación ciudadana catalogados: Representa el número de mecanismos de participación ciudadana que han sido incluidos en el catálogo.
 - Total de mecanismos de participación ciudadana existentes: Representa el número total de mecanismos de participación ciudadana que existen en la actualidad.

Interpretación

El CMPCC es una medida que indica el grado de avance en la elaboración y difusión de un catálogo de mecanismos de participación ciudadana, el cual incluye estándares para su identificación y clasificación.

Cómo se calcula:

El CMPCC se calcula dividiendo el número de mecanismos de participación ciudadana catalogados por el total de mecanismos de participación ciudadana existentes, y multiplicando por 100.

- Un CMPCC cercano al 100% indica un avance significativo en la catalogación de los mecanismos de participación ciudadana, lo que facilita su identificación y clasificación.
- Un CMPCC bajo sugiere la necesidad de acelerar el proceso de catalogación de los mecanismos de participación ciudadana.

Desagregación	Trimestral	Sentido del indicador	Ascendente
Fuente			
Institución(es)	ESAF, SC y CPC		
Instrumentos(s)	Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Política Anticorrupción del Estado de Morelos		
Tema	Estructura organizacional y recursos, Administración Pública de la entidad federativa,		

	Administración Pública municipal
Subtema	Secciones de transparencia o de ejercicio de funciones específicas
Ligas Web	www.saem.com.mx

Indicador 32

Estrategia 34.1	
Eje estratégico de la PNA	EJE 4 INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD Y EL SECTOR PRIVADO
Objetivo	8. Impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación que favorezcan el involucramiento social en el control de la corrupción, así como en la vigilancia y rendición de cuentas de las decisiones de gobierno.
Prioridad	34. Fomentar el desarrollo y uso de mecanismos colaborativos y digitales de participación ciudadana para articular propuestas de combate a la corrupción desde la sociedad.
Estrategia	
Estrategia 34.1. Desarrollar metodologías y herramientas digitales estandarizadas a nivel nacional que promuevan y faciliten la participación ciudadana a través de medios digitales incluyentes.	
Nombre del Indicador	
Indicador de Participación Ciudadana a través de Medios Digitales (PCMD)	
Fórmula de Cálculo	
$PCMD = (\text{Número de participantes que utilizan herramientas digitales}) / (\text{Total de participantes en procesos de participación ciudadana}) * 100$	
Componentes:	
<ul style="list-style-type: none"> • Número de participantes que utilizan herramientas digitales: Representa el número de participantes en procesos de participación ciudadana que utilizaron herramientas digitales. • Total de participantes en procesos de participación ciudadana: Representa el número total de participantes en procesos de participación ciudadana. 	
Interpretación	
El PCMD es una medida que indica el grado de adopción y utilización de las metodologías y herramientas digitales estandarizadas para fomentar la participación ciudadana.	
Cómo se calcula:	
El PCMD se calcula dividiendo el número de participantes que utilizan herramientas digitales por el total de participantes en procesos de participación ciudadana, y multiplicando por 100.	
<ul style="list-style-type: none"> • Un PCMD cercano al 100% indica una alta adopción y utilización de las herramientas digitales estandarizadas para la participación ciudadana. • Un PCMD bajo sugiere la necesidad de promover y facilitar el uso de estas herramientas digitales entre la ciudadanía. 	
Desagregación	Trimestral
	Sentido del indicador
	Ascendente
Fuente	
Institución(es)	ESAF, SC y CPC
Instrumentos(s)	Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción Política Anticorrupción del Estado de Morelos
Tema	Estructura organizacional y recursos, Administración Pública de la entidad federativa, Administración Pública municipal
Subtema	Secciones de transparencia o de ejercicio de funciones específicas
Ligas Web	www.saem.com.mx

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CC Comité Coordinador
 CE Comisión Ejecutiva
 CME Contralores Municipales del Estado
 CPC Comité de Participación Ciudadana
 CPEUM Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 DNC Detección de Necesidades de Capacitación
 ESAF Entidad Superior de Auditoría Y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos
 FECC Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
 IMIPE Instituto Morelense de Información Pública y Estadística
 LGRA Ley General de Responsabilidades Administrativas
 LGSNA Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
 LSAEM Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
 OG Órgano de Gobierno
 OIC'S Órganos Internos de Control
 PDE Plataforma Digital Estatal
 PDN Plataforma Digital Nacional
 PEA Política Estatal Anticorrupción
 PNA Política Nacional Anticorrupción
 PTA Programa de Trabajo Anual
 RCME Representante de los Contralores Municipales en el Estado
 SNA Sistema Nacional Anticorrupción
 SAEM Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
 SESNA Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
 SC Secretaría de la Contraloría
 TJA Tribunal de Justicia Administrativa
 TSJEM Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán

Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos

Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos

Licenciado Guillermo Arroyo Cruz

Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos

Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera

Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Maestra Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso

Contralora Municipal de Hueyapan y Representante Común de los Contralores Municipales en el Estado de Morelos

Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas

Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos

Rúbricas.

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: TJA.- TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

ACUERDO PTJA/49/2024 POR EL QUE SE DETERMINA EL CALENDARIO DE SUSPENSIÓN DE LABORES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CONSIDERANDO:

I. En términos de lo dispuesto por el artículo 109-bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la justicia administrativa estatal se deposita en un Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, dotado de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos, como Órgano de impartición de justicia.

II. Con fundamento en los artículos 16 y 18 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, este Órgano Jurisdiccional sesiona en Pleno y sus resoluciones se acordarán por mayoría de votos; que entre las atribuciones que corresponden al Pleno está la de acordar la suspensión de labores del Tribunal, en los casos en que la Ley no lo determine expresamente.

III. Que el artículo 35 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, señala los días hábiles para la atención, promoción, substanciación y resolución de los Juicios, todos los días del año, excepto los sábados y domingos; el primero de enero; el primer lunes de febrero, en conmemoración del cinco de febrero; el tercer lunes de marzo en conmemoración del veintiuno de marzo; el diez de abril; el uno y cinco de mayo; el dieciséis y treinta de septiembre; el uno, dos y el tercer lunes de noviembre, en conmemoración del veinte de noviembre; el uno de diciembre de cada seis años, cuando tome posesión de su cargo el titular del Poder Ejecutivo Federal; el veinticinco de diciembre y aquellos días en que el tribunal suspenda las labores.

IV. Que de conformidad con el artículo 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5514 de fecha diecinueve de julio de dos mil diecisiete, señala que las relaciones laborales entre el tribunal y su personal, se regirán conforme a lo dispuesto por la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

V. En correlación con los artículos 32 y 33 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, se señalan como días de descanso obligatorio los siguientes: primero de enero; el primer lunes de febrero, en conmemoración del cinco de febrero; el tercer lunes de marzo, en conmemoración del veintiuno de marzo; diez abril; primero de mayo; diez de mayo en conmemoración del día de las madres o el día hábil siguiente, para el caso de que este sea inhábil, en conmemoración del día de las madres; el tercer lunes de junio, en conmemoración del día del padre; dieciséis de septiembre; uno y dos noviembre; veinticinco de diciembre y los que determinen las leyes federales y locales, así como en los casos de elecciones ordinarias federales y locales para participar en la jornada electoral.

Asimismo, los trabajadores que tengan más de seis meses de servicios ininterrumpidos, disfrutarán de dos períodos anuales de vacaciones cada uno, en las fechas en que se señalen en el presente acuerdo para ese efecto.

VI. Atendiendo a lo señalado por la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, será descanso obligatorio el 10 de mayo en conmemoración del día de las madres o el día hábil siguiente, para el caso de que este sea inhábil; toda vez que las festividades en los centros escolares por este día se realizan de forma previa al día de la madre, este Tribunal autoriza que sea el día 9 de mayo y no el 12 de mayo el día de descanso por conmemoración de esta festividad.

VII. Que el artículo 19 de la Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que: son días hábiles para la promoción, substanciación y resolución de los juicios de amparo todos los del año, con excepción de los sábados y domingos; uno de enero; cinco de febrero; veintiuno de marzo; uno y cinco de mayo; dieciséis de septiembre; doce de octubre; veinte de noviembre y veinticinco de diciembre; así como aquellos en que se suspendan las labores en el órgano jurisdiccional ante el cual se tramite el juicio de amparo, o cuando no pueda funcionar por causa de fuerza mayor, lo cual se encuentra vinculado a la actividad de este Tribunal de Justicia, siendo necesario considerar para la planeación de las actividades jurisdiccionales del mismo.

VIII. Que con fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO número 10/06/24 por el que se establecen los calendarios escolares para el ciclo lectivo 2024-2025, aplicables en toda la república para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestras y maestros de educación básica.

IX. Debido a los festejos del quince de septiembre, así como, al desfile que se lleva a cabo el día dieciséis de septiembre, en conmemoración del Aniversario del Inicio de la Independencia de México; es que se instalan comercios para la verbena popular en celebración al grito de independencia en el Palacio de Gobierno del Estado de Morelos y con motivo del referido desfile, se cierra la circulación de las principales calles del primer cuadro de la ciudad desde muy temprana hora, dificultando el acceso a las instalaciones de este tribunal, que se encuentra ubicado en el primer cuadro del centro de la ciudad, tanto para servidores públicos que laboran en este tribunal, como para los justiciables, abogados y litigantes; en razón de ello, es viable declarar días inhábiles los días doce y quince de septiembre de dos mil veinticinco.

X. En cumplimiento a la disposición transitoria décima quinta de la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en la cual se adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de transparencia y combate a la corrupción, publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5315, de once de Agosto del dos mil quince, en la que se incluyó la homologación de todas las prestaciones salariales de los magistrados y servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa a los de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado y sus servidores públicos, se contempla la misma, respecto a la adecuación de los días que corresponden a los periodos vacacionales del tribunal.

En mérito de lo anterior, este tribunal, con fundamento en el artículo 16 y 18, fracciones VI, IX y XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, aprueba el siguiente:

ACUERDO PTJA/49/2024 POR EL QUE SE DETERMINA EL CALENDARIO DE SUSPENSIÓN DE LABORES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRIMERO.- El pleno determina el calendario de suspensión de labores para el año dos mil veinticinco, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, declarando días inhábiles los que se indican a continuación:

Mes	Día
ENERO	Jueves 2 al miércoles 8 (conclusión del segundo periodo vacacional 2024)
FEBRERO	Lunes 3
MARZO	Lunes 17
ABRIL	Jueves 10, viernes 11, lunes 14, martes 15, miércoles 16, jueves 17 y viernes 18
MAYO	Jueves 1, viernes 2, lunes 5 y 9 de mayo (conmemoración del día de las madres)
JUNIO	Lunes 16 (conmemoración del día del padre)
JULIO	Viernes 11
SEPTIEMBRE	Viernes 12, lunes 15, martes 16 y martes 30
OCTUBRE	Viernes 31
NOVIEMBRE	Lunes 17

SEGUNDO. Los periodos vacacionales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el año dos mil veinticinco, serán los siguientes:

Mes	Día	Periodo Vacacional	Reincorporación de actividades
JULIO/AGOSTO	Lunes 14 de julio al viernes 1 de agosto	Primer periodo vacacion al 2025	Lunes 4 de agosto de 2025
DICIEMBRE 2025/ENERO 2026	Lunes 15 de diciembre del 2025 al miércoles 7 enero del 2026	Segundo periodo vacacion al 2025	Jueves 8 de enero de 2026

TERCERO. Quedan suspendidas las actividades jurisdiccionales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en los días señalados en los artículos primero y segundo del presente acuerdo; en consecuencia, permanecerá cerrada la sede que ocupa el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, así como el acceso al público; no correrán plazos ni términos concernientes a la promoción, sustanciación y resolución de los juicios que deban ser tramitados ante este órgano jurisdiccional y, por ende, suspendido cualquier término judicial, ni se practicará diligencia alguna. Las magistradas y magistrados titulares de las salas, a manera de excepción al presente artículo y cuando así lo exijan las necesidades del trabajo jurisdiccional, podrán habilitar días y horas inhábiles para el desarrollo de las actividades de este tribunal.

CUARTO. Dentro de los periodos vacacionales referidos, todos los plazos y términos que concluyan dentro de los periodos aludidos se recorrerán para el primer día hábil después de concluido dicho periodo.

QUINTO. Sólo en casos considerados como urgente y previa valoración del Magistrado Presidente del Pleno Especializado, se autoriza expedir las constancias de sanciones o de inhabilitación, en materia de responsabilidades administrativas graves, en días de suspensión de labores y durante los periodos vacacionales del tribunal, que al efecto se determinen por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEXTO. Todo aquello no previsto por el presente acuerdo, deberá ser resuelto por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SÉPTIMO. Se instruye a la secretaria General de Acuerdos y a la Jefa del Departamento de Administración, para que provean sobre su debido cumplimiento en las áreas de su competencia.

TRANSITORIO

PRIMERO. El presente acuerdo inicia su vigencia el día de su aprobación por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos; en los Estrados y en la página de internet de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

TERCERO. Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar el presente Acuerdo, a los servidores públicos y personal que integra el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

CUARTO. Comuníquese el presente Acuerdo, a fin de que haga de su conocimiento a los Servidores Públicos y personal que integra el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

QUINTO. De igual manera, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos, comuníquese el presente Acuerdo, mediante atento Oficio a la Gobernadora Constitucional del Estado de Morelos, al Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, al Congreso del Estado de Morelos, al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, al Tribunal Electoral del Estado de Morelos, a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, a los Juzgados Federales de Distrito y Tribunales Colegiados del Décimo Octavo Circuito, para los efectos legales a los que haya lugar.

SEXTO. Además, gírese atento oficio al Comisionado Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, para su conocimiento, en términos de lo dispuesto en el artículo 1º, párrafo tercero, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En la sesión ordinaria número ochenta y cuatro de fecha cuatro de Diciembre del año dos mil veinticuatro, por unanimidad de cinco votos, lo acordaron y firmaron los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, magistrado presidente y titular de la Segunda Sala de Instrucción, Guillermo Arroyo Cruz; magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino, titular de la Primera Sala de Instrucción; magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, titular de la Tercera Sala de Instrucción; magistrado Manuel García Quintanar, titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; magistrado Joaquin Roque González Cerezo, titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, ante la Secretaria General de Acuerdos Anabel Salgado Capistrán, quien autoriza y da fe.

El Pleno del Tribunal

Presidente

Guillermo Arroyo Cruz

Magistrado Titular de la Segunda

Sala de Instrucción

Monica Boggio Tomasaz Merino

Magistrada de la Primera

Sala de Instrucción

Vanessa Gloria Carmona Viveros

Magistrada Titular de la Tercera

Sala de Instrucción

Manuel García Quintanar

Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada

en Responsabilidades Administrativas

Joaquín Roque González Cerezo

Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada

en Responsabilidades Administrativas

Anabel Salgado Capistran

Secretaria General de Acuerdos

Rubricas.

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: TJA.- TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

ACUERDO PTJA/51/2024 POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CALENDARIOS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS; PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES MENSUALES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL TRIBUNAL; INFORMES FINANCIEROS, INFORMES MENSUALES DE INGRESOS Y GASTOS, INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA E INFORME ANUAL DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL TRIBUNAL; SESIONES ORDINARIAS PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CONSIDERANDOS

I. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 109-bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Justicia Administrativa Estatal, se deposita en un Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, dotando de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos. Órgano Jurisdiccional que no estará adscrito al Poder Judicial;

II. Con fecha diecinueve de julio de dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5514, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, entrando en vigor con esa misma fecha; y,

III. Con fundamento en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, este Órgano Jurisdiccional sesiona en Pleno el cual se conforma por el Magistrado Presidente y los seis Magistrados de las Salas, las decisiones del Pleno se tomarán por unanimidad o mayoría de votos;

IV. Acorde al artículo 17 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el Pleno sesionará una vez por semana o cuantas veces sea necesario a consideración de sus integrantes, de acuerdo con el calendario anual aprobado por el mismo Pleno; debiendo de ser publicado en el Periódico Oficial.

V. Atendiendo lo señalado por los artículos 10 y 11 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, las sesiones del Pleno podrán ser ordinarias que son aquellas que se celebren de acuerdo con el calendario anual aprobado por el propio Pleno; extraordinarias, las que se lleven a cabo en tratándose de asuntos de imperiosa necesidad o extrema urgencia que así lo ameriten y lo consideren necesario cuando menos cuatro Magistrados o el Presidente, éste último para tratar asuntos administrativos y deberá convocar a la misma el Presidente o la mayoría de los integrantes del Pleno; y solemnes, en las que se conmemoran sucesos históricos o se reconozcan públicamente los méritos de servidores públicos, la recepción de visitantes distinguidos, actos protocolarios o se consideren así, a propuesta de alguno de las y los Magistrados.

VI. El artículo 12 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, estipula que las sesiones se celebrarán en el recinto del tribunal; excepcionalmente en los casos en que, por circunstancias justificadas a consideración del Pleno, podrán celebrarse fuera del recinto o vía remota, mediante los medios electrónicos y de comunicación que autorice para ello el propio Pleno.

VII. El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, cuenta en términos de lo señalado por los artículos 79, 80 y 136, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con los Comités de Transparencia y de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar, los cuales deben sesionar de manera ordinaria por lo menos una vez al mes.

En mérito de lo anterior, este Tribunal, con fundamento en los artículos 16, 17 y 18 apartado A) fracciones VI, XI, XII y XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5514, de fecha diecinueve de Julio de dos mil diecisiete; así como los artículos 10, 11, 12, 13, fracción VI y X y 14 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el mismo Órgano de Difusión número 6337 de fecha siete de Agosto de dos mil veinticuatro; aprueba el siguiente:

ACUERDO PTJA/51/2024 POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CALENDARIOS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS; PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES MENSUALES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL TRIBUNAL; INFORMES FINANCIEROS, INFORMES MENSUALES DE INGRESOS Y GASTOS, INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA E INFORME ANUAL DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL TRIBUNAL; SESIONES ORDINARIAS PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRIMERO.-Se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al año dos mil veinticinco, de la siguiente forma:

AÑO 2025	
SESIÓN ORDINARIA	FECHA
UNO	MIÉRCOLES 15 DE ENERO
DOS	MIÉRCOLES 22 DE ENERO
TRES	MIÉRCOLES 29 DE ENERO
CUATRO	MIÉRCOLES 05 DE FEBRERO
CINCO	MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO
SEIS	MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO
SIETE	MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO
OCHO	MIÉRCOLES 05 DE MARZO
NUEVE	MIÉRCOLES 12 DE MARZO
DIEZ	MIÉRCOLES 19 DE MARZO
ONCE	MIÉRCOLES 26 DE MARZO
DOCE	MIÉRCOLES 02 DE ABRIL
TRECE	MIÉRCOLES 09 DE ABRIL
CATORCE	MIÉRCOLES 23 DE ABRIL
QUINCE	MIÉRCOLES 30 DE ABRIL
DIECISÉIS	MIÉRCOLES 07 DE MAYO
DIECISIETE	MIÉRCOLES 14 DE MAYO
DIECIOCHO	MIÉRCOLES 21 DE MAYO
DIECINUEVE	MIÉRCOLES 28 DE MAYO
VEINTE	MIÉRCOLES 04 DE JUNIO
VEINTIUNO	MIÉRCOLES 11 DE JUNIO
VEINTIDÓS	MIÉRCOLES 18 DE JUNIO
VEINTITRES	MIÉRCOLES 25 DE JUNIO
VEINTICUATRO	MIÉRCOLES 02 DE JULIO
VEINTICINCO	MIÉRCOLES 09 DE JULIO
VEINTISÉIS	MIÉRCOLES 06 DE AGOSTO
VEINTISIETE	MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO
VEINTIOCHO	MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO
VEINTINUEVE	MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO
TREINTA	MIÉRCOLES 03 DE SEPTIEMBRE
TREINTA Y UNO	MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE
TREINTA Y DOS	MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE
TREINTA Y TRES	MIÉRCOLES 01 DE OCTUBRE
TREINTA Y CUATRO	MIÉRCOLES 08 DE OCTUBRE
TREINTA Y CINCO	MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE
TREINTA Y SEIS	MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE
TREINTA Y SIETE	MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE
TREINTA Y OCHO	MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE
TREINTA Y NUEVE	MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE
CUARENTA	MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE
CUARENTA Y UNO	MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE
CUARENTA Y DOS	MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE
CUARENTA Y TRES	MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE
SOLEMNE	VIERNES 12 DE DICIEMBRE

SEGUNDO.- Los informes mensuales e informe anual que deberán rendir las Salas, la Secretaría General de Acuerdos, la Secretaría General de Acuerdos del Pleno Especializado, la Visitaduría, el Departamento de Administración, el Asesor Jurídico y el Órgano Interno de Control, se presentará previo a las sesiones señaladas en la siguiente tabla:

INFORME	SESIÓN Y FECHA DE CELEBRACIÓN
DICIEMBRE 2024	SESIÓN UNO MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2025
ENERO	SESIÓN CINCO MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2025
FEBRERO	SESIÓN NUEVE MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025
MARZO	SESIÓN TRECE MIÉRCOLES 09 DE ABRIL DE 2025
ABRIL	SESIÓN DIECISIETE MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2025
MAYO	SESIÓN VEINTIUNO MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2025
JUNIO	SESIÓN VEINTICINCO MIÉRCOLES 09 DE JULIO DE 2025
JULIO	SESIÓN VEINTISIETE MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025
AGOSTO	SESIÓN TREINTA Y UNO MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SEPTIEMBRE	SESIÓN TREINTA Y CINCO MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2025
OCTUBRE	SESIÓN CUARENTA MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025
NOVIEMBRE	SESIÓN CUARENTA Y TRES MIÉRCOLES 01 DE DICIEMBRE DE 2025
DICIEMBRE	SESIÓN CUARENTA Y TRES MIÉRCOLES 01 DE DICIEMBRE DE 2025 SE PRESENTARÁ EL INFORME ANUAL DICIEMBRE 2024-NOVIEMBRE 2025

TERCERO.- Los formatos para la presentación de los informes mensuales e informe anual de las Salas, Secretaría General de Acuerdos, la Secretaría General de Acuerdos del Pleno Especializado, la Visitaduría, el Departamento de Administración, el Asesor Jurídico y el Órgano Interno de Control, son los aprobados mediante Acuerdo PTJA/48/2021, por el que se crea el Sistema Electrónico para la captura y presentación de los informes mensuales, informes anuales e indicadores estratégicos y de gestión del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6050 del día dos de Marzo del años dos mil veintidós.

CUARTO.- Las Cuentas Públicas trimestrales, anuales y el informe de avance de gestión financiera de los ingresos y gastos efectuados; así como, el anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se rendirán en las Sesiones Ordinarias, conforme a la siguiente tabla:

SESIÓN Y FECHA DE CELEBRACIÓN	INFORMES A RENDIR
SESIÓN DOS MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2025	INFORME MENSUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
	INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES DEL MES DE OCTUBRE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
	INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
	CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA TRIMESTRAL DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO

	DE MORELOS. CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA ANUAL DEL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DEL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
	CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DEL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
SESIÓN TRECE MIÉRCOLES 09 DE ABRIL DE 2025	INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA TRIMESTRAL DEL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DEL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

<p>SESIÓN VEINTICINCO MIÉRCOLES 09 DE JULIO DE 2025</p>	<p>INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES DEL PRIMERO DE ABRIL AL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA TRIMESTRAL DEL PERIODO DEL PRIMERO DE ABRIL AL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DEL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.</p>
<p>SESIÓN VEINTIOCHO MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025</p>	<p>PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS.</p>
<p>SESIÓN TREINTA Y CINCO MIÉRCOLES 08 DE OCTUBRE DE 2025</p>	<p>INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA TRIMESTRAL DEL PERIODO DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DEL PERIODO DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.</p>

QUINTO.- Se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias para la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el año dos mil veinticinco, conforme a la siguiente tabla:

2025	
SESIÓN	FECHA
PRIMERA	MIÉRCOLES 15 DE ENERO
SEGUNDA	MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO
TERCERA	MIÉRCOLES 12 DE MARZO
CUARTA	MIÉRCOLES 09 DE ABRIL
QUINTA	MIÉRCOLES 14 DE MAYO
SEXTA	MIÉRCOLES 11 DE JUNIO
SÉPTIMA	MIÉRCOLES 09 DE JULIO
OCTAVA	MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO
NOVENA	MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE
DÉCIMA	MIÉRCOLES 08 DE OCTUBRE
DÉCIMA PRIMERA	MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE
DÉCIMA SEGUNDA	MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE

SEXTO.- Se instruye a la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, notifique el presente acuerdo a las áreas que considere pertinentes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SÉPTIMO.- Se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el año dos mil veinticinco, el tercer martes de cada mes, a las once horas, conforme a la siguiente tabla:

NÚMERO	SESIÓN ORDINARIA	FECHA
1.	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO	MARTES 21 DE ENERO DEL 2025
2.	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS	MARTES 18 DE FEBRERO DEL 2025
3.	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES	MARTES 18 DE MARZO DEL 2025
4.	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO	MARTES 22 DE ABRIL DEL 2025
5.	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCO	MARTES 20 DE MAYO DEL 2025

6.	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS	MARTES 17 DE JUNIO DEL 2025
7.	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SIETE	MARTES 08 DE JULIO DEL 2025
8.	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO	MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025
9.	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE	MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
10.	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIEZ	MARTES 21 DE OCTUBRE DEL 2025
11.	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE	MARTES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025
12.	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE	MARTES 09 DE DICIEMBRE DEL 2025

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo inicia su vigencia el día de su aprobación por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos; en los estrados y en la página de internet de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos y a la jefa del Departamento de Administración de este tribunal, para que provean sobre su debido cumplimiento.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar el presente acuerdo, a los servidores públicos y personal que integra el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

QUINTO.- De igual manera, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos, comuníquese el presente acuerdo, mediante atento oficio a la Gobernadora Constitucional del Estado de Morelos, al Congreso del Estado de Morelos, al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, al Tribunal Electoral del Estado de Morelos, a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, a los Juzgados Federales de Distrito y Tribunales Colegiados del Décimo Octavo Circuito, para los efectos legales a los que haya lugar.

En la Sesión Ordinaria número ochenta y cinco de fecha once de diciembre del año dos mil veinticuatro, por unanimidad de cinco votos, lo acordaron y firmaron los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, magistrado presidente y titular de la Segunda Sala de Instrucción, Guillermo Arroyo Cruz; magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino, titular de la Primera Sala de Instrucción; magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, titular de la Tercera Sala de Instrucción; magistrado Manuel García Quintanar, titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; magistrado Joaquin Roque González Cerezo, titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, ante la secretaria general de Acuerdos Anabel Salgado Capistrán, quien autoriza y da fe.

El Pleno del Tribunal
Presidente

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz
Titular de la Segunda Sala de Instrucción
Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino
Titular de la Primera Sala de Instrucción
Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros
Titular de la Tercera Sala de Instrucción
Magistrado Manuel García Quintanar
Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas
Magistrado Joaquín Roque González Cerezo
Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas
Anabel Salgado Capistran
Secretaria General de Acuerdos
Rubricas.

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: TJA.- TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

ACUERDO PTJA/52/2024 POR EL QUE ASUME LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EL MAGISTRADO GUILLERMO ARROYO CRUZ, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA PRIMERO DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO AL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, cuenta con las facultades, competencias y organización que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y está dotado de plena jurisdicción, autonomía e imperio suficientes para hacer cumplir sus determinaciones, de conformidad con el artículo 109- bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, correlacionado con el artículo 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- El artículo 18 fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, estipula que el Pleno cuenta con las atribuciones para dictar acuerdos generales para el mejor desempeño y despacho de los asuntos jurisdiccionales y administrativos.

TERCERO.- Mediante Sesión Solemne de fecha dieciséis de Diciembre del año dos mil veintidós, el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, asumió la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo comprendido del primero de Enero del año dos mil veintitrés y hasta el treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinticuatro.

CUARTO.- Por otra parte, el artículo 13 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, establece la obligación del Presidente saliente a que en el último día hábil del mes de Diciembre, entregue la Presidencia al Magistrado que haya resultado electo Presidente del Tribunal, procediendo así a realizar el proceso de entrega recepción del cargo de Presidente.

QUINTO.- El artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, dispone que el Pleno se conformará por el Magistrado Presidente y los seis Magistrados de las Salas.

Las sesiones del Pleno serán válidas con la concurrencia de la mayoría de sus miembros.

Las decisiones del Pleno se tomarán por unanimidad o mayoría de votos.

Actualmente el Pleno se encuentra conformado por cinco magistrados.

SEXTO.- Que en ese sentido, el artículo 17 del mismo ordenamiento legal, establece que el Pleno sesionará una vez por semana o cuantas veces sea necesario a consideración de sus integrantes, de acuerdo con el calendario anual aprobado por el mismo Pleno; debiendo de ser publicado en el Periódico Oficial.

Las Sesiones del Pleno se desarrollarán conforme a las reglas establecidas en el Reglamento.

SÉPTIMO.- Este Pleno emitió el "Acuerdo PTJA/20/2022 por el cual se expiden los lineamientos para los procesos de entrega y recepción de los recursos que tengan asignados las personas servidoras públicas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos", publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6106 de fecha veinticuatro de Agosto del año en curso, por el que se fijan las bases para la entrega recepción de la Presidencia de este Tribunal; así como en términos de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16 y 24 de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.

OCTAVO.- En la Sesión Ordinaria número ochenta y tres de fecha veintisiete de Noviembre del año dos mil veinticuatro, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, aprobó el "Acuerdo PTJA/48/2024 por el que se determina declarar inhábil el día viernes trece de diciembre del año dos mil veinticuatro derivado de la suspensión de suministro eléctrico en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y por el que se autoriza el cambio de sede de la sesión solemne de fecha doce de diciembre del año dos mil veinticuatro".

NOVENO.- Que con fecha doce de Diciembre del año dos mil veinticuatro, en Sesión Solemne, el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, resultó electo por mayoría de cuatro votos, como Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo comprendido del primero de Enero del año dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintiséis; consecuentemente, en dicha Sesión Solemne tomó protesta en términos de los artículos 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 12, 13, 18 apartado A), fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por tal motivo, con fundamento en los artículos 109 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 16, 17 y 18 apartado A) fracciones III, VI, XI y XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, ha tenido a bien expedir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO PTJA/52/2024 POR EL QUE ASUME LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EL MAGISTRADO GUILLERMO ARROYO CRUZ, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA PRIMERO DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO AL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

ARTÍCULO

ÚNICO.- En cumplimiento a los artículos 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 12, 13, 18 apartado A), fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción, asume el cargo de Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el periodo comprendido del primero de Enero del año dos mil veinticinco al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintiséis.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDA.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

TERCERA.- Difúndase el presente Acuerdo en la página oficial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

CUARTA.- Instrúyase a la Secretaría General de Acuerdos, a fin de que notifique, mediante oficio, el presente Acuerdo, a la Titular del Órgano Interno de Control y a la Jefa del Departamento de Administración y se coordinen los trabajos de entrega recepción de las áreas correspondientes del Tribunal que resulten necesarios en términos de su competencia y a los servidores públicos que participarán en el proceso de entrega recepción, así como, en términos lo estipulado en el "Acuerdo PTJA/20/2022 por el cual se expiden los lineamientos para los procesos de entrega y recepción de los recursos que tengan asignados las personas servidoras públicas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos" publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6106 de fecha veinticuatro de Agosto de dos mil veintidós.

QUINTA.- Hágase del conocimiento, la designación del Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, como Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a la Gobernadora Constitucional del Estado de Morelos; al Congreso del Estado de Morelos, por conducto de la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva y de la Presidencia de la Junta Política y de Gobierno; al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; a la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Morelos; a la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; a los Ayuntamientos y sus Órganos Internos de Control del Estado de Morelos; al Titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y al Fiscal General del Estado de Morelos.

SEXTA.- De igual forma, hágase del conocimiento a los Juzgados Federales y Tribunales Colegiados del Décimo Octavo Circuito, con residencia en el Estado de Morelos; así como a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se encuentren tramitando Controversias Constitucionales y sea autoridad responsable el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SÉPTIMA.- Comuníquese el presente Acuerdo al Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Morelos, por conducto de la Secretaría Ejecutiva.

OCTAVA.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos.

NOVENA.- Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, en términos de sus atribuciones establecidas en el artículo 33 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para que comunique al Secretario de Gobierno, el registro de firmas y sellos correspondientes, señalado en términos del artículo 22 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos y 18 fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno.

DÉCIMA.- A través de la Secretaría General de Acuerdos, comuníquese al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Morelos, la designación del Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, como Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para los efectos del artículo 1, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

DÉCIMA PRIMERA.- Se ordena a la Jefa del Departamento de Administración, a fin de que realice las adecuaciones al directorio de servidores públicos en la página oficial de internet y en el directorio de las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

DÉCIMA SEGUNDA.- Se instruye a la Jefa del Departamento de Administración, a fin de que realice lo conducente para actualizar el cambio de registro de firmas y cuentas de la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa, ante el Servicio de Administración Tributaria; Instituto Mexicano del Seguro Social; Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos y las Instituciones Bancarias contratadas por el Tribunal, en caso de ser necesario.

DÉCIMA TERCERA.- Infórmese, por conducto de la Jefa del Departamento de Administración, a los prestadores de servicio y las compañías de seguros contratados por el Tribunal, la designación del Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, como Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo correspondiente, para los efectos administrativos conducentes.

DÉCIMA CUARTA.- Se ordena a través de la Jefa del Departamento de Administración, se expidan las credenciales con la firma actualizada del Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, al personal que integra el Tribunal de Justicia Administrativa, a partir del primero de Enero del año dos mil veinticinco.

En la Sesión Solemne de fecha doce de Diciembre del año dos mil veinticuatro, lo acordaron y firmaron los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Magistrado Presidente y Titular de la Segunda Sala de Instrucción, Guillermo Arroyo Cruz; MAGISTRADA Monica Boggio Tomasaz Merino, Titular de la Primera Sala de Instrucción; MAGISTRADA Vanessa Gloria Carmona Viveros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; MAGISTRADO Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; MAGISTRADO Joaquin Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, ante la Secretaria General de Acuerdos Anabel Salgado Capistrán, quien autoriza y da fe.

El Pleno del Tribunal
Presidente

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz
Titular de la Segunda Sala de Instrucción
Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino
Titular de la Primera Sala de Instrucción
Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros
Titular de la Tercera Sala de Instrucción
Magistrado Manuel García Quintanar
Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas
Magistrado Joaquín Roque González Cerezo
Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas
Anabel Salgado Capistran
Secretaria General de Acuerdos
Rubricas.

Al margen superior izquierdo una toponimia que dice: XIUHTEPEC.- Jiutepec. AYUNTAMIENTO. 25 - 27. Al margen superior derecho una leyenda que dice: CORAZÓN ECONÓMICO CON RUMBO Y TRADICIÓN.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIUTEPEC,
MORELOS.

MTRA. EN A. DALILA MORALES SANDOVAL, contralora Municipal de Jiutepec, Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 110, 111, 114 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 1, 2, 4, 5 numeral 13, 61, fracción V, 75 inciso p), 84 fracción XVIII, 169, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, 1, 5 fracciones VII, VIII, 7 de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos y 1, 5 y 6 del Acuerdo por que se aprueba el Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Jiutepec, Morelos; y,

CONSIDERANDO

Que la Contraloría Municipal de Jiutepec, Morelos, tiene a su cargo el despacho de los asuntos que le encomienda la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jiutepec, Morelos; así como los que le señalen otras leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones aplicables; y toda vez que cambiara de domicilio debe hacerse del conocimiento público para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Por los motivos expuestos, se emite el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE INFORMA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS.

ÚNICO.- La Secretaría de la Contraloría Municipal de Jiutepec, Morelos, hace del conocimiento del público en general que a partir del día 01 (uno) del mes de febrero del año 2025, se establece como nuevo domicilio de su oficina, unidades administrativas, así como su oficialía de partes, el ubicado en: "Avenida Benito Juárez García número 35 interior, colonia Centro, Jiutepec, Morelos. C.P. 62550".

TRANSITORIOS

Primero.- Remítase el presente aviso al secretario de Gobierno y director del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de difusión del Gobierno del Estado; y publíquese en la Gaceta Municipal.

Segundo.- El presente aviso surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial del Municipio de Jiutepec, Morelos.

Tercero.- Para mayor difusión, el presente aviso deberá colocarse en la oficialía de partes de la Contraloría Municipal de Jiutepec, Morelos, estrados del ayuntamiento y publicarse en el sitio oficial de internet del municipio de Jiutepec, Morelos.

En el municipio Jiutepec, Morelos, a los 17 días de enero de 2025.

Contralora Municipal de Jiutepec, Morelos.

Mtra. en A. Dalila Morales Sandoval
Rúbrica.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, titular de la Notaría Número Dos y notario del patrimonio inmobiliario federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: que por escritura pública número 377,978, de fecha 11 de enero de 2025, otorgada ante la fe del titular de esta Notaría, se hizo constar: la radicación e inicio del trámite de la sucesión testamentaria a bienes de ESTHER REYNA TORRES, y el reconocimiento de la validez de testamento, la aceptación de la herencia y del cargo de albacea, que se realiza a solicitud del señor ABEL JAVIER CARRENO VENCES, por su propio derecho, y en su carácter de albacea y único y universal heredero, de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Nota: para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a quince de enero de 2025.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL

DEL ESTADO DE MORELOS.

RÚBRICA.

(2/2)

AVISO NOTARIAL

En la escritura pública número 39,853, de fecha 18 de diciembre del 2024, en el volumen 603, del protocolo a mi cargo, el señor Jesús Arnulfo Cuevas Nava, aceptó el cargo de albacea y la herencia, de la sucesión testamentaria a bienes del señor Arnulfo Cuevas Suarez, expresando dicho albacea que procederá oportunamente a formular el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 19 de diciembre del 2024.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ EDUARDO MENENDEZ SERRANO

NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA

NÚMERO SIETE, DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN

NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

RÚBRICA.

(2/2)

AVISO NOTARIAL

En la escritura pública número 39,912 de fecha 07 de enero de 2025, que obra en el volumen 602 del protocolo a mi cargo, se hizo constar: la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora Cándida Sandoval Morales quien también se ostentaba con el nombre de Cándida Sandoval M., a fin de dejar formalizado el reconocimiento del testamento público abierto, la aceptación al cargo del albacea y la aceptación de la herencia, que otorga la señora María Luisa Mata Sandoval, manifestando en dicho acto la misma señora María Luisa Mata Sandoval que acepta el cargo de albacea recaído en su persona protestando su fiel y legal desempeño y que procederán a la formulación del inventario y avalúos de la citada sucesión; lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano De Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 07 de enero de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE EDUARDO MENENDEZ SERRANO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE

DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL

EN EL ESTADO DE MORELOS

RÚBRICA.

(2/2)

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, notario público número doce de la Primera Demarcación Notarial del estado de Morelos y del patrimonio inmobiliario federal, hago de su conocimiento que mediante escritura Pública Número 11,618, de fecha 07 de diciembre de 2024, otorgada ante mi fe, en la que se contiene: I. – El inicio de trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora AURELIA MENDOZA LÓPEZ, quien también utilizó su nombre como AURELIA MENDOZA DE BLANQUEL, a solicitud de los señores JOSÉ DAVID MARISCAL SALGADO y ELISEO OBED MARISCAL SALGADO; II. - El nombramiento de albacea y aceptación del cargo que otorgan los señores JOSÉ DAVID MARISCAL SALGADO y ELISEO OBED MARISCAL SALGADO en su carácter de únicos y universales herederos, en favor del primero de los mencionados, señor JOSÉ DAVID MARISCAL SALGADO; habiendo manifestado su aceptación respecto a la herencia instituida en su favor, en consecuencia de lo anterior, los señores JOSÉ DAVID MARISCAL SALGADO y ELISEO OBED MARISCAL SALGADO, se constituyen formalmente como únicos y universales herederos de la sucesión a bienes de la señora AURELIA MENDOZA LÓPEZ, quien también utilizó su nombre como AURELIA MENDOZA DE BLANQUEL.

En el mismo instrumento, el señor JOSÉ DAVID MARISCAL SALGADO, se constituye formalmente como albacea de dicha sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 10 de diciembre del 2024.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL

COMG-720210-81A

RÚBRICA.

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

(2/2)

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional, que dice "Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enríque Hernández Ramírez, Tercera Demarcación Notarial, Notaría Pública No. 1, Puente de Ixtla, Morelos."

Por escritura pública número cinco mil sesenta y tres (5,063), de fecha veintisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, las ciudadanas VICENTA BAHENA CALDERON y MARÍA LUISA BAHENA CALDERON, en su calidad de únicas y universales herederas, la ciudadana MARÍA LUISA BAHENA CALDERON, también en su carácter de albacea, representada en este acto por su apoderado legal, ciudadano JORGE LEOPOLDO BAHENA VELEDIAS, de la finada MARÍA CALDERON OLIVER; radican la testamentaria a bienes de la finada MARÍA CALDERON OLIVER, manifestado que aceptan la herencia instituida a su favor y procederán a formular el inventario y avalúo.

Lo que se hace del conocimiento del público en general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Nota: publíquese el aviso notarial, por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del estado de Morelos, mencionando la primera y segunda publicación.

Puente de Ixtla, mor., a 08 de enero del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. ENRÍQUE HERNÁNDEZ RAMÍREZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1
PUENTE DE IXTLA, MORELOS.

(HERE530801135)

RÚBRICA.

(2/2)

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional, que dice "Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enríque Hernández Ramírez, Tercera Demarcación Notarial, Notaría Pública No. 1, Puente de Ixtla, Morelos."

Por escritura pública número cinco mil setenta y dos (5,072), de fecha seis de enero del año dos mil veinticinco, los ciudadanos RAFAEL ARCE TOLEDO, en su calidad de único y universal heredero, y ANDREA BAHENA ARCE, en su carácter de albacea, de la finada ANA TOLEDO MARTÍNEZ; radican la testamentaria a bienes de la finada ANA TOLEDO MARTÍNEZ, manifestado el ciudadano RAFAEL ARCE TOLEDO, que acepta la herencia instituida a su favor y la ciudadana ANDREA BAHENA ARCE, en su carácter de albacea, procederá a formular el inventario y avalúo.

Lo que se hace del conocimiento del público en general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Nota: publíquese el aviso notarial, por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del estado de Morelos, mencionando la primera y segunda publicación.

Puente de Ixtla, Mor., a 08 de enero del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. ENRÍQUE HERNÁNDEZ RAMÍREZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1
PUENTE DE IXTLA, MORELOS.

(HERE530801135)

RÚBRICA.

(2/2)

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, titular de la Notaría número Dos y del patrimonio inmobiliario federal de esta Primera Demarcación Notarial del estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber:

Que por escritura 378,219 de fecha 22 de enero del año 2025, otorgada ante mi fe, se hizo constar: la radicación e inicio del trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE PÉREZ SANCHO; la declaración de validez del testamento, la aceptación de herencia y del cargo de albacea, que formalizó la señora GRACIELA BERMUDEZ PURECO, en su carácter de albacea y única y universal heredera, quien aceptó dicho cargo y la herencia instituida en su favor por el autor de la sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Nota: para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el periódico "El Regional del Sur", y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos de circulación en el estado de Morelos.

Cuernavaca, Mor., 22 de enero del 2025.

ATENTAMENTE
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
SACH510619BUA
RÚBRICA.

(1/2)

AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor en el estado de Morelos, hago del conocimiento público, que mediante escritura número 76, 110, volumen 1360, página 239, con fecha 21 de enero del 2025 en la notaría a mi cargo, se hizo constar el inicio de la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria de los bienes yacentes al fallecimiento del señor ÁNGEL LABRA VARGAS, que otorga la señora ADRIANA FLORES HERNÁNDEZ por su propio derecho en su carácter de única y universal heredera y albacea, quien dándose por enterada del contenido del testamento público abierto número 68, 215, otorgado en esta ciudad con fecha 26 de septiembre del 2019, ante la fe del suscrito notario, y no habiendo impugnación que hacerle, reconoció la validez del mismo, y no habiendo impugnación que hacerle, reconocieron la validez del mismo, la señora ADRIANA FLORES HERNÁNDEZ, aceptando la herencia instituida en su favor y así mismo aceptó el cargo de albacea y ejecutor testamentario, y declaró que procederá a la formación del inventario correspondiente en términos de ley.

CUERNAVACA, MOR; A 21 DE ENERO DEL 2025.

ATENTAMENTE
LIC. FRANCISCO RUBÍ BECERRIL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL EDO. DE MOR.
RÚBRICA.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial y en "La Unión de Morelos".

(1/2)

AVISO NOTARIAL

Licenciada SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO notaria titular de la Notaría Pública Número Diez de la Primera Demarcación Notarial del estado de Morelos, hago saber: que por escritura pública número 64,698 de fecha 16 de enero del 2025, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: "A).- El inicio del trámite extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora INÉS ARROYO FLORES, que se realiza a solicitud de los señores ROGELIO HERNÁNDEZ ARROYO, ROBERTO HERNÁNDEZ ARROYO, SERGIO HERNÁNDEZ ARROYO, ANTONIO HERNÁNDEZ ARROYO, JOSÉ HERNÁNDEZ ARROYO, JOSEFINA HERNÁNDEZ ARROYO e ISAURA HERNÁNDEZ ARROYO; y, B).- La declaración de validez de testamento, reconocimiento de herederos y legatarios, así como nombramiento de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora INÉS ARROYO FLORES, que se realiza a solicitud de los señores ROGELIO HERNÁNDEZ ARROYO, ROBERTO HERNÁNDEZ ARROYO, SERGIO HERNÁNDEZ ARROYO, ANTONIO HERNÁNDEZ ARROYO, JOSÉ HERNÁNDEZ ARROYO, JOSEFINA HERNÁNDEZ ARROYO e ISAURA HERNÁNDEZ ARROYO, el primero en su carácter de albacea y todos en su carácter de únicos y universales herederos y legatarios".

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758 y en relación con el artículo 699 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Nota: para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el diario "La Unión de Morelos", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 17 de enero del 2025.
LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.
RÚBRICA.

(1/2)

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 11,747 de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE DIAZ VALADEZ, a solicitud de los señores RAMÓN ZARAZÚA DIAZ, MARÍA EMILIA ZARAZÚA DIAZ, ALBERTO ZARAZÚA DIAZ, MARÍA DEL CARMEN ZARAZÚA DIAZ y MÓNICA ZARAZÚA DIAZ, aceptando la herencia instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como herederos.

En el mismo instrumento, el señor RAMÓN ZARAZÚA DÍAZ, se constituye formalmente como albacea de dicha sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el inventario y avalúos de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 13 de enero de 2025.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL

COMG-720210-81A

RÚBRICA.

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

(1/2)

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional, que dice "Estados Unidos Mexicanos, Lic. Juan José Hernández Peralta, Cuarta Demarcación Notarial, Notaría Pública No. 1, Jojutla, Morelos".

Por escritura número 9,936 de fecha 12 DE diciembre del 2024, las ciudadanas BLANCA ESTELA, ELEUTERIA, LUCÍA, MARÍA CONCEPCIÓN y ROSALINA todas de apellidos ZÚÑIGA PÁRAMO, en su calidad de herederas, la primera mencionada además en su calidad de albacea, y la última mencionada por sí y en representación de la también heredera, ciudadana MA. EUGENIA ZÚÑIGA PÁRAMO también conocida como MARÍA EUGENIA ZÚÑIGA PÁRAMO, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes del de cujus señor BENIGNO ZÚÑIGA MALDONADO, manifestando que aceptan la herencia a su favor y procederán a formular el inventario y avalúos.

Lo que se hace del conocimiento del público en general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Nota: Publíquese el aviso notarial, por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos, mencionando la primera y segunda publicación.

ATENTAMENTE

JOJUTLA, MOR., A 24 DE ENERO DEL 2025.

LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ PERALTA

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1

JOJUTLA, MORELOS.

(HEPJ-731114-1E6)

RÚBRICA.

(1/2)

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el escudo nacional, que dice "Estados Unidos Mexicanos, Lic. Juan José Hernández Peralta, Cuarta Demarcación Notarial, Notaría Pública No. 1, Jojutla, Morelos".

Por escritura número 9,946 de fecha 14 de diciembre del 2024, los ciudadanos MARÍA DEL SOCORRO M, ROGELIO, ROSA MARÍA DOLORES, ENEYDA y MARÍA GUADALUPE, todos de apellidos BERNAL GÓMEZ, en su calidad de herederos, la primera mencionada además en su calidad de albacea, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes de la de cujus señora ROSA GÓMEZ GÓMEZ, manifestando que aceptan la herencia a su favor y procederán a formular el inventario y avalúos.

Lo que se hace del conocimiento del público en general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Nota: publíquese el aviso notarial, por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos, mencionando la primera y segunda publicación.

ATENTAMENTE

JOJUTLA, MOR., A 24 DE ENERO DEL 2025.

LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ PERALTA

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1

JOJUTLA, MORELOS.

(HEPJ-731114-1E6)

RÚBRICA.

(1/2)

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el escudo nacional, que dice "Estados Unidos Mexicanos, Lic. Juan José Hernández Peralta, Cuarta Demarcación Notarial, Notaría Pública No. 1, Jojutla, Morelos".

Por escritura número 10,019 de fecha 11 de enero del 2025, los ciudadanos MARÍA DEL CARMEN, EDITH Y RICARDO de apellidos CRUZ MARTÍNEZ, LEONCIO CRUZ MARTÍNEZ, por si y en representación como apoderado legal de la ciudadana MARÍA JOSEFINA CRUZ MARTÍNEZ, también como heredera y MADELEINE EDITH VÉLEZ CRUZ, en su calidad de únicos y universales herederos, el cuarto mencionado además en su calidad de albacea y la sucesión a bienes del finado JAVIER CRUZ MARTÍNEZ representado en este acto por su albacea JIMENA CRUZ LÓPEZ, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes de la de cujus señora MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ GARCÍA, manifestando que aceptan la herencia a su favor y procederán a formular el inventario y avalúos.

Lo que se hace del conocimiento del público en general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Nota: publíquese el aviso notarial, por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos, mencionando la primera y segunda publicación.

ATENTAMENTE

JOJUTLA, MOR., A 24 DE ENERO DEL 2025.

LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ PERALTA

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1

JOJUTLA, MORELOS.

(HEPJ-731114-1E6)

RÚBRICA.

(1/2)

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 20,012 de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, que obra a folios 196 del volumen 342 del protocolo ordinario a mí cargo, las señoras LAURA GARNICA HERNÁNDEZ y BEU RIBE GARNICA ORTÍZ, representada ésta última por su apoderado el señor RODOLFO GARNICA GARDUÑO, inician el trámite extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de la finada señora CONCEPCIÓN GARDUÑO ANAYA y dándose por enteradas del contenido de su testamento público abierto y no teniendo ninguna impugnación que hacerle, aceptan su institución de únicas y universales herederas y legatarias; además la señora LAURA GARNICA HERNÁNDEZ, enterada de la responsabilidad que le confirió la autora de la sucesión, acepta el cargo de albacea del que dándole por discernido, protesta su fiel y leal desempeño, quedando eximida de otorgar caución para desempeñar el cargo en virtud de ser coheredera, agregando que procederá a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "TIERRA Y LIBERTAD" y por dos veces consecutivas en el periódico "Diario de Morelos", ambos editados en la capital del estado.

ATENTAMENTE

Yautepec, Mor., 02 de enero de 2025.

Jesús Toledo Saavedra
Notario público número dos
Quinta Demarcación Notarial
Yautepec, Morelos.
Rúbrica.

(1/2)

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 20,013 de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, que obra a folios 214 del volumen 343 del protocolo ordinario a mí cargo, el señor RODOLFO GARNICA GARDUÑO por su propio derecho y en representación de la señora BEU RIBE GARNICA ORTÍZ, en su carácter de apoderado general de la misma; con la comparecencia de la señora LAURA GARNICA HERNÁNDEZ, inician el trámite extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del finado señor ERASMO GARNICA VILLEGAS y dándose por ENTERADOS del contenido de su testamento público abierto y no teniendo ninguna impugnación que hacerle, aceptan para sí, su institución de único y universal heredero y para su representada su institución de legataria; además la señora LAURA GARNICA HERNÁNDEZ, enterada de la responsabilidad que le confirió la autora de la sucesión, acepta el cargo de albacea del que dándole por discernido, protesta su fiel y leal desempeño, quedando eximida de otorgar caución para desempeñar el cargo en virtud de ser coheredera, agregando que procederá a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Tierra y Libertad" y por dos veces consecutivas en el periódico "Diario de Morelos", ambos editados en la capital del estado.

ATENTAMENTE

Yautepec, Mor., 02 de enero de 2025.

Jesús Toledo Saavedra
Notario público número dos
Quinta Demarcación Notarial
Yautepec, Morelos.
Rúbrica.

(1/2)

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 20,028 de fecha doce de diciembre de dos mil veinticuatro, que obra a folios 258 del volumen 348 del protocolo ordinario a mí cargo, el señor JUAN CARLOS VILLARREAL CONTRERAS, representado por su apoderado el señor LUIS ALBERTO LOZANO VARA y la señora ALICIA CONTRERAS DUEÑAS, representada por su apoderado el señor JOSÉ ANTONIO SOLIS FRANCO, inician el trámite extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del finado señor EFRAÍN CÁRDENAS Y ÁLVAREZ también conocido como EFRAÍN CÁRDENAS ÁLVAREZ y dándose por enterados del contenido de su testamento público abierto, aceptan la validez del mismo manifestando que no tienen ninguna impugnación que hacerle; el señor JUAN CARLOS VILLARREAL CONTRERAS, representado por su apoderado el señor LUIS ALBERTO LOZANO VARA, renuncia de manera expresa a su institución como único y universal heredero; así como, al cargo de albacea que le fue conferido en el testamento otorgado por el autor de la presente sucesión y la señora ALICIA CONTRERAS DUEÑAS, representada por su apoderado el señor JOSÉ ANTONIO SOLIS FRANCO, acepta su institución como única y universal heredera; en virtud de su designación como heredera sustituta en el testamento otorgado por el autor de la presente sucesión; además la señora ALICIA CONTRERAS DUEÑAS, representada por su apoderado el señor JOSÉ ANTONIO SOLIS FRANCO, enterada de la responsabilidad que le confirió el autor de la sucesión, acepta el cargo de albacea del que dándole por discernido, protesta su fiel y legal desempeño, agregando que procederá a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “Tierra y Libertad” y por dos veces consecutivas en el periódico “Diario de Morelos”, ambos editados en la capital del estado.

ATENTAMENTE

Yautepec, Mor., 15 de enero de 2025.

Jesús Toledo Saavedra

Notario público número dos

Quinta Demarcación Notarial

Yautepec, Morelos.

Rúbrica.

(1/2)

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 20,115 de fecha catorce de enero de dos mil veinticinco, que obra a folios 275 del volumen 345 del protocolo ordinario a mí cargo, los señores FERMÍN TOVAR RODRÍGUEZ, SERGIO TOVAR RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS TOVAR RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL TOVAR RODRÍGUEZ y MARY CARMEN TOVAR RODRÍGUEZ, inician el trámite extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del finado señor FERMÍN TOVAR PATRÓN y dándose por enterados del contenido de su testamento público abierto y no teniendo ninguna impugnación que hacerle, aceptan su institución de herederos sustitutos; además, el señor FERMÍN TOVAR RODRÍGUEZ, acepta el cargo de albacea en sustitución del anterior del que dándole por discernido, protesta su fiel y legal desempeño, quedando eximido de otorgar caución para desempeñar el cargo en virtud de ser coheredero, agregando que procederá a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “Tierra y Libertad” y por dos veces consecutivas en el periódico “Diario de Morelos”, ambos editados en la capital del estado.

ATENTAMENTE

Yautepec, Mor., 15 de enero de 2025.

Jesús Toledo Saavedra

Notario público número dos

Quinta Demarcación Notarial

Yautepec, Morelos.

Rúbrica.

(1/2)

AVISO NOTARIAL

Yo, licenciado Rey Carmona Ríos, aspirante a notario público actuando en sustitución en el protocolo del licenciado Manuel Carmona Gándara, titular de la Notaría Pública Número Uno de la Octava Demarcación Notarial del Estado de Morelos y notario del patrimonio inmobiliario federal, por autorización concedida al mismo por el secretario de Gobierno del Estado de Morelos mediante oficio SG/119/2024 (SG, diagonal, ciento diecinueve, diagonal, dos mil veinticuatro) de fecha cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, hago saber que en la escritura pública número 42,682, de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, ante mí se llevó a cabo el inicio de la tramitación de la sucesión testamentaria (radicación) a bienes de la de cujus MARGARITA ESCOBAR GONZÁLEZ, a solicitud de la ciudadana MATILDE BANDERAS ESCOBAR en su calidad de albacea y única y universal heredera, de la citada sucesión.

Nota: para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

A los 29 días de noviembre de 2024

ATENTAMENTE

LIC. REY CARMONA RIOS

RÚBRICA

(1/2)



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 49

EXPEDIENTE T.U.A. 49: 161/2023
POBLADO: CUAUTLA
MUNICIPIO: CUAUTLA
ESTADO: MORELOS

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario.

FERNANDO MENDIETA JUSTO, HUGO ENRIQUE MENDIETA JUSTO, HARENY CARMONA MARTÍNEZ y FERNANDO MENDIETA ROMÁN también conocido como ROBERTO FERNANDO MENDIETA ROMÁN. PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 170, 173 y 185 de la Ley Agraria, publiquense edictos por dos veces dentro del término de diez días en los Estrados de este Tribunal, la Presidencia Municipal de Cuautla, Estado de Morelos, en las oficinas del ejido "CUAUTLA", Municipio de Cuautla, Estado de Morelos; en el Periódico Oficial del Estado de Morelos denominado "TIERRA Y LIBERTAD" y en el periódico El Diario de Morelos, en vía de notificación y emplazamiento de FERNANDO MENDIETA JUSTO, HUGO ENRIQUE MENDIETA JUSTO, HARENY CARMONA MARTÍNEZ y FERNANDO MENDIETA ROMÁN también conocido como ROBERTO FERNANDO MENDIETA ROMÁN, para que comparezcan a la audiencia que se celebrará a las **DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, en este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 49, sito en calle Gabriel Tepepa número 115, colonia Emiliano Zapata, de esta ciudad de Cuautla, Morelos, y produzcan contestación a la demanda y su ampliación formulada por **GUADALUPE EUGENIA VILLA DOMÍNGUEZ y PEDRO MEJÍA FAJARDO**, en la que reclaman: "... El cumplimiento del contrato de diez de octubre del dos mil dos, celebrado entre FERNANDO MENDIETA ROMÁN y GUADALUPE EUGENIA VILLA DOMÍNGUEZ; el mejor derecho a poseer la superficie de terreno aproximada de 221.71 metros cuadrados, identificado como lote 4, manzana 1, inmerso en la parcela 273 del ejido "CUAUTLA", municipio de Cuautla, Morelos, así como la desocupación y entrega de dicho lote; la nulidad del contrato privado de cesión de derechos posesorios a título oneroso, supuestamente celebrado entre ROBERTO FERNANDO MENDIETA ROMÁN y HARENY CARMONA MARTÍNEZ, el dieciséis de junio del dos mil; la inexistencia del contrato privado de cesión de derechos posesorios celebrado entre HARENY CARMONA MARTÍNEZ y LUZ MARÍA MARTHA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ AMÉRICA JACQUELINE BRAVO ÁLVAREZ, el veintisiete de mayo del dos mil veintidós, entre otras prestaciones..."; la que se radicó con el número de juicio agrario 161/2023; y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones de carácter personal en la **cabecera municipal de Cuautla, Estado de Morelos**; apercibiéndoles que en caso de inasistencia, la audiencia se efectuará aún sin su presencia, y este Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de su contraria, por perdido el derecho para dar contestación a la demanda y su ampliación y ofrecer pruebas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria, asimismo ordenará notificarles mediante lista rotulón en los estrados del Tribunal, de conformidad con el numeral 173 del ordenamiento invocado, **debiendo tomar las previsiones correspondientes para comparecer debidamente asesorados**, en procuración de la igualdad procesal que establece el artículo 179 de la Ley de la materia; haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos queda el juicio agrario para que se imponga de su contenido, encontrándose a su disposición las copias de traslado respectivas.

H. Cuautla, Morelos, a trece de enero del dos mil veinticinco.

LIC. GABRIELA FIGUEROA BUSTAMANTE
SECRETARÍA DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 49

EDICTO
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 80/2023
POBLADO: SAN LORENZO CHAMILPA
MUNICIPIO: CUERNAVACA
ESTADO: MORELOS

PROVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a la persona moral denominada **PROVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, mediante **edictos**, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los Diarios de Mayor Circulación en la región donde se localizan los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de San Lorenzo Chamilpa, Municipio de Cuernavaca, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber del juicio promovido por el **COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN LORENZO CHAMILPA**, mediante el cual demanda entre otras prestaciones, *la restitución del inmueble marcado como Lote 33, Manzana VII, Condominio Naranjos del Conjunto Veranda, Avenida Universidad número 2034, en los terrenos de la comunidad de San Lorenzo Chamilpa, Municipio de Cuernavaca, Morelos; así como el pago de daños y perjuicio*, para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. **Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación. - DOY FE.-**

CUERNAVACA, MORELOS, A 13 DE ENERO DEL 2025.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ GUADALUPE RAZO ISLAS
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

C.c.p. Expediente.
c.c.p. Minutario.
JGRI*oty



**AVISO
AL PÚBLICO EN GENERAL**

Se comunica al público en general que para la publicación de documentos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", se deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento del Periódico Oficial para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

INDICADOR DE PRECIOS:

De acuerdo al artículo 120 de la Ley General de Hacienda del Estado, los precios a pagar por publicaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", son los siguientes:

LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS		
ART. 120		
Fracción II. DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD":		TARIFA EN UMA
A)	VENTA DE EJEMPLARES:	
	SUSCRIPCIÓN SEMESTRAL	
1.	1.1 EDICIÓN IMPRESA	5.50
	1.2 EDICIÓN ELECTRÓNICA	5.50
	SUSCRIPCIÓN ANUAL:	
2.	2.1 EDICIÓN IMPRESA	10.50
	2.2 EDICIÓN ELECTRÓNICA	10.50
3.	EJEMPLAR DE LA FECHA:	0.15
4.	EJEMPLAR ATRASADO DEL AÑO EN CURSO:	0.30
5.	EJEMPLAR DE AÑOS ANTERIORES:	0.40
6.	EJEMPLAR DE EDICIÓN ESPECIAL POR LA PUBLICACIÓN DE LEYES O REGLAMENTOS E ÍNDICE ANUAL:	1.00
7.	EDICIÓN ESPECIAL DE CÓDIGOS:	2.50
8.	PERIÓDICO OFICIAL EN DISCO COMPACTO:	1.00
9.	COLECCIÓN ANUAL:	15.00
B)	INSERCIÓNES: PUBLICACIONES ESPECIALES, EDICTOS, LICITACIONES, CONVOCATORIAS, AVISOS Y OTROS QUE SE AUTORICEN:	
1.	DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y AUTORIDADES JUDICIALES:	
	1.1. POR CADA PALABRA Y NO MÁS DE \$ 1,030.00 POR PLANA:	0.01
	1.2. POR CADA PLANA:	14.50
2.	DE PARTICULARES:	
	2.1. POR CADA PALABRA Y NO MÁS DE \$1,030.00 POR PLANA:	0.05
	2.2. POR CADA PLANA:	14.50

REQUISITOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR PARA EL PODER LEGISLATIVO, JUDICIAL Y EJECUTIVO A TRAVÉS DE SUS DEPENDENCIAS

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación, con copia al Subdirector del Periódico Oficial.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C.D. o memoria "USB", que contenga la información a publicar en Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, agregar sólo la firma).
- Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria, o la exención del mismo, conforme al artículo 81 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. (No aplica para el Poder Legislativo y Judicial; así como organismos autónomos y particulares).
- Realizar el pago de derechos de la publicación en el kiosco electrónico, ubicado en Palacio de Gobierno; oficina de telégrafos o bancos autorizados.
- En el caso de Organismos se deberá presentar original o copia certificada del acta en la que se aprobó el documento a publicar.
- El documento original y versión electrónica se deberá presentar en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y el C. D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Plaza de Armas S/N, primer piso de la Secretaría de Gobierno, colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.



EN EL CASO DE AYUNTAMIENTOS:

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación, con copia de conocimiento al Subdirector del Periódico Oficial.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C.D. o memoria "USB", que contenga la información a publicar en Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, agregar sólo la firma).
- Acta de Cabildo de fecha correspondiente a la aprobación del documento a publicar, debidamente certificada.
- Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria, o la exención del mismo, conforme al artículo 81 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.
- Realizar el pago de derechos de la publicación.
- El documento original deberá presentarse en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y el C. D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Plaza de Armas S/N, primer piso de la Secretaría de Gobierno, colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.
- Original o copia certificada del acta de Cabildo debidamente firmada.

TRÁMITES DE PARTICULARES:

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación, con copia de conocimiento al Subdirector del Periódico Oficial.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C.D., o memoria "USB", que contenga la información a publicar en Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, agregar sólo la firma).
- Realizar el pago de derechos de la publicación.
- El documento original deberá presentarse en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y el C.D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Plaza de Armas s/n, primer piso, Secretaría de Gobierno, colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.

MEDIO DE INFORMACIÓN:

Teléfono para dudas sobre el trámite de publicación: 3-29-22-00, Ext. 1353.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

Para la publicación en la edición ordinaria de cada miércoles de aquellos documentos que cumplan los requisitos establecidos, se deberán recibir a más tardar el día viernes de la semana anterior, debiendo acreditar su pago a más tardar el día lunes de la semana en la que se deberá realizar la publicación.